ACUERDO No 03-2016

Febrero 18 de 2016

El Consejo Superior de la CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E.A.E., en uso de sus facultades *estatutarias legales* y,

CONSIDERANDO

Que es necesario tener un documento que contenta la filosofía y estrategia educativa para orientar a los profesores, estudiantes, egresados y administrativos en los valores y principios fundamentales que le permitan a nuestra institución alcanzar una óptima calidad y excelencia; y para distinguirse de las demás instituciones del país y el mundo desarrollando un sistema pedagógico que la hace única y comprometida con el talento humano que se identifica con la filosofía del PEI

ACUERDA

Adoptar el Proyecto Educativo Institucional para la Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos E.A.E, cuyo texto es el siguiente:

PRESENTACIÓN

En la convicción de repensar y cuestionar el ser y el hacer institucional a fin de producir las transformaciones necesarias para adecuarse a los cambios requeridos y dar respuesta a las necesidades de nuestra sociedad, convocamos a nuestra comunidad educativa a lograr consensos para nuestro presente y futuro Institucional.

En esta convocatoria planteamos que en un contexto regional, nacional y mundial cambiante y competitivo, la EAE asume el deber de transformarse así misma y de encarar la Reforma en sus diversos campos: curricular, de investigación, de la proyección social a través de la lectura, interpretación y puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional que aquí publicamos en versión didáctica.

Decimos en versión didáctica, porque este es un manual dirigido especialmente a los estudiantes para informarlos de la orientación educativa que le ofrece la EAE. Para facilitarle la lectura rápida y amena graficamos varias partes del documento original, y en otras, resumimos lo que conviene que sepa para contribuir y autoexigirse con la calidad y excelencia que demanda nuestro modelo educativo. Si el estudiante no se entera de la orientación educativa moderna que le ofrece la institución no sabrá exigir tampoco sus derechos en los procesos pedagógicos que orientan los docentes asesores desde el aula. Es didáctica, porque también le ofrecemos al lector la oportunidad de realizar actividades y ejercicios de comprensión y aprehensión de textos que son claves en el ser y deber ser Institucional.

Se espera contar con el protagonismo de todos los participantes en el debate para acordar criterios y propuestas que contribuyan a la reforma académica que adelanta la EAE y cada uno sus Programas de Formación.

Estamos convencidos de que la concreción de la transformación propuesta en el PEI depende de la participación, la voluntad y la decisión de cambio de toda la comunidad Corporativa para atender las necesidades nuestras y las de la sociedad.

Tenemos la seguridad de que aportaremos nuestros mejores esfuerzos para dar una respuesta adecuada al desafío que nos plantean los tiempos que vivimos. Así podremos concretar el comienzo de una nueva época para la Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos EAE.

1. MARCO CONCEPTUAL BÁSICO DE IDENTIDAD CON LA EAE

1.1. ¿SABES QUÉ QUIERE DECIR LA ABREVIATURA: PEI?

Estas tres letras significan Proyecto Educativo Institucional. Esto apunta a indicar que la EAE crea un documento de filosofía y estrategia educativa para orientar a los profesores, estudiantes, egresados y administrativos en los valores y principios fundamentales que le permiten alcanzar óptima calidad y excelencia; y para distinguirse de las demás instituciones del país y el mundo desarrollando un sistema pedagógico que la hace única y comprometida con el talento humano que se identifica con la filosofía del PEI, su Misión y Visión futura.

¿Se puede resumir al PEI en pocas palabras? Claro que sí, en los dos párrafos breves de la Misión y la Visión la EAE lo dice todo:

1.1.1. Una Misión y Visión Institucional.

Léelos y fíjate en las palabras claves que luego separamos en un gráfico.

> "La Corporación de Administración de Empresas EAE, tiene como misión promover la **formación integral** de las personas en la educación superior en el campo tecnológico, mediante acciones y procesos de construcción del **conocimiento,**

investigación, producción, extensión y **proyección social** para el desempeño **competente, pertinente y ético, capaz de actualizarse** en los avances científicos y técnicos a nivel nacional e internacional y **que responda con éxito** y de manera **creativa y crítica** a las exigencias de la vida."

En el gráfico te resaltamos el sello o las características generales que se imprimen en tu personalidad con el proceso educativo que proyecta y orienta la EAE.

1.1.1.1. Formado Integralmente.

Para estampar ese sello que acabamos de mirar, la EAE tiene una concepción propia de lo que significa el ser humano, y también sobre la manera particular como orienta estratégicamente el Proyecto Educativo. Veamos:

> Por humano entendemos una particular forma de ser en el mundo. El ser humano se distingue porque presenta características que no son comunes a otros seres, la principal de ellas es un **Proyecto,** es decir, es un universo de potencialidades que pueden llegar a concretarse. No es un ser acabado. "Proyecto indica que el humano está "lanzado hacia..." "disparado hacia..." y la dirección del humano es la persona integral."

En la idea de **proyecto** está la clave del PEI y el éxito de la EAE. Así mismo, retos como los que demanda la formación integral de la persona con una sensibilidad y actitud humana sobre la vida, con un equilibrio entre la formación general y especializada, la organización de la formación con base en los más diversos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna, implican que el estudiante se forme en el ambiente de la EAE no solamente con destrezas tecnológicas para el trabajo mediante el desarrollo de **proyectos**, sino también con una actitud humanística que comprenda su desarrollo lanzado hacia la construcción del conocimiento, la investigación, la productividad en diversas formas, proyectado hacia la sociedad, capacitado para estarse actualizando, competente, pertinente y ético, además de creativo y crítico. En este universo de virtudes como potencialidades es que la EAE espera que usted sea una persona integral. Que estas cualidades las articule a su **Proyecto de Vida**, a su vida personal y profesional.

Como vimos, del concepto: "el ser humano... es un proyecto" "... y la dirección del humano es la persona integral", se derivan las demás cualidades humanas que vimos en la figura del sello que representa los términos de nuestra Misión. Por esta razón, la institución también se proyecta hacia el futuro con una Visión así:

Ser una institución tecnológica de educación superior, reconocida nacional e internacionalmente, por su liderazgo en la formación integral del talento humano y el desarrollo tecnológico.

Es decir, quiere ser una institución líder y única en su género educativo, permitiéndole a cada estudiante que se forme como un ser humano integral. Entonces sus cualidades como parte de la EAE son:

1.1.1.2. Como Constructivo de Conocimiento.

Construir es un verbo o un principio activo de ser estudiante. Así como partimos de que el estudiante es capaz de movilizarse por sí mismo hacia la consecución de información, también creemos que es apto para construir su sabiduría, inclusive su manera propia de conocer el mundo y transformarlo. No espera que todo se lo den, por el contrario emprende por si mismo la aventura del saber. Con un discípulo así, el docente es apenas un asesor.

1.1.1.3. Como Investigador y Productivo.

Estas categorías que van muy ligadas al espíritu constructivo, impulsan al estudiante a ser investigativo y productivo. Investigador es toda persona que sabe interrogarse y llevar a cabo un proyecto para darle solución a una inquietud. Ahora bien, todo aquel que investiga es productor de conocimiento o de objetos útiles a la sociedad.

1.1.1.4. Proyectado a la Sociedad.

De nada sirve que un estudiante construya conocimiento, mediante la investigación, si en el transcurso de sus estudios no lo aplica a las necesidades y resolución de problemas de la sociedad. El estudiante de la EAE se vincula desde el primer semestre a contribuir con el desarrollo social donde debe aplicar los conocimientos aprendidos.

Un estudiante con estas cuatro cualidades hace de la EAE una organización moderna de nivel superior y para lo superior. Con esta filosofía cambia completamente el rol del docente, pasa de ser dictador de clases a asesor de la iniciativa y emprendimiento por el conocimiento del educando.

SELECCIONE EL CUADRO QUE NO REPRESENTA AL ESTUDIANTE DE LA EAE CONSTRUCTIVO, INVESTIGADOR Y PROYECTADO A LA SOCIEDAD

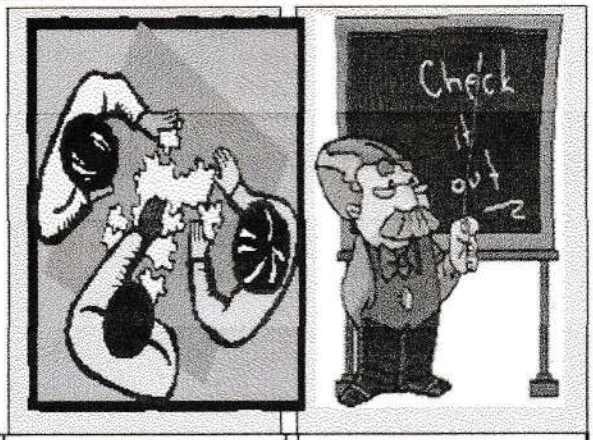

Discuta con sus compañeros cuál figura puede representar mejor al estudiante constructivo de la EAE y justifique por qué razón, haciendo comparación con cada imagen.

1.1.1.5. Con Capacidad de Actualizarse.

Actualizarse no solamente quiere decir estar al día con la información que da cuenta de los últimos avances de la ciencia, la tecnología y demás eventos de la cultura nacional y mundial, sino también estarse formando de manera permanente. Como vemos, investigar, construir saber propio y aplicar el conocimiento a la sociedad quiere decir también estarse actualizando para no quedarse por fuera de los desarrollos que hacen de las personas profesionales altamente competitivos.

1.1.1.6. Para ser Competente, Pertinente y Ético.

Competente es aquel estudiante que se prepara como futuro profesional utilizando desde ya los recursos con la máxima eficiencia y eficacia. Pertinente es el que se ubica en el lugar indicado, el que responde a las necesidades más apremiantes de las organizaciones y de la sociedad, es decir, se forma resolviendo problemas del contexto. Ético es quien obra con rectitud en el mundo de las relaciones sociales, con elevada conciencia y solidaridad frente a los problemas humanos y ecológicos del mundo moderno.

1.1.1.7. Creativo y Crítico.

Que propone alternativas novedosas o que innova en los procesos del desarrollo humano, casualmente porque sabe hacer la crítica a las relaciones sociales o a los objetos que produce el hombre. Ser creativo y crítico ante las exigencias de la vida, dice la Misión. Aquí entendamos ser mejores, pasando de lo que tenemos como potencia al acto.

Como queda claro, las categorías de la Misión y Visión Institucional así definidas resumen el Proyecto Educativo de la EAE. Con ellas se está diciendo lo que es la EAE hoy y lo que pretende seguir siendo hacia el futuro con el optimismo de contar con mejores condiciones de lograr su ser siendo más sólida y fuerte con tales talentos y virtudes. Por eso cada estudiante tiene que pensar muy bien lo quieren decir en relación con su familia, su personalidad, sus talentos y el proyecto de vida profesional que pacta con la EAE, para autoformarse con el apoyo que brinda cada persona de la Comunidad Académica.

Por eso la EAE con su experiencia histórica sabe que el éxito de cada uno (estudiante, administrativo, egresado, empleado o docente) depende de su identidad con esta Misión Visión. Identidad es ser parte de compaginar con un ideal de engrandecimiento. Ese es el fin noble de la EAE.

Propóngale a su profesor asesor en el aula hacer un debate con este artículo. Por ejemplo, haga un cuadro comparativo de los conceptos del Proyecto Educativo de la EAE, que hemos leído, con las expectativas de su Proyecto de Vida Profesional.

1.1.2. Un Llegado de Historia: Los 35 años de la EAE.

La Institución deriva la identidad en el contexto regional de su trayectoria histórica con un legado educativo de 35 años, desde cuando fue fundada en Agosto 25 de 1995. Reconocida en la región como EAE, la Escuela de Administración de Empresas fue pionera en el impulso y desarrollo de Programas llamados en esa época de Formación Intermedia y luego del Nivel Técnico y Tecnológico, cuya especificidad han sido en el área administrativa. Acorde con su naturaleza fue autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la comunicación Oficial Número: 28349 del 8 de Julio de 1969. Con su estatus de Nivel Tecnológico en la Educación Superior ha incursionado progresivamente con Programas como el de Administración de Empresas (1969) Mercadotecnia (1978) Especialización en Administración Financiera (1984) Especialización en Gerencia de Mercadeo Internacional (1994) Especialización en Administración de Seguros (1995) y en este mismo año Administración de Seguros, en 1996 creo el de Administración de Sistemas. Por su origen, la Institución es de vocación hacia las ciencias administrativas, hoy en día desarrolla una nueva tendencia formativa hacia los Programas Tecnológicos de las Ingenierías y contrae convenios para cerrar el ciclo en la universidad.

Para formarnos una idea de los cambios acaecidos en sus últimos años, el 25 de Noviembre de 2002, en el Acta Número 05, el Consejo Superior expuso la capacidad de asumir de forma inmediata los más profundos cambios de orden administrativo, académicos, pedagógicos, investigativos y en particular de espacio físico. En esta reunión, donde se funda el mayor hito de su historia, se reforma completamente la Institución. Se nombran nuevos miembros del Consejo Directivo y Consejo Superior, queda designado un nuevo Rector y en prácticamente dos años, los frutos del cambio son destacables, su más reciente innovación la define el nuevo nombre debido al desarrollo que busca en áreas de la Ingeniería con Programas Tecnológicos de Electrónica, Electromecánica, Sistemas e

Industrial, y según la reforma estaturia, aprobada por el MEN[1], adopta como denominación Institucional el nombre de: Corporación Educativa Superior de Administración y Estudios Tecnológicos, conservando su sigla de tradición histórica EAE y enfoque hacia las disciplinas administrativas con que se ha identificado históricamente.

Manteniéndose en permanente dinámica para ajustarse a los cambios del país, dentro de la Constitución colombiana y la legislación educativa, la EAE goza de prestigio regional, y actualmente desarrolla su transformación más importante empezando con la consecución de las instalaciones físicas más indicadas para el bienestar, darle solidez y estabilidad a los Programas con la calidad que le implica adaptarse a los términos de las nuevas exigencias de la globalización y la Revolución Educativa colombiana, su meta está ahora orientada alcanzar la excelencia administrativa, académica, pedagógica e investigativa. Para ello cuenta en estos momentos de su historia con la mayor ventaja: puede construir hacia el futuro sistema educativo, el cual va desde el preescolar a la educación superior.

En armonía con la legislación colombiana de la educación, sus campos de acción están orientados hacia la Tecnología, la Ciencia y el humanismo y puede ofrecer programas de formación en ocupaciones, formación académica en disciplinas y programas de especialización en los respectivos campos de acción en que se hace sólida.

Como vemos, identidad **es ser siendo parte de** esta historia que se proyecta hacia el futuro de manera muy promisoria, es compaginar con un ideal de engrandecimiento tras del logro más noble con que se puede ser útil en la sociedad moderna, es por lo que luchan todos en la Institución: LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA. Eso es la EAE.

1.2. *Filosofía y Objetivos.*

Ya hemos dicho lo más importante de la filosofía que se personifica en la Misión Visión, y que hemos leído e interpretado conceptualmente como el sello de la EAE, es decir, la formación integral sobre el concepto de ser humano como proyecto de múltiples posibilidades de ser, y de ser mejor identificándose con los ideales y la naturaleza EAE. También podemos agregar a este pensar otras cualidades de su sentir y actuar ideológico y político, la Corporación Escuela de Administración y Estudios Tecnológicos está inspirada en principios cristianos y en los fundamentos de la Democracia, propicia la Libertad de Cátedra y por eso respeta el modo de pensar y la creencia con la cual se identifica cada persona.

En coherencia con todo lo pensado y dicho hasta aquí, estos son los objetivos que persigue la EAE.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar programas académicos para la formación integral y pertinente.

---

[1] COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución Número 887 del 6 de Abril de 20004, mediante la cual la EAE cambia de nombre.

2. Buscar y canalizar recursos hacia la investigación, y desarrollo de tecnologías aplicables a problemas claves para el desarrollo social, y económico de la región.
3. Buscar constantemente el mejoramiento continuo de los procesos, y servicios prestados a la comunidad académica, a nuestros usuarios, y clientes en general.
4. Ser una institución Universitaria.
5. Lograr la Acreditación de Alta Calidad académica de los programas por parte del CNA.
6. Lograr la Certificación de Calidad ISO 9001:2000
7. Incrementar el impacto en el medio social, y económico, de influencia la EAE.
8. Consolidar un grupo de benefactores para financiar becas, y desarrollar proyectos.
9. Lograr auto-sostenibilidad económica y financiera de la EAE.
10. Realizar programas propios y en convenio con diferentes entidades, en el ámbito académico, del deporte, la cultura, y la recreación.
11. H. Crear y mantener un Parque Tecnológico de la EAE, como Centro para el Desarrollo de proyectos piloto, y emprendimiento.

En estos objetivos, por los que se trabaja cada día, está su mayor valuarte. La EAE busca apostar a la forma más organizada de progreso con su Proyecto Educativo. Por su disciplina para formar teniendo en la mira estos objetivos, se dice que el PEI es en síntesis la Carta de Navegación que tanto el capitán como la tripulación y los pasajeros deben conocer, nosotros decimos que sí, que es la carta de navegación que todos debemos conocer; pero en el barco todos somos marineros. Repasemos con la figura que esta en la página siguiente.

Ánimo a la persona de la comunidad que haga como ejercicio lúdico con esta figura el rompecabezas más inteligente, pues la Institución y la sociedad sabrán reconocer y compensar sus frutos. Quien conozca esta síntesis sabe qué es y para dónde va la EAE. Miremos enseguida en el capítulo 2 qué pensamos y para dónde vamos, cómo a partir de la recapitulación conceptual y de los objetivos, se configuran ahora los lineamientos generales del PEI para la travesía formativa que todos tenemos que saber de buena tinta y así imprimir nuestro sello personal que quedará imborrable para la historia Institucional e individual, de cada integrante de la comunidad.

Así pensamos, así somos y queremos ser en la EAE teniendo como expectativa lo que nos depara el Siglo XXI.

EL PEI DE LA EAE

2. EL PROYECTO EDUCATIVO: QUÉ PENSAMOS Y PARA DÓNDE VAMOS

Definido el **Ser** y la **Visión** con que se proyecta la EAE hacia el horizonte del Siglo XXI, nos vamos a aproximar enseguida a su deber **Ser**. Primero se meditan conceptos como por ejemplo: **Educación y Formación**, para vislumbrar mejor por qué se forma al **ser humano como persona** y cuáles son las características de ella que valora la filosofía institucional. Se menciona el **desarrollo humano** para decir qué valores cultivar y cómo lograrlo. Lo anterior hace contraste con la instrucción que se queda solamente en lo profesionalizante. De esta reflexión surgen **los Proyectos** que le dan cuerpo y sentido al desarrollo de la EAE, son ellos: el Proyecto Académico, el Docente, el Investigativo, el de Proyección Social, Extensión y el de Bienestar. En segundo lugar o al final del capítulo, como algo consustancial a los proyectos se plantea la autoevaluación.

2.1. ORIENTACIÓN GENERAL.

El Proyecto Educativo Institucional de la Corporación EAE se orienta para el ejercicio de sus funciones sustantivas de **docencia** para construir conocimiento, **investigación** y **proyección social***. Con estas tres funciones básicas define criterios para la gestión, la administración y para el desarrollo de un ambiente corporativo que contribuya al conocimiento de la comunidad educativa y al desarrollo de su bienestar. Esta comunidad, está conformada por todas las personas que participan en el logro de los objetivos y metas institucionales, inspirados en la Misión Visión de la organización y amparados en el marco legal que la rige.

La participación de la comunidad educativa en la reflexión de los objetivos y metas debe darse en el marco del ejercicio libre y responsable, el respeto por la libertad, la ética y la tolerancia, dentro de una perspectiva de compromiso y pertenencia e identidad institucional. Se busca una participación permanente que privilegie la interrelación de los actores, docentes, estudiantes, directivos y egresados que constituyan el núcleo de la comunidad académica caracterizada por la comunicación activa, creativa y orientadora de la formación profesional integral.

La formación profesional integral es un propósito fundamental de la Corporación EAE y a través de ella se desarrollarán armónicamente las potencialidades latentes en la persona, para fortalecer su formación, su autonomía y para que haga presencia responsable en la sociedad. En este sentido la formación individual y social en valores, actitudes, aptitudes, competencias, desarrollo de pensamiento creativo, formación general, humanística, técnica, tecnológica y física, serán los fundamentos que inspiren la vida académica de la comunidad corporativa.

Es importante comprender, que la construcción del Proyecto Educativo se desarrolla progresivamente atendiendo los planteamientos legales que rigen la Educación Superior;

---

* La **Docencia** significa conservar y dar a conocer el legado de la cultura a los educandos con métodos pedagógicos constructivos, la **Investigación** se ejerce para cuestionar y producir nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos, y se planea la Proyección Social para aplicarlos los conocimientos nuevos o existentes a la solución de problemas reales de la sociedad.

la realidad del contexto y las oportunidades de formación educativa tecnológica en el Occidente Colombiano y los propósitos y metas de la Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos EAE. Pero construcción no se puede lograr si no se mantiene el espíritu de la Autoevaluación Institucional que permite estar creando siempre las condiciones del mejoramiento, la calidad y la excelencia.

2.1.1. *Por qué Trabajar con una Cultura de Proyectos.*

La Educación se caracteriza por ser una actividad consciente e intencional que se cumple mediante una conducción que busca, en último término, elevar a la persona a partir de sus posibilidades para dejarla en los umbrales de la autonomía. "Es un patrocinio que tiene por objeto conducir al ser hasta el punto en que no tenga ya necesidad de tutela". Quien se orienta con sus propios proyectos y se autoevalúa puede autorregularse y gozar de la autonomía que reconoce como derecho el Estado colombiano. Ahora bien, la autoevaluación es aplicable de forma organizada en la práctica si las personas y la Institución se instan al desarrollo con procesos orientados mediante proyectos, ellos son los medios instrumentales e intelectuales para alcanzar la Misión Visión. Hagamos entonces primero la reflexión de la formación y la educación que nos permite comprender mejor la formación integral y luego describamos los proyectos que la llevan de la potencia al acto.

2.1.2. La Educación Apunta a la Formación (Potencia y Acto).

La Formación es el desarrollo de la forma individual, de la manera particular de ser del estudiante, que se apropia de los elementos que la institución educativa o el mundo le proporcionan para darles su sello distintivo. **La Educación** es una acción que se hace desde el exterior sobre la persona. Es el conjunto de las medidas necesarias para orientarlo. **La Formación** es el proceso de desarrollo de la persona en el que ella manifiesta al exterior algo de su interior, de su intimidad; no es un proceso orgánico que se lleva a cabo por si mismo, sino que es inconcebible sin educación. **La Formación** le posibilita a la persona construir sentido del mundo y de si mismo, es tarea de cada ser humano; nadie puede formar a otro sin partir del deseo propio de la formación y esta como tal no es resultado, sino proceso del hombre inacabado. **La Educación** tiene como fin fundamental **la formación** de la persona por cuanto ofrece al estudiante un sinnúmero de posibilidades para enfrentarse a lo distante del conocimiento, las habilidades, los valores y la belleza.

El ser humano está llamado a construirse en persona; tiene todas las potencialidades para construirse como tal. Así podemos entender que el ser humano se caracteriza porque está en una continúa búsqueda de ser más... cada vez más persona y por que se autoevalúa para mejorar constantemente. **El ser humano se mueve entre el Acto y la Potencia**, entre lo que es un momento dado y lo que se puede llegar a ser (el alumno que asume una formación tecnológica por ejemplo es estudiante (acto) y mientras vive como tal puede llegar a convertirse en profesional (potencia), y esta búsqueda de ser estudiante a ser profesional, él la define como el deseo de ser más. Por eso, el ser humano se encuentra en un continuo proceso de construirse, de perfeccionarse porque se autoevalúa para mejorar. El ambiente

que es propicio para pasar de las potencialidades múltiples de cada persona al acto, lo propicia la EAE.

2.1.3. Las Tres Dimensiones de la Persona.

Ahora bien, la construcción que realiza la persona busca dar crecimiento a cada una de sus tres *dimensiones constitutivas que enseguida veremos.* **La Persona es un ser que CONOCE,** es un ser que está abierto al mundo, que se impacta por los diferentes estímulos del exterior y que busca aprehenderlos. **La Persona es un ser que se RECREA,** gracias a su pensamiento, la persona tiene poder de re-crear lo percibido e imaginar para gozar lúdicamente, lo cual le permite someter a la crítica aquello que ha conocido e imaginado, así, a través del análisis, de la búsqueda y de la abstracción, logra elaborar una síntesis del mundo para darle sentido a la vida y proyectarse. **La Persona es un ser que PRODUCE,** aquello que ha sido conocido, proyectado se puede expresar mediante el arte o la técnica, para desde su particular estilo, transformar el mundo y transformarse así mismo y a la sociedad, justamente esta producción es lo que constituye el trabajo.

Estas tres dimensiones se van articulando armónicamente. Por eso, al afirmar que la persona es un ser "integral" decimos que es un ser que conoce, recrea y produce; que es sensible, imaginativo y expresivo. La persona va creciendo en estas dimensiones, las va perfeccionando paulatinamente en un proceso que nunca termina y que se constituyen en el motor de su existencia. Eso lo realiza en tres ámbitos: el de la naturaleza (que lo remite al encuentro con los otros) y el de lo subjetivo (que lo remite al encuentro consigo mismo).

2.1.4. El Ambiente que es Propicio para el Desarrollo Humano.

Debe entenderse como un movimiento dinámico, un proceso que remite a la idea de crecimiento, de maduración. El **Desarrollo humano** es ese proceso mediante el cual la persona es sujeto de crecimiento. Ello implica la maduración de las dimensiones ya mencionadas. Por eso el **desarrollo humano** consiste en crear condiciones para una sensibilidad óptima, para una imaginación creativa y para una expresión efectiva. El despliegue de sus dimensiones, le permite a la persona mejorar su calidad de vida. "Calidad" del latín, se refiere a "Perfección". Por eso, la expresión "calidad de vida de las personas", nos remite a que estas se vayan perfeccionando, es decir, vayan siendo cada vez más.

Para lograr lo anterior, se requiere crear una atmósfera de comunicación y valores humanos, un entorno donde, garantizada la **comunicación** (el encuentro diálogo), se puedan desplegar el **respeto** (la consideración o diferencia hacia el otro) la **tolerancia** (el aceptar la diferencia y convertirla respetuosamente), **la socialización** (la conciencia de ser con otros) **la participación** (la posibilidad de orientar la vida propia).

Así, **desarrollo humano** podría entenderse como un espacio en donde la persona tiene la posibilidad de construir identidad en la diversidad. Es decir, en donde sea posible el reconocimiento de si mismo mediante el encuentro y la confrontación respetuosa con los otros. Donde se valore la crítica como un sentido de crecimiento personal y corporativo. Al

entender el **desarrollo humano** en la dirección propuesta, la **educación** favorece los espacios y propicia las condiciones para el crecimiento de las personas, para su **formación.**

Podría afirmarse y prever, que si se sigue en la línea de que la persona es un ser inacabado, que se construye, que la educación es "antropogénesis", es decir, que con ella se gesta al ser que se llama "**Persona**" estaríamos siguiendo en la EAE la directriz más indicada de concepción del desarrollo humano para privilegiarla y destacar la formación. Desde esta perspectiva, el énfasis de la **Educación en la EAE no esta puesto en lo profesionalmente,** sino en la **Formación.** El desarrollo humano se entiende como la posibilidad que tiene la persona de ser cada vez más, de poner en dinámica de crecimiento sus tres dimensiones fundamentales (por eso la persona es proyecto).

El ser ciudadano, el ser científico, el ser profesional nos induce en la triada ser, saber, hacer, que nos remite a las dimensiones de la persona. Lo que se busca es generar un proceso donde el conocer (sensibilidad), el recrear (imaginación) y el producir (expresión) se activen de manera integral y armónica. Para propiciar explícitamente que esta categoría de desarrollo humano invada la totalidad del currículo de cada Programa de Formación deben impulsarse los ámbitos (Identidad, expresión, estética y recreación) desde los cuales las personas activan sus dimensiones en potencia y las hacen crecer gradualmente. Así la persona hace un tránsito, donde va conjugado el ser ciudadano, el ser científico y el ser profesional, que no es otra cosa que articular y crecer en las dimensiones de sensibilidad, imaginación y expresión.

Volviendo al enunciado de nuestra Misión, Visión, para lograrlas la EAE debe crear y facilitar un entorno donde, garantizada la comunicación (el encuentro dialógico) se pueda desplegar el respeto, la tolerancia, la socialización, la participación y el buen trato. Dentro de este ámbito se debe educar; educación orientada a la formación de la persona; persona considerada como un proyecto, proyecto que se desenvolverá, se desarrollará mediante un proceso continuo y permanente de construcción y perfeccionamiento. Sobre este carácter organizacional, como totalidad de las relaciones interpersonales legítimamente reguladas en la EAE cada persona tiene un acceso privilegiado para actuar con rectitud y expresarse verazmente. Ejerciendo esta labor, educamos con miras a formar personas, vale decir, hacemos lo que suele denominarse Desarrollo Humano.

En todas las reflexiones anteriormente expuestas fundamentamos nuestro criterio de trabajar por la cultura del desarrollo mediante Proyectos y el espíritu de la Autoevaluación. Sabemos muy bien que el punto de vista de progreso humano que tienen las personas que actúan en el mundo de la vida se optimiza con los proyectos, siendo estos patrones de trascendencia cultural organizados lingüísticamente en documentos se convierten en la EAE en los lugares comunes donde la Comunidad Académica busca que sus proposiciones encajen con el mundo de la vida y de la práctica, en donde se pueden criticar o conformar la validez de los ideales y poner en orden las discrepancias para convertir a la EAE en un espacio humano rico en acuerdos de progreso. En suma, con el proyecto los actores del progreso explicitan sus talentos y potencialidades, ellos son donde encuentran un lugar común de comunicación, cuanto más se cultive la vida del proyecto, más ganancia habrá para la identidad y la comprensión mutua, el sentido común lo dice con mucha sabiduría:

"es el trabajo el que nos dice en últimas si nos comprendemos". Esta es la cultura de la EAE.

2.1.5. Los Proyectos y Estrategias.

Por eso, para lograr lo planteado por la Misión Visión, tenemos:

- ✓ El proyecto de Vida Profesional
- ✓ El proyecto académico
- ✓ El proyecto docente
- ✓ El proyecto investigativo
- ✓ El proyecto de bienestar
- ✓ El proyecto de Proyección Social y extensión

2.1.5.1. El Proyecto Académico.

La vida académica en la EAE es el conjunto de relaciones dialógicas entre las personas en que como hablantes u oyentes están orientadas hacia una mutua comprensión, y con la capacidad de adoptar posturas afirmativas o negativas para hallar puntos de acuerdo y validez que den vida expedita a todos los proyectos, o que jalonan por la búsqueda de trascendencia de la EAE hacia la calidad y la excelencia. Será el ambiente más general y más propicio para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el cual se realiza mediante las relaciones de comprensión entre los docentes, los administrativos, empleados y egresados en estrecho contacto con la gente y la realidad social, para complementar, fortalecer y verificar el efecto educativo en su totalidad. Mediante este proceso común de encuentro que es el Proyecto Académico se buscará que el estudiante se familiarice con los procedimientos convenientes para lograr el mejoramiento social desde el comienzo de sus estudios profesionales, para que al usar persistentemente estos procedimientos hasta el final de su carrera acumule vivencias significativas de gran valor formativo. Con este fin formula desde el inicio del Programa académico su Proyecto de Vida Profesional.

Siendo este el mundo de la comunidad académica, se pretende que los estudiantes y la institución ofrezcan servicios y realicen acciones efectivas de mejoramiento social, integrar en los estudiantes valores sociales y éticos perdurables, al mismo tiempo que adquieren conocimientos, habilidades, conciencia crítica, oportunidades de reflexión y vivencias significativas. **Al enseñar a aprender sirviendo**, estudiantes y profesores relacionan efectivamente **Teoría y Práctica** y desarrollan una visión integrada de la realidad.

De esta manera, la función académica de la Institución deberá desplegarse como una técnica que debe identificar los requerimientos de la comunidad y proporcionar una metodología que asegure que esos requerimientos estén presentes en el diseño de los currículos y el desarrollo de los mismos. Con la EAE como sistema académico se tienen las siguientes estrategias.

Estrategias:

a) Rediseño curricular en planes flexibles que den cabida a la formación humana dentro de unos sellos institucionales en procura de valores de honestidad, solidaridad, respeto mutuo y espíritu crítico y tolerante. Este diseño curricular debe establecerse en función de una clara justificación siempre dentro de la misión del hombre íntegro y del profesional eficaz. Ello implica lograr coherencia de disciplinas en los planes de estudio con el perfil humano, profesional y ocupacional en cada programa.
b) Perfeccionamiento de los mecanismos y las técnicas de evaluación, seguimiento y control del desarrollo de los programas y sus contenidos.
c) Obtener "convenios" con los sectores productivos (industria, comercio, servicios) y las ONGS para prácticas empresariales y vinculación con los proyectos de desarrollo comunitario.
d) Implementación de un programa de seguimiento a los egresados.
e) Actualización de los recursos bibliográficos, informáticos, medios audiovisuales, etc.
f) Actualización del Reglamento Académico (estudiantil)
g) Establecer mecanismos para formar los niveles de deserción, tasas promedio de permanencia.

2.1.5.2. El Proyecto Docente.

El ambiente común que se espera de las relaciones docentes en coherencia con la vida académica es el de las interacciones sociales y educativas que hay que entablar de manera particular con los estudiantes. En este ambiente el docente tiene que disponer de esquemas interpretativos y conductas aptas para nuestro mundo vital, y la EAE entiende por el mundo de la vida la comprensión empática como relación en que el docente sabe colocarse en el lugar del otro, en el lugar del estudiante dado que comprende y lo sensibiliza su mundo vital. Con este sentido contribuye con elevado compromiso a realizarse co mo persona integral, a saber cómo son sus resultados y cuál es su contribución en el éxito de la labor Educativa. Con este proyecto buscamos:

UN EDUCADOR preparado para el cambio, que investigue, planee, organice y aplique nuevos procesos de aprendizaje.

UN EDUCADOR generador de condiciones, por medio de la DINÁMICA DE LA INVESTIGACIÓN, que conduzca a los estudiantes a desarrollar actitudes que le permitan diagnosticar nuevas situaciones, anticiparse a ellas y participar activamente en la solución de los problemas que éstas generen.

UN EDUCADOR que desarrolle un proceso de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE en el cual la actividad central esté dirigida a darle la oportunidad al estudiante de: APRENDER A HACER, APRENDER A HACERSE, APRENDER A APRENDER, APRENDER A AUTOEVALUARSE, APRENDER A SER Y APRENDER A SERVIR.

UN EDUCADOR que utilice sistemas de evaluación en el cual el estudiante, haciendo uso de las habilidades y destrezas desarrolladas en el curso, aplique los conocimientos

adquiridos a situaciones diferentes por medio del desarrollo de los procesos de transferencia, integración, análisis, sistemas de interpretación, entre otros.

UN EDUCADOR cuyo papel sea de orientador, de estimulador, de retroalimentador y de enriquecedor de la personalidad de los educandos; no sólo, como es lo más común, ser un transmisor de conocimientos.

Estrategias:

a) Crear un mecanismo de vinculación de profesores con criterios académicos y de acuerdo a reglas y procedimientos preestablecidos teniendo en cuenta las necesidades y objetivos académicos para cada programa.
b) Revaluar y analizar la dedicación y niveles de formación del personal docente según los objetivos institucionales y los específicos de cada programa teniendo en cuenta el proyecto institucional.
c) Crear una base de datos de profesores donde se lleve un seguimiento al profesorado y un histórico de las evaluaciones realizadas por los estudiantes, docentes y la administración.
d) Crear una política clara de evaluación docente en donde se evalúe su desempeño en las aulas de clase y su producción investigadora en la cual participen los estudiantes y demás profesores que concuerde con la calidad que se espera de cada programa.
e) Diseñar un plan de escalafón para el personal docente, donde se tenga en cuenta el nivel de estudio, mediante seminarios, cursos, antigüedad dentro de la institución y experiencia docente, entre otras. Debe contener los requisitos para pertenecer a cada escalafón y debe ser conocido por todo el personal, la remuneración es un punto importante en el escalafón.
f) Realizar un análisis de la carga docente del profesorado al servicio del programa con el fin de determinar si es suficiente para cubrir las actividades docentes propias del programa. Se debe tener en cuenta la demanda de cada programa en cuanto a participación profesoral en la docencia.
g) Crear núcleo de investigación interdisciplinario conformado por el profesorado para cada programa según las necesidades y objetivos del mismo.
h) Desarrollar planes de formación para el profesorado según los objetivos de la Educación Superior, la institución y cada programa específico. Llevar estadísticas de los mismos.
i) Contar con un rubro dentro del presupuesto para enviar a docentes a simposios, seminarios y talleres nacionales e internacionales de orden académico.
j) Realizar planes de intercambio de profesorado con otros países con programas afines.
k) Brindar la facilidad al docente de utilizar y/o afiliarse a redes internacionales de información, asociaciones de carácter académico y profesional.

2.1.5.3. El Proyecto Investigativo.

Este también conduce a una cultura de la investigación. Para la Corporación EAE comprende, como toda manifestación cultural: un hábitat que proporciona la Institución en

primer orden, para que se empiecen a movilizar quienes sienten el deseo espontáneo de llevarla a cabo, pues los docentes y estudiantes con el liderazgo y la solidaridad se encargan de institucionalizarla, ella no se crea por decreto sino cuenta con quienes la impulsan desde la base. Son las actitudes, los valores que comparte la comunidad de docentes investigadores los que se encargan de motivar y engendrar en los estudiantes ese espíritu de estudiosos, que buscan problemas y se proveen de los medios con los *cuales toman la iniciativa. Es desde el proceso pedagógico mismo como se inicia*, si los docentes no la lideran desde ahí, los estudiantes no se motivan.

La EAE con sus normas y guías la orienta y la institucionaliza. Pero son los profesores y estudiantes el alma y la vida de la cultura investigativa, son el cerebro social, la inteligencia de quienes al conformar grupos, equipos, comités y centros de investigación para el desarrollo tecnológico los que tejen la rutina. Las normas desde luego sirven para que las rutinas protocolarias y administrativas guíen a quienes se enrolan en la investigación. Ellos se integran a una estructura como la que ilustra la figura. Veamos.

Cuando los grupos avanzan hacia la productividad intelectual rigurosa e intensa mediante los procesos de investigación se van viendo en la necesidad de ajustarse a determinadas exigencias de quienes son sus colegas, de la clientela (que puede empezar siendo la misma institución) con quienes hay que promover la credibilidad y los respaldos iniciales, hasta enfrentarse a otros estándares de más alta exigencia y reconocidos por las comunidades científicas del orden regional, nacional e internacional.

Cuando los grupos se encumbran a estos niveles de rigor y empiezan a ganar el respeto por la forma como conducen exitosamente los proyectos, mediante el uso de métodos apropiados y probados en la práctica, según el problema y la teoría adoptada se aproximan al éxito y la excelencia. Es entonces cuando se dice metafóricamente, o por analogía con

el fútbol, que ya se juega en las grandes ligas. Por eso los grupos se templan y fortalecen cuando desde la institución misma se les exige rigor y calidad investigativa. Cuando se acude pronto a jurados internos o a pares externos para que valoren los proyectos, por eso no es gratuito que el Centro de Investigaciones de la EAE use los protocolos reconocidos que son usuales entre la comunidad científica colombiana de COLCIENCIAS, de esta manera se prepara para cuando obtenga sus frutos y llegue el momento de socializar los resultados, de publicarlos a través de los medios nacionales reconocidos, cuya aspiración llega inclusive hasta los internacionales.

Pero ese docente investigador, ese estudiante investigador, que se juntan en torno al proyecto, que comparten sentimientos de solidaridad en grupo, que buscan el interlocutor pronto con la comunidad que los juzga, resultan exitosos si se disciplinan también con la investigación sistemática, la cual no florece sin estados de disposición positiva hacia una pedagogía que fomente desde el aula el espíritu de curiosidad, la pedagogía, o como dicen los docentes, la pedagogía basada en problemas. Aquella que incita a la construcción del saber desde la lectura atenta y reflexiva, desde la conversación con la pequeña reseña de un libro o desde el artículo de una revista científica. Donde los estudiantes se familiarizan pronto examinando cómo se plantea un problema, cómo se le da solución hipotética, y con qué método se desarrolla o se comprueba. Sin aprender a hacerle la crítica a estas estructuras (valga decir sin espíritu epistemológico), no se construye ninguna cultura investigativa.

La cultura de la investigación va de la mano con la valoración de la crítica que ayuda a cambiar de ideas y a reconocer falencias, a cambiar de paradigmas. Es con el debate y el intercambio de información como surgen las ideas que motivan a la investigación, a desarrollar metodologías, y diversas técnicas (cuantitativas y/o cualitativas) que van conduciendo en la medida del ensayo y error a dominarlas con destreza en los problemas que retan a la inteligencia que es inquieta y que todos tenemos por naturaleza. De qué vale que la Institución cuente con objetos de trabajo, con laboratorios, herramientas, equipos, bibliotecas, bases de datos, y computadores conectados a la Web, sin una docencia que no despierte este espíritu fisgón. El espíritu de la duda, el cual, si la rutina administrativa lo sabe canalizar a través de líneas que permitan la acumulación del saber, se crea la cultura. Pero una cultura que enseña a describir, que cultiva la competencia argumentativa y el sentido predictivo de la ciencia. Con este pensar las estrategias son varias.

Estrategias:

a) Definir y desarrollar mecanismos que vayan creando en el personal docente y discente una actitud positiva y funcional hacia la investigación básica y / o aplicada.
b) Integrarla al desarrollo del currículo
c) Hacer que la investigación llegue a ser en la EAE una herramienta metodológica para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
d) Vincularla a la orientación de la función docente.
e) Vincularla a los proyectos de desarrollo de la región y de la sociedad en general.
f) Realizar estudios con los profesores por áreas del conocimiento con el fin de integrarla a los contenidos programáticos de las disciplinas de investigación y las demás del Plan

de estudios y con ello fomentar en el estudiante el espíritu crítico y de análisis vinculándolo a proyectos.

g) Establecer mecanismos de vinculación (convenios u otros) con fundaciones y/o ONGS dedicados a realizar proyectos de desarrollo en la comunidad y la región.
h) Fortalecer permanentemente el Comité de Investigación y hacerlo activo para la evaluación de los proyectos.

2.1.5.4. Proyecto De Bienestar.

La EAE adelantará programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientarán al desarrollo físico-afectivo- espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo (Art. 1º. Acuerdo No. 05 de 1993 del Consejo Superior, y Art. 117, Ley 30 de 1992).

En coherencia con la norma legal serán sus objetivos orientados al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona y del grupo institucional como un todo.

Desarrollar acciones comprometiendo la participación activa de todos los miembros de la comunidad y favoreciendo en cada persona la conformación de una conciencia crítica que conduzca al ejercicio responsable de su libertad lo cuál redundará en una convivencia pacífica y creativa para el individuo y la sociedad.

Estrategias.

a) Reactivar y fortalecer el Comité de Bienestar estudiantil
b) Desarrollar actividades formativas de índole recreativa, cultural y deportiva.
c) Lograr el intercambio con otras instituciones en los campos del deporte y de la cultura (coros, danza, teatro).

2.2. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN.

La Corporación concibe la proyección social como un proceso de relaciones de cooperación y aporte constructivo entre las organizaciones del contexto con las cuales se firman convenios para comprometer la acción práctica con la realidad social. En su accionar sobre el medio social en que está inmersa desempeña su rol educativo, de progreso y en procura de la excelencia de sus servicios y del éxito para bien de la sociedad.

En este mundo de globalización nadie es absolutamente autónomo o productores autosuficientes de conocimiento que para nada se relacionan con quienes conforman su contexto. Por el contrario, los desarrollos y retos del mundo contemporáneo, especialmente los planteados por la globalización, obligan a la EAE y al Programa a plantear su forma de ser y ejercer su relación con su entorno social y comunitario. Dada la relación de las tres funciones sustantivas, la institución concibe que entre sus funciones principales esta la de contribuir a conservar y transmitir la cultura mediante la docencia, investigar para descubrir,

crear, innovar para aportar nuevos objetos y procesos de desarrollo y así proyectar estos resultados al medio social para el progreso regional y nacional.

Por otra parte, la Corporación EAE considera que haciendo parte activa del sistema social y, por ende, de sus problemáticas y de sus oportunidades de crecimiento y desarrollo puede recibir también los impactos positivos de retorno. En esta relación es que la Institución y el Programa ejercen su función como entidades sociales activas, con responsabilidades y compromisos con aquellos que, de una u otra manera, significan sus verdaderas oportunidades de mejoramiento, de consolidación y de ocasión para el establecimiento de lazos solidarios y bases que garanticen el desarrollo integral de nuestra sociedad. Con este sentido es que se expresa la Misión Institucional cuando uno sus apartes dice lo que aquí reiteramos:

> "Promover la formación integral de las personas en el campo tecnológico, mediante acciones y procesos... de proyección social para el desempeño competente, pertinente..., con éxito y de manera creativa y crítica a las exigencias de la vida."

Como es claro, la misión institucional orienta la Formación Tecnológica a dar respuesta a las exigencias de la vida, cuya finalidad es la que le da sentido a las tres funciones.
Si tenemos en cuenta que la investigación orienta al proceso de creación de nuevos conocimientos o a la organización de los ya existentes para el empleo de lo creado o inovado en las relaciones sociales, ya sea con dispositivos físicos o en procesos de mejoramiento de la condición social, la proyección social se orienta a que tales resultados puedan tener sus impactos significativos y positivos sobre la sociedad.

Corresponde a los procesos de vinculación entre la Institución y su ámbito de actividad con el medio externo, la base fundamental para justificar la creación o mantener Programas de Formación Tecnológica. Con este orden de ideas contempla:

a) Su Sentido. Orientado a vincular los productos de la investigación de ciencia y tecnología con las necesidades específicas del entorno mediante el desarrollo de los procesos académicos de los Programas. Dicho sentido conduce a evaluar permanentemente para el rediseño de políticas de investigación, docencia, de prácticas e investigación que generan líneas y proyectos de desarrollo académico, tecnológico, empresarial y social. Este sentido se logra mediante la estructura curricular, la cual contempla las asignaturas y espacios adecuados para que se integren la docencia, la investigación y la proyección social, pues se parte del criterio de que mientras no se incluya la proyección social en lo curricular del Plan de Estudios se corre el riesgo del activismo y la desorientación de docentes y estudiantes.

b) Relación Con El Sector Productivo. En la Corporación EAE lo regional adquiere mayor sentido si se tiene en cuenta que el desarrollo tecnológico y la innovación juegan un papel decisivo para Colombia y en particular el Valle del Cauca. Pues así como se percibe una tendencia fuerte en el plano nacional e internacional a revalorizar la noción de polos de desarrollo regional, así mismo se siente esta demanda en la comarca. Las evaluaciones que se han hecho de estas estrategias muestran que el papel de unidades propulsoras de

dichos polos lo han desempeñado a menudo las instituciones de educación superior y las corporaciones regionales.

Por otra parte, la EAE sortea su vinculación con el medio, en el sentido de si los problemas de la vinculación de la Corporación con el sector productivo se especializan en un solo factor; o si se debe privilegiar un solo mecanismo de promoción de la vinculación; o si por el contrario es mejor ir actuando simultáneamente sobre la capacidad de gestión, prestación de servicios, el desarrollo de los procesos administrativos, las reglamentaciones y en especial la capacidad de la EAE de formular y ejecutar conjuntamente proyectos tecnológicos.

Al respecto la Institución considera que en ningún sentido conviene la improvisación y el trabajo disperso que no permite acumular experiencia y saber sobre un campo de dominio a largo plazo. De esta manera, desde la vinculación de la Corporación con el sector productivo y la comunidad se pretende hallar un proceso que permita madurar y acumular saber, mejorar la capacidad de gestión, fortalecer los mecanismos institucionales y su impacto sobre la sociedad. Con este criterio es que los Programas de Formación deben vincularse con el medio para desarrollos sectoriales de especialización y producción de las líneas de investigación y desarrollo que promovamos.

La política de fomento de la Corporación EAE, para los programas de educación técnica y tecnológica, traza lineamientos estructurales para el fortalecimiento de la interacción progresiva, entre la formación académica y la investigación con las necesidades del sector productivo y de servicios, así:

Políticas y Estrategias. La estructura curricular de los Programas de Formación estimulará y promoverá el análisis y reflexión regional sobre el estado y avance de los mecanismos y proyectos de vinculación, al desarrollo socio-económico de ciencia y tecnología que se han venido formulando regionalmente. Este análisis y estudio se realizará con el Plan de Área curricular que va conduciendo al estudiante desde el primer semestre hasta la culminación y egreso del Programa mediante su vínculo con el medio social a través de las prácticas.

Independientemente de la estructura curricular, se promocionarán seminarios de gestión tecnológica, gestión administrativa, y de servicios, vinculación institución-sector productivo, administración de proyectos de innovación tecnológica y de asistencia técnica para ir modelando la futura cooperación que se pacta mediante los convenios. Todo ello, con el fuerte atractivo de aprovechar los incentivos a la vinculación CORPORACIÓN EAE-EMPRESA, o Institución en el marco de la política curricular y tecnológica.

Los resultados de las prácticas y procesos investigativos se divulgarán y se harán gestiones especiales para que logren sus impactos tanto en las organizaciones del contexto como en la estructura del currículo. Un frente importante de la divulgación de logros investigativos y de prácticas tienen que ser los niños de la básica primaria de CENPROES, y los jóvenes de la básica secundaria con el fin de mantener comunicado el sistema educativo del cual forma parte la EAE.

De esta manera se trata entonces de:

a) Proyectar la institución a la comunidad mediante programas de extensión y de educación continuada y vincularla a los proyectos de desarrollo comunitario y/o de las empresas de la comunidad, el Estado o el sector privado.
b) Fomentar e incentivar la producción intelectual cultural y tecnológica para uso interno y externo.
c) Extender los servicios de la EAE tomando como polo de desarrollo a los egresados.

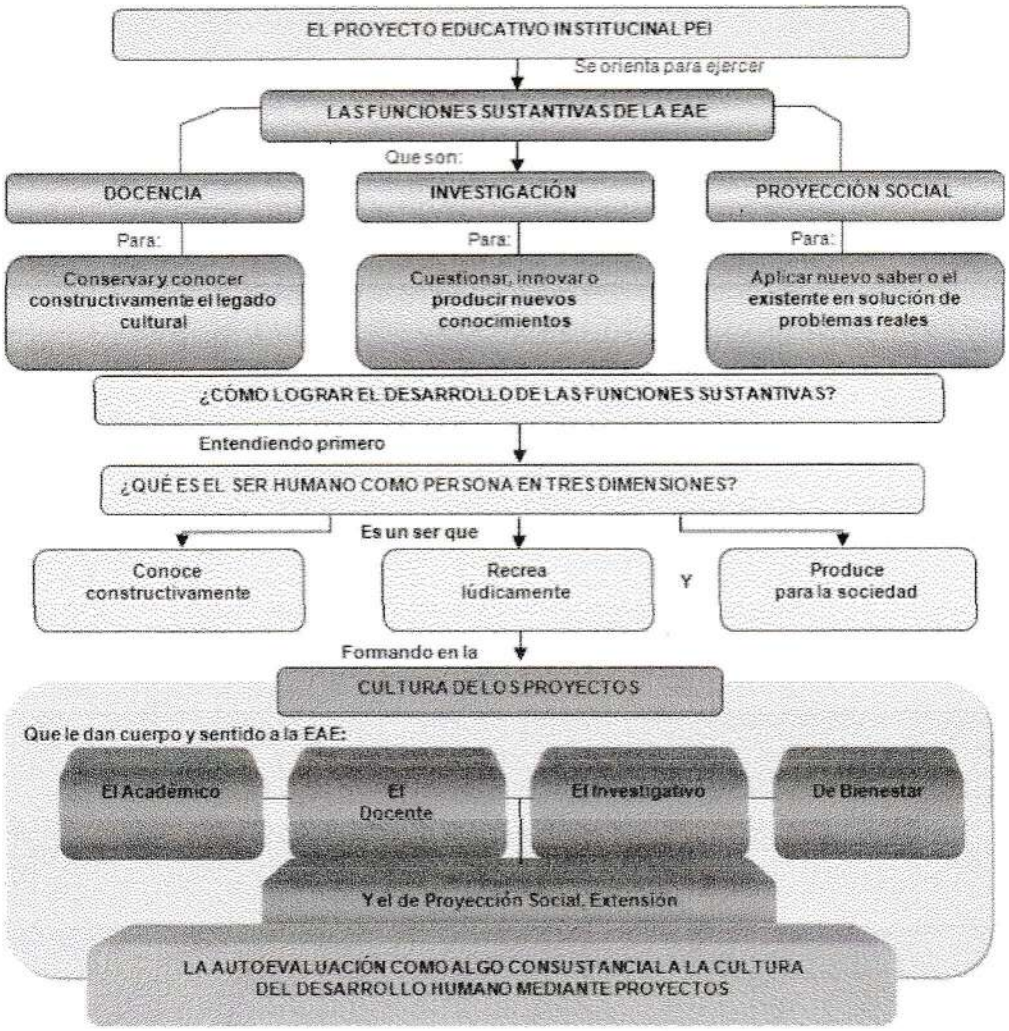

Los conceptos fundamentales de estos objetivos los entiende con el mismo significado, por ejemplo: El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior que ofrece hace referencia a la síntesis de características con las cuales se puede reconocer que un programa académico específico hace un juicio sobre la distancia relativa entre el

modo como un programa académico presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza"[2].

Sobre el cómo evaluar, se debe seguir un método que garantice un rigor lógico y científico para la confiabilidad de la información, y desde el punto de vista de quiénes evaluarán, la Institución garantiza la conformación de los organismos y comités apropiados para su realización, divulgación de resultados, formulación del Plan Institucional de Desarrollo y los proyectos de mejoramiento.

En suma, la EAE crea y facilita un entorno donde, garantizada la comunicación (el encuentro dialógico) se pueda desplegar el respeto, la tolerancia, la socialización, la participación y el buen trato. Dentro de este ámbito se debe educar; educación orientada a la formación de la persona integral en sus tres dimensiones; persona considerada como un proyecto, proyecto que se desenvolverá, se desarrollará mediante un proceso continuo y permanente de construcción y perfeccionamiento.

MARQUE CON UNA EQUIS (X) LOS PROYECTOS EN QUÉ HA PARTICIPADO:		
1. Académico	3. Docente	5. Investigativo
2. De Bienestar	4. Proyección Social	6.De Autoevaluación
MARQUE UNA EQUIS (X) EN AQULLOS VALORES DEL AMBIENTE EAE QUE USTED CONSIDERA CONVIVE MÁS FRECUENTEMENTE:		
1. La comunicación dialógica*	3. La tolerancia	5. La participación
2. El respeto	4. La socialización**	6. El buen trato
MARQUE UNA EQUIS (X) EN LA FUNCIÓN SUSTENTIVA DE LA EAE QUE USTED SE HAYA SENTIDO MÁS A GUSTO:		
1. En la docencia como construcción de conocimiento	3. En la investigación mediante el desarrollo de proyectos o trabajos de los cursos	5. En la proyección social mediante el cumplimiento de tareas o la práctica
En este espacio escriba un comentario sobre las respuestas que dio al cuestionario, puede ser para aclarar, agregar información o hacerle observaciones críticas al desarrollo de la persona humana integral que busca formar la EAE.		

Lea el siguiente texto del PEI y luego responda la pregunta. "**El ser humano se mueve entre el Acto y la Potencia**, entre lo que es un momento dado y lo que se puede llegar a ser (el alumno que asume una formación tecnológica por ejemplo es estudiante (acto) y

---

[2] IBID, Página 18.

* Recuerde que la comunicación dialógica es aquella que los interlocutores orientan hacia la mutua comprensión reciproca para encontrar requisitos o criterios de validez para emprender una acción de grupo cooperando hacia la meta consensuada.

** Socialización es comunicar para compartir experiencias, conocimientos, valores u objetos innovados o creados con el fin de contribuir en la información de lo que hacemos con parte de las personas o toda la comunidad académica de la EAE.

mientras vive como tal puede llegar a convertirse en profesional (potencia), y esta búsqueda de ser estudiante a ser profesional, él la define como el deseo de ser más".

Marque únicamente 2 talentos que usted considera son sus mayores fortalezas, porque las siente como si fueran innatas de su personalidad y que están en potencia para que la EAE le ayude a cultivarlas. Si tiene otra virtud que no está en el listado escríbala en el numeral 10 que le reservamos.

1. **Analítico.** Porque estudia las cosas yendo al mayor detalle y pide a los demás que demuestren lo que dicen por que le encanta la información objetiva.	
2. **Armónico**. Porque cuando sabe que las personas que le rodean tienen opiniones divergentes usted trata de encontrar un terreno común de consenso y le disgusta imponer lo que piensa.	
3. **Auto-confianza**. Porque es seguro de sí mismo (a) no sólo con respecto de sus capacidades para actuar sino también para emitir juicios.	
4. **Carisma**. Porque le encanta conocer nuevas personas y caerles bien.	
5. **Competitivo**. Porque siente la vida como superando metas y cada que logra una quiere continuar hacia otras de mayor exigencia, es decir, se impone retos que cumple para ser mejor.	
6. **Comunicador.** Porque le gusta describir, explicar, graficar y hablar en público, para usted la vida es insípida sin narración.	
7. **Causalista**. Porque le gusta ver que todo está conectado le trata de hallar a los hechos las causas y efectos y no se siente a gusto con el libre albedrío.	
8. **Desarrollador**. Porque usted cree que ningún individuo ha alcanzado su más alto desarrollo o perfección y capta en usted y los demás el potencial para organizar procesos de mejoramiento o excelencia.	
9. **Disciplinado**. Porque le gusta trabajar con planes o proyectos y en su mundo estructura rutinas que cumple a fuerza de voluntad y a gusto,	

3. EL PROYECTO ACADÉMICO

Recapitulando lo que hemos leído hasta el capítulo dos se puede decir que ya hemos planteado las dos tendencias de formación histórica de la EAE, desde su vocación con Programas de las ciencias administrativas y económicas hasta la orientación que hoy desarrolla con Programas de los campos de ingenierías. Hemos tratado sobre lo hemos sido y qué somos hoy como Institución cuya naturaleza es la formación tecnológica, también se ha dicho cuáles son los principios y valores fundamentales que comprenden la Misión y hacia dónde se dirige con la Visión de futuro formando un hombre integral, pero además qué orientación filosófica sigue con la idea central del ser humano como potencia de ser persona en tres dimensiones (cognitiva, recreativa y productiva), con qué proyectos concreta esta formación que imparte y por último, qué y cómo autoevaluar para estar examinando qué tanto nos aproximamos con respecto a lo que nos proponemos en los planes. En una frase se resume todo: La EAE es una entidad que no solamente dice qué es y qué quiere ser, también cuenta con el mecanismo de autocrítica para examinar si es lo que dice ser.

El Proyecto Educativo nos ha proporcionado entonces los elementos que son básicos para orientarnos hacia la organización institucional que es adecuada desde el punto de vista de lo que tenemos que crear como ambientes propicios para cultivar el conocimiento, recrear saberes, aprender de forma productiva, transformar las relaciones académicas, conformar comunidad académica, y fortalecer la cultura de la convivencia, la investigación, la ciencia y tecnología.

Ahora vamos a lograr mayor detalle con el compromiso de la EAE como institución que ofrece la formación tecnológica fijando las características de la estructura curricular que deben orientar los Programas.

3.1. FORMACIÓN Y ARTICULACIÓN.

La EAE buscará circunscribe dentro de los campos que define la legislación colombiana. Con este sentido, la expedición de la Ley 30 de 1992, determina: "los campos de acción de la educación superior como son el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía" (artículo 7º.) y la Institución ha logrado su desarrollo con programas de Formación de nivel tecnológico en las áreas de las ciencias administrativas e incursiona en el de las ingenierías y las humanidades.

Por otra parte conviene conocer un poco sobre el marco legal que nos rige. Así "Los programas de Pregrado - agrega la ley -, "preparan" para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía". (Artículo 8º.).

La Ley 749 de 2002, "organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica".

Define las instituciones tecnológicas: "Son instituciones de educación superior que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa" (artículo 2º.).

"Orienta la organización y la actividad formativa de pregrado de formación" (artículo 3º.). La EAE se proyecta hacia el futuro buscando acogerse a esta norma.

El ciclo tecnológico: "Ofrece una formación básica común que se fundamenta y apropia de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión, de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva" (inciso b, artículo 3º.).

En su momento se acogió al Decreto 2566 de 2003, por el cual se estableció el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.

El crédito académico es un instrumento de trabajo contextualizado en el marco de una política más amplia de modernización curricular y de generación de cambios culturales al interior de la Corporación Escuela de Administración EAE, a través del cual será posible introducir prácticas académicas y administrativas caracterizadas por la flexibilidad, la pertinencia, y el trabajo cooperativo.

Los créditos son también un importante referente en la construcción de un sistema de educación superior que posibilitará el diálogo interinstitucional y la movilidad de los diferentes actores dentro y fuera del sistema.

Hoy rige la Ley 1188 de 2008 y establece que "El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior". Y lo reglamenta el Decreto 1295 de 2010.

Siendo consecuentes con las normas establecidas y teniendo en cuenta la Visión y Misión institucional, la EAE organiza su Proyecto Académico para el desarrollo articulado de la Docencia, la Investigación y la Proyección Social.

3.2. FLEXIBILIDAD EN LA EAE.

La tendencia mundial y sobre todo en Colombia que más se está desarrollando es la filosofía de la flexibilidad a la cual se acoge la EAE. Esta la comprendemos en los siguientes términos.

Se entiende por flexibilidad la capacidad de adaptación y de cambio que tienen la Institución y los Programas de Formación para dar respuesta eficiente y efectiva tanto a las necesidades del contexto como a las de la comunidad académica de la EAE, en los diferentes niveles administrativo, académico, curricular y pedagógico. Comprendida así la flexibilidad, es un principio a partir del cual es posible definir estrategias que hagan viable

el mejoramiento de la calidad y de la formación en la EAE. Es una herramienta básica para la transformación de la vida Institucional y por lo tanto hay que trabajar con ella.

3.2.1. Propósitos.

Conscientes de que la flexibilidad es uno de los medios fundamentales para lograr las metas de formación en la Corporación, se tienen como propósitos los siguientes:

- Impulsar la reflexión sobre los conceptos, principios, métodos y operaciones posibles de la flexibilidad como medio de producción de una nueva cultura académica en las instituciones de educación superior.
- Contribuir a la comprensión e interpretación de diferentes factores asociados con la flexibilidad.
- Estimular la reflexión alrededor de posibles formas o tipos de flexibilidad que pueden ser objeto de análisis y desarrollo.
- Impulsar experiencias e innovaciones enmarcadas en el principio de flexibilidad.
- Contribuir a la generación y desarrollo de una política de flexibilidad.

3.2.2. ¿Por qué una política de flexibilidad?

La educación superior en Colombia ha sido objeto de múltiples intereses externos e internos. Los externos, ligados a la necesidad de hacer de ella un escenario propio para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y para el desarrollo nacional y regional.

Los internos ligados a la transformación institucional y a la búsqueda de nuevas opciones de formación académica y profesional. Dichos intereses no se han traducido en políticas, y si, más bien, en regulaciones y normas que han mostrado la permanente intervención del Estado en los destinos de la educación superior, en aspectos relativos a sus propósitos, formas de organización o estratificación, mecanismos de funcionamiento, creación de programas, financiación, entre otros. La flexibilidad en las instituciones ha sido más una expresión retórica en muchas de ellas, en las cuales las formulaciones prospectivas enmarcadas en la flexibilidad son sólo formulaciones discursivas que distan mucho de la forma fragmentada, atomizada de agentes, unidades académicas, discursos y prácticas que se constituyen en la formación académica profesional.

"La búsqueda de la flexibilidad como proyecto académico y cultural de y para la educación superior, le ha planteado a las instituciones retos importantes en materia de reorganización académica, pedagógica, administrativa y curricular que conduzcan a la generación de una mayor interacción entre la formación, la investigación y la proyección social, entre los agentes académicos (los profesores), entre las unidades académicas propias de las instituciones; entre las instituciones y su propio entorno social, y por supuesto, entre los conocimientos y prácticas que configuran los currículos de formación.
Así mismo, retos como los que demanda la formación integral, la definición de un equilibrio entre formación general y especializada, la organización de la formación con base en los más diversos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna. Para la EAE: "Todos ellos, pueden ser expresiones potenciales y reales de la flexibilidad en la educación superior". [3] Se asume entonces la flexibilidad como política institucional.

[3] Díaz Villa, Mario. Flexibilidad y educación Superior en Colombia. Calidad de la educación Número. 2. ICFES 2002.

3.2.3. La flexibilidad y la formación flexible.

La realidad social, económica, cultural, educativa nos pone frente a una diversidad de procesos cada vez más globales o universales caracterizados por la flexibilidad, la inestabilidad, la contingencia y el cambio permanente.

En el campo del conocimiento, discurso y medios de comunicación la interdisciplinariedad, la institucionalidad, la integración, la apertura, la globalización, son formas dominantes en la vida social, cultural y educativa de los grupos e individuos.

La revolución pedagógica ha generado todas las formas de relación social posibles en los procesos de formación técnica, tecnológica y científica para producir un profesional competente, para asumir los más diversos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna.

Los desarrollos de la ciencia y la tecnología que han debilitado la identificación de las disciplinas y generado una constelación de nuevos campos o regiones discursivas son nuevos objetos y métodos de producción en el ámbito de las ciencias.

Se trata de reestructurar las formas tradicionales de enseñanza introduciendo formas de comunicación pedagógica apoyadas en tecnologías mediáticas de diferente grado; por generar sistemas de gestión menos burocráticos y más abiertos y participativos, por participar de manera más abierta en la lógica de mercado ofreciendo una diversidad de servicios educativos cada vez más fragmentados para todos los públicos posibles, presupone la proyección y producción de nuevas formas de identidad profesional, académica e investigativa.

Puede existir una relación entre flexibilidad, sus modalidades pedagógicas, sus tecnologías y el tipo de identidad que pretende formar o constituir.

3.2.4. Perspectivas Frente a la flexibilización en la E.A.E.

La meta principal de la Corporación EAE, es mejorar la calidad de la formación profesional tecnológica por medio de una reestructuración y actualización de los planes de estudio vigentes con el sentido de satisfacer las demandas individuales y sociales en el contexto de la actualidad y la globalización.

Se pretende que los planes de estudio permitan a los estudiantes organizar su propio proyecto educativo.

Además, se espera que el estudiante desarrolle competencias vinculadas con la resolución de problemas propios de su campo formativo, con la comunicación, el trabajo de campo, el ejercicio de liderazgo, el manejo de nuevas tecnologías, el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos, la administración, eficiente de recursos y medios y el compromiso con las necesidades de su comunidad. Así también, se espera que desarrolle actitudes de autonomía, de crítica, de iniciativa, apertura, flexibilidad y disposición hacia un aprendizaje continuo. La flexibilidad se observa con mayor detalle de acuerdo con la estructura orgánica de la EAE:

3.2.5. Flexibilidad en la Organización General.

3.2.5.1. Administrativa.

Comprendida la administración por todas las instancias de gobierno, planificación, organización, dirección y ejecución del PEI, necesita introducir y desarrollar esquemas organizativos y administrativos flexibles que conduzcan a la EAE a la innovación y al cambio institucional. De esta idea se desprenden las características inherentes a la administración EAE:

- Flexibilidad en las relaciones entre centralización y descentralización administrativa.
- Introducción de nuevos valores administrativos a los valores académicos tradicionales y de nuevos valores académicos a los valores administrativos tradicionales.
- Búsqueda permanente de recursos para la Institución como un todo.
- Creación de nuevas unidades periféricas que crucen los viejos límites tradicionales y que permitan unir más fácilmente a las unidades tradicionales con el mundo exterior. Convenio de investigación y consultoría, centros de investigación múltiples o interdisciplinarios con la participación de grupos de especialistas de las unidades académicas.
- Establecer un portafolio de patrocinadores para compartir el aumento de los costos. La base financiera con múltiple flujos aumenta la capacidad de realizar el cruce interno de subsidios.
- Incremento de la difusión de ideas, proyectos y propuestas entre muchos participantes institucionales.

Se desarrollan estos criterios que suponen afrontar un conjunto de desafíos fundamentales en lo que se refiere a la gestión, la planificación y la organización del trabajo académico de formación, investigación y proyección social Institucional para poner en marcha políticas y prácticas de flexibilidad que exigen un esfuerzo consistente de innovaciones y que enfrenten las inercias y resistencias de diferente índole.

3.2.5.2. Académica.

Entendiendo lo académico como el conjunto de relaciones orientadas a conformar comunidad académica (administrativos, profesores, estudiantes y egresados), con sentido corporativo y de cooperación para crear un clima cultural, de identidad y bienestar en la EAE, se desarrolla un modelo abierto, participativo, dinámico en sus interacciones y polivalente para realizar trabajos integrados entre los estamentos.

Entre las características más destacadas de la comunidad académica tenemos:

- Comporta una estructura general que permite y garantiza la equivalencia y transferencia entre los programas y Facultades.
- Dinámico para tener en cuenta los movimientos que imponen el desarrollo científico y tecnológico y alerta a las necesidades del entorno en donde se opera interinstitucionalmente.
- Desarrolla una búsqueda premeditada de las relaciones interdisciplinarias entre las facultades y programas de la EAE.
- Los programas están concebidos de acuerdo con las necesidades regionales y las

demandas del entorno y la comunidad, así que es capaz de movilizarse para adaptarse con rapidez a los cambios.

- Se moviliza con diversidad de ofertas formativas que fortalecen las relaciones entre la comunidad académica y la extensión hacia la sociedad.
- Desarrolla proyectos estratégicos para su fortalecimiento e identidad con la EAE.
- Ofrece diferentes alternativas de horarios para mantener en funcionamiento, interacción y movilidad a las Facultades y demás estamentos de la EAE.
- Participación y colaboración activa de la comunidad en jornadas, congresos y seminarios académicos, de acuerdo con las necesidades de los niveles estudiantiles, docentes, administrativos e incluyendo egresados.

Al finalizar los estudios, el egresado se encontrará óptimamente preparado para proseguir a lo largo de su vida con la educación continua que le ofrece la EAE, en las opciones de especialización, maestría y doctorado, o en otras instituciones del exterior sobre las cuales los mantiene informados la organización de egresados con que cuentan.

La vida académica de la EAE desarrolla procesos que le permitan a cada persona de la comunidad académica descubrirse como líder, a través de condiciones, actividades y eventos inmersos en la cotidianidad de la academia, anima y apoya las inquietudes y deseos por liderar, emprender y acompañar todo intento que se inicie como propuesta de mejoramiento y excelencia de cualquiera de las personas de la comunidad. Toda la comunidad académica contribuye a desarrollar procesos de autoformación.

La EAE como institución educativa es un espacio de socialización donde se propicia la autonomía, donde cada persona descubre sus propias necesidades académicas, sus preferencias y habilidades e identifica los momentos apropiados para propiciar su desarrollo individual e institucional.

3.2.5.3. Curricular.

La EAE desde el punto de vista filosófico concibe el currículo como un concepto amplio que denota las relaciones complejas de la educación y comprende el todo del sistema educativo. Por esta razón habla de macrocurrículo para referirse no solamente a las condiciones educativas del contexto (Ministerio de Educación, legislación colombiana y demandas educativas de las organizaciones sociales y económicas) e incluye además los lineamientos institucionales que se trazan para lograr la Misión Visión; el Microcurrículo lo comprende el múltiple sistema de relaciones que le permiten al docente ejecutar la filosofía institucional dentro del marco legal.

Desde esta perspectiva también concibe el currículo desde el punto de vista organizacional para planificar, organizar, dirigir y ejecutar la formación de los estudiantes que se propone la EAE. A sabiendas de que la función educadora y socializadora no se agota en relaciones de programación de contenidos culturales, científicos y tecnológicos, va mucho más allá de las finalidades y componentes concretos que colaboran a desarrollar el proyecto educativo, sino que contribuye a la consecución del proyecto global de educación colombiana que se explicita en la Ley y la literatura oficial de progreso en el campo educativo. De todo este saber se nutre la EAE construir el PEI en el cual se refleja el esquema socializador, formativo y cultural que tiene la Institución. Por esta razón el PEI se construye cultural e históricamente como se ha venido haciendo.

Dada así la concepción curricular acoge la idea del Estado colombiano de articular, jerarquizar y darle convergencia a los referentes y componentes para ponerlos como un todo al servicio del desarrollo integral humano, dentro de la dinámica del proceso formativo[4]. Para fines aplicativos es "El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional".

En este orden de ideas, la flexibilidad curricular de los Programas de Formación reclaman procesos cambiantes en las estructuras que las soportan en el sentido de que tienen que ser abiertos, dinámicos para la elaboración y construcción permanente de su organización respecto de la actualización de los planes de estudio, las electivas y los cursos de profundización. De acuerdo con el modelo planteado en el Ser, Hacer, Saber y Convivir y en el desarrollo de las diferentes áreas de formación, se tiene que dar una relación teórico-práctica en todas las áreas del conocimiento y ser explícita en la malla curricular de los Programas mediante los ciclos básico y aplicado. Dicha flexibilidad debe extenderse hasta lo Microcurricular en la planificación, organización, dirección y ejecución que hacen los docentes de los contenidos programáticos de los cursos de cada disciplina.

- ✓ Que en un futuro cada plan pueda lograr los niveles de acreditación en cada disciplina de acuerdo a las exigencias imperantes.
- ✓ Se espera de acuerdo con el sistema de créditos, que el tiempo de dedicación a clases, laboratorios, trabajo de campo, de investigación, participación en jornadas académicas, idiomas, curso de instrumentos tecnológicos supere los mínimos requeridos y lleguen a exigencias más altas de formación.
- ✓ Se espera que todas las asignaturas del ciclo básico sean de formación obligatoria y que hacia el ciclo de formación aplicada puedan ser elegidas entre un menú de opciones que tenga el estudiante para preparar su futuro profesional.
- ✓ Que existan diversas materias de práctica y de habilitación profesional en el curso de su carrera.
- ✓ Otros que se inicien en la investigación formal, formando grupos con otros alumnos y dirigidos por investigadores. Otros que se inicien en la carrera docente como auxiliar de cátedra, otros que hagan preparación especial para el curso de nuevos emprendedores. Estos para quienes tengan vocación para iniciar una microempresa en su profesión.
- ✓ Que sus proyectos de grado se orienten también hacia el ejercicio social profesional, significa que el alumno podrá realizar una tarea vinculada con sus estudios fuera de la institución eligiendo el momento de hacerlo durante o después de cursar las asignaturas requeridas. Eligiendo también como opción: pasantías académicas, prácticas, cooperación en servicios comunitarios, trabajos específicos de la disciplina.

Y entre otros aspectos importantes que se tendrán en cuanta para la flexibilidad curricular serán la interdisciplinariedad entendida como concurrencia simultánea o sucesiva de saberes sobre un mismo problema, proyecto o área temática. Debe ser asumida como una exigencia real para la construcción de currículos integrados. La interdisciplinariedad sobrepasa el pensamiento disciplinado, trabaja los saberes: científicos, académicos,

[4] COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2343 de 1996. C:\Documents and Settings\user\Mis documentos\varios DOCUMENTOS\Ministerio de Educacion.htm

cotidianos, de socialización, según el objeto de conocimiento, se integraran disciplinas para el alcance de las competencias del programa. También habrá flexibilidad en la organización de los contextos.

La EAE es consciente de cómo la flexibilidad a nivel general conlleva beneficios para no imponer trabas al desarrollo del conocimiento y las competencias que pueden tener las personas en un país democrático como Colombia:

> "La necesaria evolución de la educación superior como espacio de formación, a la que se podrá acceder con una gran flexibilidad en cualquier edad para una formación intensiva o para la actualización de los conocimientos y la adquisición de nuevas competencias o para fines de reconversión, constituye uno de los aspectos principales de la democratización y la renovación de la educación superior y de la educación en general". (UNESCO Conferencia mundial sobre educación Superior).

Con este sentido, uno de los aspectos sustanciales del currículo es la posibilidad que ofrece para el dinamismo y la movilidad de estudiantes y profesores. Debe además ofrecer la posibilidad de movilidad y oportunidades de elegir opciones formativas con las disciplinas optativas. Cada disciplina habrá de aportar a la formación de competencias laborales, a través de competencias básicas y específicas propias de cada ciencia y tecnología y que permitan estructurar múltiples problemas dentro de su campo para ofrecer múltiples opciones de investigación a los estudiantes. En suma, el currículo orienta a resolver problemas del contexto laboral y social del estudiante.

3.2.5.4. Pedagógica.

Comprendido lo pedagógico por los procesos que llevan a cabo los docentes y estudiantes con fines de enseñanza / aprendizaje en el marco de lo que señala el PEI para lograr los fines de la formación en las disciplinas humanísticas y profesionales que ofrecen los Programas de Formación, la flexibilidad pedagógica Implica: reasignación del aprendizaje, generación de nuevos contextos de aprendizaje mediados por múltiples tecnologías de la información y de la comunicación generando condiciones para la aparición de nuevos espacios de aprendizaje que posibilitan una pedagogía flexible cuyas cualidades son:

- El reconocimiento del control que puede tener un estudiante sobre su propio aprendizaje y procesos metacognitivos.
- Existencia de diversos contextos de aprendizaje que favorecen nuevas formas de interacción y de acceso al conocimiento. El lugar de trabajo, las empresas, el mundo de la información, los centros de servicio y de investigación aplicada, serán escenarios de formación.
- Incremento de los controles por los estudiantes sobre la estructuración personalizada de qué y del cómo de sus aprendizajes, así como, de los espacios pedagógicos disponibles para tal efecto. Los estudiantes tendrán sus asesores y consejeros para el seguimiento y desarrollo de su trabajo.
- La transformación de estructuras verticales de relación social (relación pedagógica profesor-estudiante) hacia estructuras más horizontales y personalizadas.
- Organización de centros de estudio autónomo.
- Prácticas académicas extramurales, pasantías.
- Presencia permanente en el sector empresarial.

- Cátedras externas.
- Definir estrategias para la autoformación: Producir nuevas formas de lectura, de escritura, de interpretación y de experiencias formativas e investigativas. Posibilitar la transformación de sus estructuras, estrategias y culturas que trasciendan sus debilidades actuales.
- El alumno sea el protagonista activo para armar su proyecto de vida profesional. Que en cada plan se encuentren obligaciones académicas junto a diversas opciones que decide el estudiante de acuerdo a sus intereses personales.
- Uso de los medios informáticos aplicando conocimientos informáticos a su propia disciplina.
- El ejercicio de elegir está dirigido a desarrollar actitudes de autonomía, crítica, iniciativa, flexibilidad, aprendizaje continuo y apertura al mundo.
- Desarrollo de competencias producidas en una diversidad de contextos. Las formas de actuación de un individuo sobre su realidad (también llamadas desempeños), al solucionar problemas, al interactuar con otros, al enfrentar situaciones, son lo que llamamos competencias. Un individuo es más competente en la medida en que sus representaciones internas de formación y conocimiento favorezcan una mejor actuación sobre su vida inmersa en un contexto determinado. Así, lo que se busca en el desarrollo de las competencias del saber, es que el individuo pueda mejorar con su actuación su calidad de vida con un mejor desempeño profesional. Dentro del modelo pedagógico se pretende desarrollar las competencias.

Las competencias son capacidades socio afectivo y habilidades cognoscitivas, psicológicas y motrices, que permiten a la persona llevar a cabo de manera adecuada una actividad, un papel, una función, utilizando los conocimientos, actitudes y valores que posee.
La tendencia mundial actual, desde el punto de vista educativo y productivo, es la de establecer estándares de calidad en el desempeño laboral, de tal manera, que una persona pueda desempeñar funciones productivas en contextos variables que le demandan cada vez diversas Competencias Laborales.

Las anotaciones anteriores encuadran perfectamente con la filosofía institucional de la EAE y los Programas de Formación Tecnológica de educar para el trabajo.

En este sentido se requiere asegurar, en primera instancia, el logro de **Competencias Básicas:** Conjunto dinámico de capacidades para el desempeño en el mundo social y de la vida que facilitan su inserción y permanencia en el mundo del trabajo. Le permiten a la persona comprender, argumentar y resolver problemas tecnológicos, sociales y ambientales. Se desarrollan de modo permanente en el proceso de formación y su nivel o grado de complejidad está asociado al nivel de exigencia requerido en el ámbito social o laboral.

Frente a estas tendencias, los procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación de de la EAE, son fortalecidos para incorporar elementos que direccionen objetivamente la actividad educativa y la hagan más pertinente en el contexto laboral.

3.3. LINEAMIENTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS.

3.3.1. El Currículo.

Atendiendo el problema fundamental en lo concerniente al currículo, este se le considera como conocimiento válido legítimo. Denota el cuerpo de contenidos seleccionados,

organizados y distribuidos, considerados como legítimos. La selección, organización y distribución por lo general, se materializa en lo que corrientemente se denomina "plan de estudios" (de un programa académico), el cual depende de los propósitos e intereses de quienes se atribuyen la legitimidad sobre la selección. En la EAE se organizan para superar una serie de obstáculos que se interponen en la formación de los estudiantes con el currículo tradicional. De ellos hablaremos enseguida.

La tendencia curricular dominante ha sido recontextualizar la forma y contenido de las disciplinas en la estructura formal de materias o asignaturas. A esta forma de organizar subyace de manera dominante un principio de rigidez que se expresa por lo general en el aislamiento, en la separación, en la definición de límites explícitos y en la estratificación de las asignaturas. Esto ha tenido efectos fundamentales en la división del trabajo:

Una colección de asignaturas consideradas autosuficientes que se enseñan o se dictan sin ninguna referencia a otras.

Una estratificación de estas asignaturas expresadas en el tiempo que a cada asignatura se adjudica.

Un sentido de propiedad privada en los profesores sobre la asignatura o asignaturas que enseña.

En síntesis una identidad académica o profesional que se construye dentro de límites cerrados y rígidos dentro de un área de conocimiento, con un agregado de asignaturas descontextualizadas en las cuales está presente el aislamiento entre teoría y práctica, entre conocimiento y aplicación, entre saber y saber hacer, entre conocimiento y problemas.

El sistema educativo está estratificado en niveles rígidamente separados. El currículo agregado que domina la formación en las instituciones de educación superior, es un fuerte obstáculo al fomento y desarrollo de la flexibilidad. Comprender la configuración socio-académica que conlleva al currículo agregado es una condición básica para pensar, diseñar, desarrollar formas organizativas flexibles que redimensionen los procesos de formación, las formas de relación intra e interinstitucional y generen un nuevo significado a la cultura académica de la EAE. Con el fin de conocer más de cerca la estructuración de los currículos que se diseñan en los Programas de Formación de la EAE los describimos en las notas sustanciales.

Las facultades organizan las estructuras curriculares de sus Programas de Formación siguiendo la directriz que armoniza los principios del PEI con los Planes de Estudios siguiendo el sistema académico de la EAE, el cual ofrece los siguientes condiciones de coherencia programática.

3.3.1.1. Lineamientos para el Diseño Coherente.

La Intitución cuenta con un método de programación curricular y deben cumplir con los siguientes requisitos:

A) El Programa es coherente con el PEI y la Misión si parte del estudio del Valle del Cauca y la República de Colombia en el contexto de la globalización y si determinan la estructura y enfoque curricular de los Programas. Bajo este principio de programación curricular, queda entonces que el PEI también responde a las necesidades de modernización de la

educación colombiana si se mantiene actualizado con la información de retroalimentación del sistema.

B) Los elementos a tener en cuenta son la legislación colombiana y la filosofía del PEI, las normas son:

a) *Darle a la estructura curricular del Plan de Estudios un carácter de flexibilidad y* organización para integrarse a la cadena de formación.
b) Diseñar la estructura curricular del Plan de Estudios con un sentido que garantice la interdisciplinariedad.
c) Programar el tiempo académico de los estudiantes con el Sistema de Créditos. Para la EAE los créditos van más allá de la organización cuantitativa del tiempo que dedican los discípulos al estudio y de las homologaciones, relacionando el concepto con el espíritu de autonomía con el cual debe formarse al estudiante.
d) Como exigencia Institucional, todas las disciplinas que demanda el contexto laboral y que incluya el Plan de Estudios deben garantizar que la formación actitudinal y del Ser del estudiante en lo humanístico sea explícito y aplicable desde el mismo diseño curricular del Plan de Estudios.

Se debe seguir un método como el que muestra la figura de la página siguiente para garantizar coherencias de forma consistente, en el sentido de tomar como punto de partida **EL MACROCURRÍCULO**, comprendido por el contexto del Programa, la legislación colombiana y luego vienen el PEI de la E.A.E, el Plan de Desarrollo Institucional (como herramienta que implementa al PEI) desde el punto de vista de lo que se quiere lograr en cuanto: A. Investigación, B. docencia, C. Proyección Social, D. Recursos y Gestión. Los tres tópicos descritos hasta aquí comprenden el conjunto global (contexto-institución) o sistema que *denominamos macrocurrículo del Programa.*

EL MICROCURRÍCULO lo delimitamos al factor docente. El cual está comprendido por el modelo pedagógico que operan los profesores y cuya estructura se define desde el PEI con el diseño de los Planes de Aula, la definición y orientación de las competencias (cognitivas, habilidades y de desarrollo actitudinal o potencial humano), igualmente el sistema de prácticas y los procesos interdisciplinares.

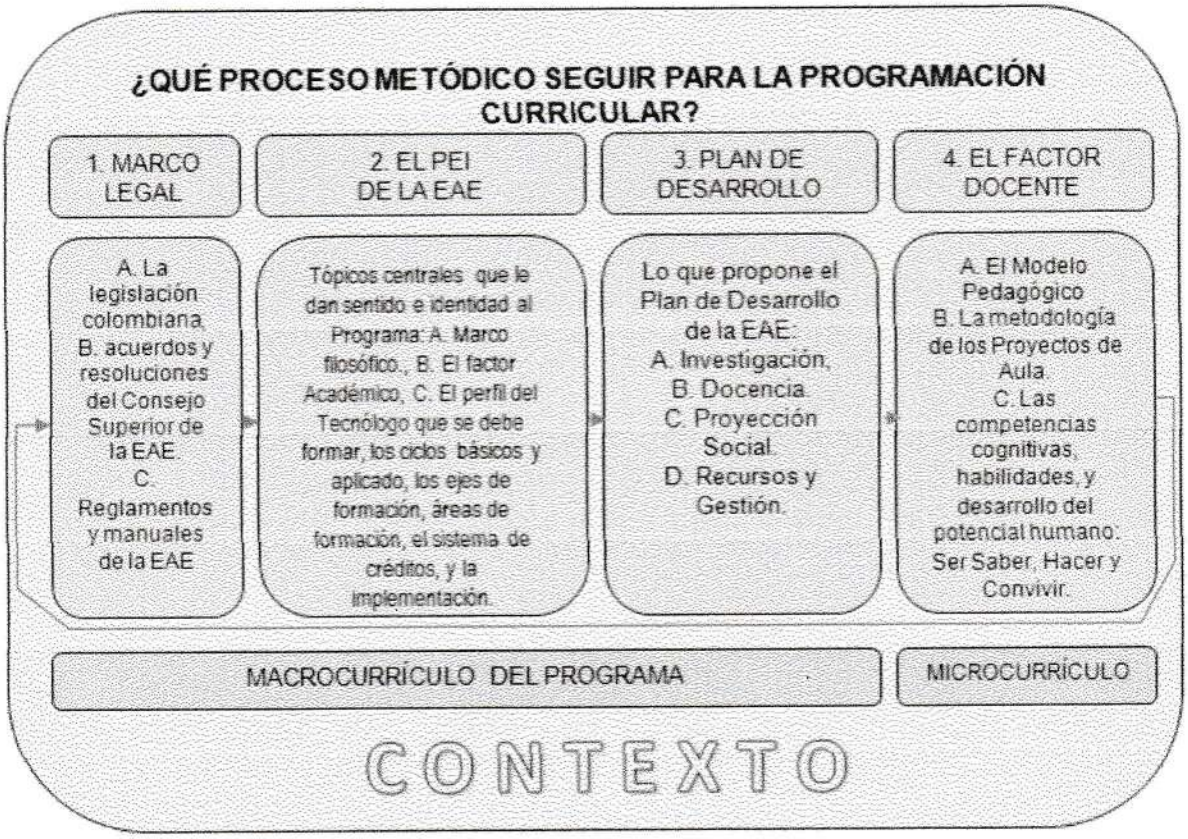

Como se observa en la figura, el método deductivo de diseño curricular va del todo (el macrocurrículo) a la parte (el microcurrículo). Ésta es la razón de que se haya hecho un despliegue del espíritu que va de la justificación con el análisis del contexto, los lineamientos de la modernidad que comprende la globalización, las demandas legales, los proyectos y la acción del Estado para influir sobre el cambio de las Instituciones de formación tecnológica (vale decir la EAE); por otra parte, también la dinámica del sector privado de la economía presiona para el cambio hacia la competitividad; está también la comunidad y la sociedad civil; así mismo las microempresas. En este mismo contexto macro se ve la tendencia del ejercicio profesional y el potencial de desempeño. De aquí se deriva lo que resulta consistente con la filosofía del PEI de la EAE y luego su coherencia con el Programa.

De la Misión Institucional son fundamentales los lineamientos que se dan sobre las funciones sustantivas de construcción del conocimiento, investigación y proyección social y de la Visión se toma como la mira hacia el futuro la Formación Integral con los colegios y la educación profesional.

Estas notas son genéricas para las instituciones de educación superior en Colombia, las define la legislación colombina y por eso se responde a demandas del Estado, es más, las funciones sustantivas son cualidades de la Institución superior moderna, siendo la investigación de alto rigor para los programas de postrado, particularmente el magíster y los doctorados.

Cuando la Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos elige las notas de Misión, Visión lo que quiere es autoexigirse con las demandas de la institución moderna proyectada a ser en el futuro de nivel universitario con programas propios, hoy en

día algunos programas de este orden los ofrece mediante convenio, preparándose hacia esta finalidad, hasta comprender todos los ciclos cuya oportunidad se la ofrece la legislación.

De esta manera observamos que las cualidades de la EAE son por una parte genéricas del prototipo nacional de la educación superior colombiana, pero por otra se diferencia de las *instituciones tecnológicas por su énfasis en la función investigativa con una peculiaridad* especial: desarrolla el modelo pedagógico centrado en proyectos de aula para hacer real los procesos de construcción y producción de conocimiento.

3.3.1.2. Lineamientos Generales del PEI.

Las demás categorías referidas a la formación integral, la actualización nacional e internacional, la creatividad y la crítica definen lo que en el PEI se conoce como los principios básicos de formación de todos los tecnólogos en la EAE y se definen dentro de las competencias básicas. Los lineamientos que se deben seguir para lo Macro y Microcurricular se sintetiza en el cuadro de la página siguiente.

3.3.2. Características del currículo.

Siguiendo estos principios fundamentales el modelo educativo de la EAE se caracteriza por las siguientes notas curriculares.

3.3.2.1. Intencional.

Hace referencia a que responda a una formación holística del ser humano pluridimensional y contextualizado a nivel histórico, económico, político, social y cultural, de manera intencionada y programada.

LINEAMIENTOS GENERALES Y PARTICULARES DEL PEI PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN
Para los Lineamientos Generales Institucionales se tienen como criterios los siguientes: El PEI define el modelo pedagógico integrador cuyo concepto se constituye en el elemento central de la organización curricular. (principio del documento: Hacia la Construcción del PEI página 15) El PEI en coherencia con la ley colombiana (Decreto 2566de 2003) da como lineamiento la planificación con base en los créditos académicos. Los Programas Académicos de la EAE comprenden en promedio un número que oscila entre 108 y 116 créditos. El reglamento de estudiantes debe definir cuántos créditos obligatorios y optativos debe tomar el estudiante. Los créditos académicos que se asignan a las áreas básicas será de acuerdo con la ley para la Formación Específica, la Formación Humanística y la Formación Empresarial "El crédito Académico es un instrumento que debe ser contextualizado en el marco de una política más amplia y de modernización del currículo y de generación de cambios culturales al interior de la institución, a través del cual sea posible introducir prácticas académicas y administrativas caracterizadas por la flexibilidad, la pertinencia y el trabajo cooperativo".
Para los lineamientos curriculares se tienen como criterios los siguientes: Cada plan define las obligaciones académicas y el conjunto de las diversas opciones que implica el sistema de créditos. Los créditos se asignan según el ciclo básico y aplicado, también por áreas y disciplinas. Los profesores organizan con un criterio pedagógico las disciplinas de acuerdo con competencias, metodología, asesoría en el aula evaluación, estudio independiente, contenidos y bibliografía. Avanzan de proyectos de aula hacia proyectos de investigación. El principio de formación de los profesores en la programación de las disciplinas debe partir del aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer. La flexibilidad curricular debe ser su estrategia para: fomentar la creatividad, la responsabilidad, la autonomía, la búsqueda del conocimiento, incentivar hacia la interdisciplinariedad, el saber, la práctica. Y fomentar el desarrollo de expectativas individuales del estudiante. Por otra parte, los estudiantes tienen la posibilidad de escoger: Programa de Formación, según los énfasis que se ofrecerán a partir del segundo ciclo, cursos de educación continua, estrategias de aprendizaje, jornadas y ciclos de formación, tecnologías, tutorías, Consejerías, orientación profesional, bienestar.

3.3.2.2. Flexible.

En cuanto requiere métodos, procedimientos y criterios que orienten la experiencia educativa técnica y tecnológica. Un currículo flexible a los cambios de contenidos, metodologías y mayor equilibrio entre teoría y práctica.

La realidad social, económica, cultural, educativa nos pone frente a una diversidad de procesos cada vez más globales o universales caracterizados por la flexibilidad, la inestabilidad, la contingencia y el cambio permanente.

En el campo del conocimiento, discurso y medios de comunicación, la interdisciplinariedad, la institucionalidad, la integración, la apertura, la globalización, son formas dominantes en la vida social, cultural y educativa de los grupos e individuos.

La revolución pedagógica ha generado todas las formas de relación social posibles en los procesos de formación técnica, tecnológica y científica para producir un profesional competente, para asumir los más diversos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna.

Los desarrollos de la ciencia y la tecnología que han debilitado la identificación de las disciplinas y generado una constelación de nuevos campos o regiones discursivas con nuevos objetos y métodos de producción en el ámbito de las ciencias.

Se trata de reestructurar las formas tradicionales de enseñanza introduciendo formas de comunicación pedagógica apoyadas en tecnologías mediáticas de diferente grado; por generar sistemas de gestión menos burocráticos y más abiertos y participativos, por participar de manera más abierta en la lógica de mercado ofreciendo una diversidad de servicios educativos cada vez más fragmentados para todos los públicos posibles, presupone la proyección y producción de nuevas formas de identidad profesional, académica e investigativa.

Puede existir una relación entre flexibilidad, sus modalidades pedagógicas, sus tecnologías y el tipo de identidad que pretende formar o constituir.

Conlleva la organización académica, las formas de relaciones entre el profesorado y de este estamento con los estudiantes, la participación de las diferentes unidades académicas en las prácticas de formación y la relación entre formación e investigación más centrada en la formación profesional de los futuros tecnólogos.

3.3.2.3. Abierto.

Que sea permeable a la incidencia socio-cultural e histórica, al punto de que para identificar las áreas de formación, la comunidad tenga plena participación.

3.3.2.4. Integrado.

Que sea un proceso de construcción permanente promoviendo la cooperación en su diseño y en su ejecución.

Que la Corporación Escuela de Administración de Empresas, se proyecte a la comunidad y privilegie las necesidades, intereses y expectativas para la resolución de problemas, proponiendo innovaciones tecnológicas.

3.3.2.5. Innovador.

Que sea un proceso de surgimiento de la demanda con la sociedad de la información que ha transformado la naturaleza de la educación, del trabajo y de la organización de la producción. Que estimule la creación de nuevas formas de realización de las relaciones sistémicas (educación-producción, campo económico o trabajo), que implique nuevas demandas de conocimientos y competencias a la fuerza laboral. Que tenga en cuenta la revolución científico-tecnológica que ha generado una nueva cultura.

Se pone de presente la necesidad de que los sistemas educativos deben responder a las demandas que plantea el mundo del trabajo desarrollando un papel más pragmático en términos de la provisión de fuerza de trabajo calificado y de la producción de conocimiento.

3.3.2.6. Pertinente.

Que sea un currículo que nos lleve a realizar procesos de adecuación permanente al entorno social y económico para mejorar la capacidad de dar respuesta a los problemas de la realidad con base en la innovación y creatividad.

3.3.2.7. Investigativo.

En cuanto atiende las necesidades de pertinencia social y curricular para evaluar procesos académicos y formular innovaciones tecnológicas producto de la actividad de exploración, evaluación y adecuación científica - tecnológica.

Lo que caracteriza el nuevo modo de producción del conocimiento es la flexibilidad. En este sentido, se plantea como un modo de producción de conocimiento, por contraste por el modo históricamente hegemónico al cual denomina modo 1- o modo académico-, implica nuevas prácticas sociales o cognitivas que, en oposición al "método científico", se organizan alrededor de diversos contextos de aplicación. (Gibbons 1998)[5].

Gibbons sintetiza las diferencias de estos dos modos de conocimiento en la siguiente forma:

- ✓ En el modo 1, los problemas se plantean y resuelven en un contexto gobernado por los intereses (ampliamente académicos) de una comunidad específica. En contraste, el Modo 2 se produce en un contexto de aplicación.
- ✓ El modo 1, es disciplinario, mientras que el modo 2, transdisciplinario.
- ✓ El modo 1, se caracteriza por la relativa homogeneidad de habilidades, el modo 2 por su heterogeneidad.
- ✓ En términos organizativos, el modo 1 es jerárquico y, al menos en la vida académica ha tendido a preservar esta forma, mientras que en el modo 2 la preferencia es horizontalizar las jerarquías mediante el uso de estructuras organizativas que son pasajeras.
- ✓ En comparación con el modo 1, el modo 2 es más evaluable (susceptible de escrutinio público) social y reflexiva.
- ✓ En comparación con el modo 1, el modo 2 implica un sistema expandido de control de calidad. La participación de pares es importante, pero en el modo 2 se incluye una serie de pares más amplia, más temporal y heterogénea que colabora en un problema específico, en un contexto específico.

Como puede observarse, los nuevos enfoques sobre la producción del conocimiento (modo 2 o modo regionalizado) han afectado las relaciones entre las disciplinas al debilitar sus límites y generar de esta manera sus identidades.

3.4. EL CURRÍCULO EN LA FORMACIÓN.

Las transformaciones incesantes de la ciencia y la tecnología y la velocidad con que ocurren, la diversificación de las profesiones, la ampliación de los espacios educativos y las oportunidades de formación, así como, la transformación de la sociedad es una sociedad "más educadora" y "más informadora", exigen una nueva manera de concebir el currículo:

[5] Gibbons, Michael. Documento preparado como contribución a la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO-Octubre de 1998).

- Un currículo que interpreta la globalización del conocimiento en su tendencia hacia el pluralismo y la diversidad y en consecuencia, la capacidad de la acción formativa para diversificar sus productos y la manera de producirlos.
- Un currículo que acepte la complementariedad de los conocimientos para que en los planes de estudio se proceda dentro de esquemas de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y de articulación con los otros niveles del sistema educativo.
- Un currículo que permita la flexibilización en los modelos organizativos del conocimiento, incorporando la educación formal, no formal y la informal; la educación continuada y la educación para el trabajo.
- Un currículo que rompiendo estructuras rígidas, permita la libertad para acceder, promover y reconocer los conocimientos y experiencias previas los educandos.
- Un currículo que haga del cambio acelerado del conocimiento y de su transitoriedad, un reto para institucionalizar ofertas de formación tecnológicas más cortas pero más profundas, con mecanismos de interacción más centrados en el estudiante, pero con requerimiento de menor presencialidad, para que el estudiante pueda dedicar más tiempo a la observación, a la consulta, a la investigación, a la búsqueda de fuentes de información, al dialogo entre pares, a la comunicación y a la comprobación del conocimiento en práctica.
- Un currículo donde la innovación, la imaginación y la creatividad tengan su asiento natural, de modo que lo nuevo se le incorpore, diferenciando lo que es básico, de lo complementario y de lo que es especializado, a fin de establecer claramente los tiempos de formación de cada nivel y en cada ciclo.
- Un currículo que haga del conocimiento una aventura, que emerge a partir de la divergencias y de las contradicciones.
- Un currículo que asuma que la oportunidad del conocimiento radica en su comunicación, difusión y que por lo tanto, la Corporación Escuela de Administración de Empresas, debe estar preparada para planearlo, ejecutarlo, asesorarlo y realizar el seguimiento y la evaluación.
- Un currículo que partiendo de la concepción de formación integral, explore nuevas trayectorias educativas para asegurar un acercamiento de la educación al mundo del trabajo. Tal interacción supone cumplir con unas premisas, a saber:
  - La interacción del mundo académico con el entorno.
  - Mayor énfasis en lo práctico del conocimiento, sin descuidar el conocimiento teórico y la formación genérica en los programas y que garanticen su adaptabilidad al medio social, económico, técnico, tecnológico y profesional.

3.5. PERFIL DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE.

La sociedad actual demanda una educación con capacidad de formar a las personas con características como:

"Un sujeto capaz de asumirse como ser global y local y de afrontar una diversidad de problemas en la sociedad. Una educación ligada a las diferentes demandas y expresiones sociales.

"Mayor compenetración con desempeños genéricos, capacidad productiva y de conversión laboral flexible". (DELORS, j. La Educación encierra un tesoro. UNESCO. Santillana. 1996).

"Personas formadas que sean capaces de redefinir, volver a aprender, volver a entrar en saber, cómo hacer las nuevas tareas".

"Más que unas cualificaciones, es una capacidad general educativa de cultura general, de capacidad de asociación, de saber cuáles son las cualificaciones que se necesitan para las tareas que se tienen que hacer, dónde buscarlas?, cómo aprenderlas? Y cómo aplicarlas? (CASTELS, Manuel. "Globalización, Tecnologías, Trabajo, empleo y empresa"

"En lugar de una enseñanza parcelizada, lo que hoy se le exige a la formación profesional es "lograr un pensamiento capaz de relacionar, contextualizar y globalizar". (MORIN, Edgar. Sobre la reforma de la universidad. 1998.)

"En este sentido lo que se impone en términos formativos es la búsqueda de modelos sistémicos e integradores con diferentes grados de interdisciplinariedad y de especialización" (SABALA, VIDIELLA, Antoni. Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Grao 1999.

En el marco de una aproximación flexible, la formación comporta una organización de los conocimientos y de las prácticas más articuladas a la generación de competencias para una diversidad de contextos.

Entonces, la flexibilidad en sus diferentes expresiones: académica, curricular, pedagógica y administrativa debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados por niveles o grados y con responsabilidades éticas, intelectuales y sociales.

El principio de formación profesional integral debe ser el orientador del proceso de formación que puede entenderse como un principio que presupone aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer. y el de la **flexibilidad curricular** es la estrategia fundamental para lograr la formación de dicho profesional, implica el desarrollo de estrategias diversas que pueden incluir entre otras, el fomento de la creatividad, el sentido de la responsabilidad, el fomento de la autonomía en la búsqueda del conocimiento, la incentivación hacia un acercamiento interdisciplinario, hacia el saber y la práctica y la posibilidad del desarrollo y aspiraciones de expectativas individuales. La flexibilidad permite favorecer y definir la posibilidad que los estudiantes tienen de decidir sobre los diferentes aspectos propios o articulados al proceso de su formación.
Esto implica ampliar las opciones de escogencia que se ofrecen a los estudiantes en lo que se refiere a programas de formación, cursos, actividades académicas, estrategias de aprendizaje y tecnologías educativas, jornadas y ciclos de formación.

3.6. PERFIL DEL TECNÓLOGO A FORMAR.

El perfil del Tecnólogo a formar que se brindaría desde una conceptualización bio-psico-eco-social de hombre, se fundamenta en tres etapas integrales e integradores de hombres nuevos, a saber:

3.6.1. Eje 1 de formación Cognoscitiva.

Este eje busca: 1- Promover el análisis crítico, procesamiento e interpretación racional y relacional de información, de fenómenos naturales y/o experimentales de la interacción del hombre con la tecnología y sus implicaciones.

2- Conceptuar las interrelaciones de factores intervinientes, desarrollar producción intelectual, flexibilidad mental, intuición y creatividad sobre situaciones problemas, y tener la capacidad de innovar alternativas tecnológicas.

3- Optimizar el desarrollo de los procesos de percepción, la sensación, observación, análisis, síntesis y evaluación, que le permitan agilizar la atención, la memoria organizada, *la inteligencia superior, la lógica simbólica y combinatoria, el pensamiento sistémico* relacional, los aprendizajes significativos.

4- Desarrollar producción conceptual a partir de la integración de la información sobre nuevas tecnologías aplicadas a nivel mundial, y reflexionar y tener la capacidad de diseñar e implementar estrategias para la transferencia de tecnologías al medio local, regional y nacional.

5- Promover la búsqueda intelectual y la actitud investigativa, como proyecto de vida.

6- Tener la condición de redactar y publicar excelentes documentos de trabajo, materiales de investigación e informes técnicos con buena capacidad de redacción, ordenamiento de ideas, vocabulario técnico, con revisiones bibliográficas, enfocado a la capacidad de lograr una postura teórica propia.

7- Desarrollar la capacidad de autocrítica y autoevaluación de los procesos técnicos planeados con pautas estructuradas.

Hace referencia al saber y al uso del saber. Los conocimientos básicos y profesionales que *apropia el estudiante en su formación le permiten consolidar los aprendizajes previos* significativos con que llega a la institución, y ampliar e integrar su información, y su cultura técnica, tecnológica y científica. El éxito en la formación de las competencias cognitivas consistirá en la capacidad del estudiante para aplicarlas a la resolución de problemas a los que se enfrente y para innovar alternativas de solución tecnológica.

Éste Eje, se explícita en las asignaturas del Ciclo Básico y del Ciclo aplicado o Profesional del Plan de Estudios y en los Programas Académicos de asignatura. Las asignaturas se relacionarán estratégicamente entre sí en cuanto a los contenidos, informaciones más simples e informaciones más complejas. El equilibrio en esta formación se debe evidenciar en la relación sistemática y pertinente de los ejes " X " y los ejes " Y " semestre a semestre de la matriz curricular.

3.6.2. Eje 2 de Formación en Destrezas y Competencias.

Hace referencia al hacer y el uso del Hacer. El conjunto de destrezas y competencias a desarrollar en el estudiante son las emotiva-afectivas, las creativas, las cognitivas, del lenguaje y la comunicación, las sociales, las pragmáticas. Le permitirán optimizar sus habilidades y talentos necesarios para el desempeño en los diferentes campos de aplicación de los programas a ofrecer en la Corporación Escuela de Administración de Empresas EAE.

Factores tecnológicos. Es evidente que los vertiginosos cambios de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han modificado –y seguirán modificando sustancialmente no sólo la naturaleza del saber, sino también las formas de su selección,

organización, transmisión y aprendizaje, en la medida en que han eliminado las barreras espaciales y temporales, creado nuevas oportunidades y competencias para aprender en forma autónoma y flexible.

La aplicación de nuevas tecnologías en la formación y desarrollo de competencias en el campo educativo se ha traducido en una expansión y transformación enorme de *posibilidades comunicativas de aprendizaje gracias al uso flexible de estos medios.* Las nuevas tecnologías exigen el diseño de incorporación, de modalidades de aprendizaje ampliamente flexibles e interactivas y de nuevos contextos pedagógicos flexibles.

Una consecuencia de ellas es el decreciente énfasis a la adquisición de información de hechos y datos para centrar la importancia en lo que se denomina conocimiento metodológico y desarrollo de habilidades para aprender.

El acercamiento formal al aprovechamiento de las nuevas tecnologías se asume como un insumo para las más significativas transformaciones educativas hacia un papel más democratizador y emancipador. Esperamos que nuestros estudiantes con el uso de las nuevas tecnologías reconceptualicen sus espacios, su tiempo, sus discursos y con estos, la forma de conciencia e identidad profesional compatibles con las nuevas bases colectivas de la sociedad.

Son objetivos de este eje. 1- Encaminar al futuro tecnólogo en la formación de técnicas y metodologías acordes a cada una de las carreras que ofrezca la Corporación.

2- Orientar la aplicación de los procedimientos, técnicas, instrumentos y estrategias de acción a las distintas poblaciones potenciales de intervención tecnológica en la ciudad de Cali, departamento del Valle, en el país y a nivel mundial, con base en las distintas necesidades de los contextos socioculturales locales, regionales, nacionales e internacionales.

3- Desarrollar la capacidad de análisis crítico y creativo aplicado a la solución de problemas e innovación de tecnologías, que le permitan alcanzar logros y eficacia, eficiencia y calidad en el desempeño de su trabajo en cada uno de los programas que ofrezca la Corporación.

4- Desarrollar habilidades sociales, que le permitan al futuro tecnólogo crear y adaptarse a diferentes climas tales como: aceptación del otro; respeto a las diferencias; interacción humana más horizontal que vertical; respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural; mostrar relaciones afectivas positivas; relación con las diferentes edades sociales (niños, jóvenes, adultos y tercera edad).

5- Desarrollar habilidades y estrategias comunicativas que le faciliten al futuro tecnólogo la interacción y el desarrollo de nuevas posibilidades, tales como: autoexpresión; capacidad de escucha al otro; capacidad de redacción; construcción semántica-comunicativa de textos orales y/o escritos; vocabulario técnico; fluidez de expresión; manejo de una segunda lengua.

6- Desarrollar la capacidad de observación en ambientes naturales de fenómenos que impliquen la interacción del hombre con la tecnología; así como la capacidad de crear ambientes experimentales para la comprobación de teorías en los programas que ofrezca la Corporación.

7- Desarrollar destrezas para el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación; el manejo de datos computarizados y uso del software, e ingresar a la red de Internet.

8- Estimular el espíritu investigativo para preparar al futuro tecnólogo en el manejo de las herramientas y las metodologías de la investigación aplicada a la solución de problemas e *implementar innovaciones tecnológicas*

3.6.3. Eje 3 de Formación y desarrollo del potencial humano.

Hace referencia al Ser del estudiante. La perspectiva del estudiante como persona en su desarrollo integral con la formación para el trabajo, es el centro de la Educación en la Corporación Escuela Superior de Administración Estudios Tecnológicos EAE. Ella se convierte en un observatorio de talentos humanos para identificar estudiantes con capacidad y talentos excepcionales, de liderazgo y compromiso con el trabajo comunitario e institucional.

Son objetivos de este eje. 1- Desarrollar la capacidad del estudiante como crítico, analítico y evaluativo de su ejecución profesional; teniendo la capacidad de elegir la mejor decisión para resolver problemas e innovar tecnologías en el momento preciso.

2- Desarrollar la capacidad en el estudiante de adaptarse a diferentes ambientes laborales; capacidad de manejo y entendimiento del poder y la autoridad, como preparatorios de una futura vinculación laboral institucional, o en el evento de generar empleo al interior de su propia empresa.

3- Desarrollar la capacidad en el estudiante de liderar, coordinar y realizar trabajos cooperativos en grupos y consolidar equipos interdisciplinares entre Técnicos- Tecnólogos y Profesionales para el desempeño de sus funciones.
4- Potenciar en el estudiante la excelencia personal que le permita identificar y alcanzar metas que le exijan cada vez más, altos niveles, competencia y cooperación en una cualquiera de los programas que elija dentro de la Corporación.

5- Favorecer el autoconocimiento y desarrollo integral del estudiante, con el fin de reconocer sus debilidades y fortalezas para mejorarlas y engrandecerlas.

6- Formar ciudadanos con alto sentido de pertenencia, compromiso, responsabilidad y ética para el desempeño de su rol como tecnólogo de uno de los programas que ofrezca la Corporación.

7- Tener la capacidad de liderar y/o participar activamente en el diseño, elaboración, ejecución, investigación, asesoría, seguimiento, evaluación y control de Proyectos Tecnológicos.

8- Participar activamente en la investigación aplicada y en lo posible liderar líneas de investigación en los programas que ofrezca la Corporación.

9- Tener la capacidad de administrar personal, procesos de organización institucional y/o comunitaria, y gestionar / autogestionar recursos para los Proyectos Tecnológicos.

10- Desarrollar la personalidad saludable integral física, psicológica y espiritualmente, afianzando hábitos formativos, recreativos y uso del tiempo libre.

11- Manifestar compromiso con el conocimiento aplicado, con la sociedad y con el hombre para ejercer su Carrera con valores éticos y actitudes que fomenten la calidad de vida en la comunidad o institución donde labore el futuro Tecnólogo.

3.7. FORMACIÓN DESDE DEL PLAN DE ESTUDIOS.

3.7.1. DESDE EL CICLO BÁSICO.

Para que el estudiante pueda prepararse hábilmente para el trabajo con competencias tecnológicas debe:

1- Promover una fundamentación conceptual sobre los diferentes programas que se ofrezcan en la Corporación, en los ámbitos técnico, tecnológico y científico.

2- Aportar los conocimientos básicos sobre cada uno de los procesos tecnológicos en que debe formarse el estudiante para los programas que se ofrezcan en la Corporación.

3- Fundamentar los conocimientos sobre las Áreas de Formación Científica, de Comunicación, de Gestión, Socio-Humanística, Investigativa y las específicas que se sugieren para las Estructuras Curriculares de los programas que se ofrezcan en la Corporación.

4- Brindar una fundamentación técnico-metodológica aplicada en los diferentes programas que se ofrezcan en la Corporación.
5- Asistir al estudiante en el desarrollo de una visión amplia y pluralista en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales de los diferentes programas que se ofrezcan.

6- Asesorar al estudiante en la formación de una actitud crítica y creativa de la producción intelectual con aplicabilidad a la solución de problemas e innovaciones tecnológicas.

3.7.2. DESDE EL CICLO APLICADO.

Con énfasis que le permitan una mayor profundización y estudios de más alto nivel buscan:

1- Fundamentar los diversos campos de aplicación, brindando cada vez mejores opciones del rol de desempeño del Tecnólogo en niveles de mayor complejidad, en los marcos del compromiso con el desarrollo social, económico y cultural, y la preservación y desarrollo sostenible de la ecología y el medio ambiente.

2- Fundamentar y encaminar a los estudiantes en el uso técnico, científico y ético de los instrumentos y las tecnologías de apoyo para su ejercicio profesional.

3- Brindar elementos que permitan consolidar una actitud ética y de promoción de valores en el desempeño responsable.

4- Fundamentar en el manejo de los procesos de la investigación formativa y aplicada a los diversos campos de su práctica laboral.

3.8. PERFIL OCUPACIONAL.

3.8.1. Contextualización del rol de desempeño.

Este perfil debe responder al Estudio de Factibilidad que realiza la Corporación Escuela de Superior Administración y Estudios Tecnológicos sobre las demandas del contexto para las nuevas propuestas de formación de los bachilleres, de los sectores sociales y de los sectores productivos, responde también a la Visión, la Misión, a los Principios y Objetivos planteados dentro de la concepción de formación tecnológica de la EAE.

3.8.2. Rol de Desempeño Según las Áreas de Formación.

Teniendo en cuenta el estudio realizado sobre la Evaluación del Trabajo Académico en los Programas de Formación Técnica, Profesional y Tecnológica [6], se proponen las siguientes áreas de Formación en el currículo de Programas de la EAE.

3.8.2.1. Área de formación socio-humanística.

Hace referencia a la necesidad de ubicar a la persona como núcleo de las intenciones de la formación tecnológica integral, y como justificación del quehacer educativo institucional. A la necesidad de promover los valores culturales de la nación y de la Corporación Escuela de Administración de Empresas, que deben encontrarse consignados en el Componente Tecnológico del Proyecto Educativo. Relacionados con una cultura para la paz y la democracia y una cultura ecológica, comprometida con el progreso humano sustentable y vinculando las realidades personal, local, regional, nacional y mundial.

Se trata de formar ciudadanos participantes, conscientes y responsables dotados de una cultura humanística y científica para que pongan sus conocimientos al servicio de las comunidades y/o de las instituciones, y sean tecnólogos capaces de evaluar una situación problémica y tomar decisiones en el momento preciso.

En ésta área consolida una formación ética y humanística que permee todo el trabajo académico, y esté presente en todos los espacios disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares. "La ética educativa se efectiviza en la medida en que permite que la búsqueda de la verdad se desarrolle en espacios de libertad, tolerancia y respeto".

En los siguientes espacios académicos, podría estar presente el desarrollo de ésta área:

- ✓ Implicaciones éticas y ecológicas de las transformaciones tecnológicas.
- ✓ Desarrollo político, económico y tecnológico.
- ✓ Desarrollo organizacional y tecnológico en el mundo productivo.
- ✓ Dimensión lúdica y corporal.
- ✓ La ergonomía, la estética y la tecnología.

3.8.2.2. Área de formación científica.

[6] DE OCHOA, Amaya. Graciela. Evaluación del Trabajo Académico en los Programas de Formación Técnica, Profesional y Tecnológica Santafé de Bogotá, Universidad de los Andes, 1996

Pretende proporcionar las bases teóricas que permiten el desarrollo de la actividad técnica y los conocimientos y principios científicos que fundamentan la tecnología, las cuales contribuyen a garantizar una mayor movilidad y adaptabilidad profesional y una mayor capacidad para la educación permanente.

En los siguientes espacios académicos, podría estar presente el desarrollo de ésta área:

- ✓ Epistemología de la tecnología
- ✓ Fundamentación teórica y metodológica de las ciencias que explica las técnicas y que están incorporadas en las cadenas productivas.
- ✓ Matemáticas y estadísticas aplicadas.
- ✓ Lógica simbólica y combinatoria.
- ✓ Desarrollo de sistemas operatorios, de regulación y control. Investigación en tecnología.

3.8.2.3. Área de formación en comunicación.

Comprende el conjunto de saberes y de prácticas que facilitan el acceso, la transmisión, la traducción y la expresión de los conocimientos, las habilidades, destrezas y competencias.

En los siguientes espacios académicos, podría estar presente el desarrollo de ésta área:

- ✓ Informática básica y aplicada.
- ✓ Inglés.
- ✓ Topología, diseño y fabricación de artefactos, sistemas y servicios.
- ✓ Gestión de sistemas de información tecnológica.

3.8.2.4. Área de formación en gestión.

Se refiere al conjunto de herramientas y de técnicas que permiten la gestión, la organización, la evaluación y el control en el trabajo.

En los siguientes espacios académicos, podría estar presente el desarrollo de ésta área:

- ✓ Sistemas de trabajo
- ✓ Gestión en tecnología
- ✓ Gestión de la calidad y gestión ambiental
- ✓ Innovación y transferencia tecnológica.
- ✓ Liderazgo empresarial.

Diseño y evaluación de proyectos tecnológicos.

3.8.2.5. Área de formación específica.

Se refiere a los dominios específicos en un área de la tecnología que ofrezca la Corporación Escuela de Administración de Empresas, y particulariza la denominación de los programas de formación.

Si la ciencia y sus permanentes aplicaciones tecnológicas son recursos claves para la producción y la competitividad, entonces, l Eje 1 de Formación Cognoscitiva, deberá incluir no sólo los conocimientos específicos de cada disciplina "sino las herramientas que hacen que cada quien se conviertan en un gerente del conocimiento, es decir, en una persona

capaz de adquirir, crear, conservar y difundir conocimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones".

Desde esta perspectiva, en la formación básica se buscará que el estudiante domine la estructura lógica de las ciencias, su forma de racionalidad y de construcción "para que así no dependa tanto del segmento de información más reciente que se transmite, sino de su *propia capacidad de autoaprendizaje, de creatividad y de pensamiento para procesar la* información".

La gerencia del conocimiento se expresa en la producción de sus resultados; y la efectividad de lo producido no sólo depende de los recursos físicos, financieros y organizativos, sino particularmente del talento humano, en su capacidad de crear criterios que orienten la acción humana para ser proactivo y anticipador, de la habilidad para dimensionar los efectos de las acciones y de la manera cómo serán aprovechadas por el hombre.

3.9. ROL DE ACUERDO CON LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA.

El propósito de la formación tecnológica es el desarrollo del conocimiento tecnológico y la resolución de problemas prácticos mediante la aplicación de los conocimientos científicos. Las notas que resultan coherentes con las demandas de la formación general del tecnólogo y las que formulan la Misión se pueden leer en el cuadro de la página siguiente. Deben verificarse en la estructura macro y microcurricular de los programas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TECNÓLOGO Y LAS QUE SE INFIEREN DE LA MISIÓN EAE

EL ESTUDIANTE INVESTIGA
Busca por su cuenta conocer estructuras conceptuales, las formas de construcción, de validación y la comunicación de teorías que llevan a la integración de resultados y a la construcción de objetos tecnológicos (cognitiva y destrezas). Diseña y adelanta investigaciones aplicadas que conducen a incrementar su conocimiento, la producción y el servicio de su profesión tecnológica a las organizaciones (cognitiva y destreza). Capacidad para actualizarse en los últimos avances científicos y tecnológicos a nivel nacional e internacional (destreza y cognitiva)
EL ESTUDIANTE RAZONA Y CRITICA CON CRITERIO CIENTÍFICO
Desarrolla teorías explicativas y predictivas de las técnicas (cognitiva). Formula hipótesis para experimentarlas, controlarlas y verificarlas (destreza). Identifica las causas y explica los efectos o resultados de un hecho (cognitiva). Desagrega, relaciona y controla el comportamiento de variables, formula leyes, normas y principios tecnológicos de manera estratégica (destreza). Tiene sentido crítico para cuestionar y razona de manera sustentada (desarrollo del potencial humano).
EL ESTUDIANTE ES PRÁCTICO
Diseña, experimenta y evalúa la incorporación de nuevos procedimientos, maquinarias, herramientas técnicas* y predice resultados (destreza). Diseña y desarrolla proyectos que conduzcan a la producción de objetos tecnológicos o a su transformación (destreza).
EL ESTUDIANTE AFECTA PROCESOS PRODUCTIVOS ORGANIZADAMENTE
Planea, organiza y controla modificaciones en los procesos productivos y de servicios que mejoran la calidad y eficiencia (destreza). Elabora representaciones gráficas y simbólicas de los objetos y de las acciones sobre ellos por medio de maquetas, planos, mapas y

* El diseño de máquinas y herramientas es aplicable sólo a las tecnologías de la Facultad de Ingenierías EAE.

elaborar nuevos códigos para traducirlas (destreza). Traduce el lenguaje de la máquina y construye compiladores para su traducción operativa (destreza). Diseña y construye productos donde se combinan conocimientos de distintas áreas como equipos, máquinas, artefactos, prototipos y anticipa las consecuencias de su uso (destreza). Soluciona problemas del sistema productivo, mediante la aplicación de los conocimientos científicos y la experimentación técnica (destreza).
COMO INVESTIGATIVO EL ESTUDIANTE ES CREATIVO E INNOVA
Innova, crea, adapta, transfiere y gestiona tecnología y desarrolla instrumentos para su difusión y aplicación (destreza). Crea nuevos productos y diversifica la producción (destreza).
EL ESTUDIANTE ES SISTÉMICO CON LA PLANIFICACIÓN (Holistico)
Desarrolla sistemas de planificación tecnológica que mejoran la gestión, la calidad, la productividad y la competitividad (destreza). Comprende totalidades.
EL ESTUDIANTE ES AMBIENTALISTA
Adopta técnicas ambientales, promoviendo el uso de criterios especializados y económicos de las tecnologías limpias (desarrollo del potencial humano).
COMPETENTE, PERTINENTE Y ETICO
Se desempeña con competencia, pertinencia y éticamente en sus roles y funciones para responder de manera crítica a las exigencias de la vida.
CAPAZ DE ACTUALIZARSE
En los avances científicos y técnicos a nivel nacional e internacional

3.10. PERFIL DEL DOCENTE ASESOR.

El perfil del docente es esencialmente de un Asesor que facilita y promueve la formación integral del Tecnólogo, en los tres Ejes de Formación y en las Áreas de Formación propuestas que permitan la consecución de un rol de desempeño deseable y consecuente con el medio laboral, social, cultural, económico y político.

- Ser un agente que hace que sucedan las cosas; de promover los cambios integrales en los estudiantes, pues el cambio es producto del aprendizaje.
- Debe poseer grandes capacidades cognitivas y educativas, afectivas y sociales.
- Actitud positiva ante el cambio permanente.
- Seguridad en si mismo y en lo que enseña, con posibilidades de organización.
- Debe desarrollar actividades de docencia, de investigación, de proyección social, y estar comprometido con la solución de los problemas sociales.
- Debe actualizarse sobre los últimos avances científicos de su campo de conocimiento.
- Tener producción intelectual.
- Saber exigir trabajo de alto nivel a los estudiantes en su campo de conocimiento.
- Conocer técnicas de manejo de grupo.
- Conocer la finalidad educativa de su campo de conocimiento en la formación tecnológica.
- Tiene que ser un lector investigador permanente que pueda referenciar y fundamentar el dominio de sus conocimientos en la asignatura que orienta.
- Debe comprender los procesos de formación humana individuales y colectivos.
- Debe tener un compromiso con la transformación de la sociedad
- Debe tener sentido de pertenencia a la institución.

3.11. MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO.

El Modelo Integrador parte del Aprender a Aprender, ya que diferentes estudiantes aprenden de diferente modo. Se trata de respetar el ritmo, la velocidad, el intervalo de atención del estudiante y no imponerle uno desde el docente. Además, distintas personas aprenden materias distintas en forma diferente; es decir, no existe un único modo de aprender las cosas y cada quien responde a sus centros de interés.

En el Aprender a Aprender, interviene la autoformación en donde el aprendizaje depende de la iniciativa del estudiante, quien debe hacerse responsable de orientar y dirigir su propia formación, implica pues, una nueva concepción de la relación pedagógica.

Desde el Aprender a Aprender se habla de la autoformación no como una potencialidad existente con anterioridad al proceso educativo, que sería innata a las potencialidades del individuo y que la educación se vería en la necesidad de respetar, sino como una finalidad que la educación debe proseguir, convirtiéndose en la educación deseable porque la lleva a ella. (Gabriel Fragniere) La educación creadora aprendiendo en todo momento, y lugar, durante toda su vida. Es encontrar una nueva respuesta ante una situación dada y encontrar una nueva solución ante un problema planteado.(Francoise Gauquelin, Aprender a Aprender, 1984). Así como lo plantea Carl Rogers, si el individuo ha aprendido cómo aprender, puede adelantar en la vida, aumentando sus conocimientos y dilatando su vida intelectual. (El poder de la persona, 1977).

El Modelo Pedagógico busca nutrirse de las nuevas pedagogías combinando aspectos que le son pertinentes, es así como se ha retomado la epistemología genética del grupo de Ginebra, para la explicación de la maduración de los procesos mentales superiores por etapas, en una concepción de hombre integral biopsicosocial.

El Aprendizaje Significativo parte desde el estudiante y su contexto sociocultural, el estado del desarrollo cognoscitivo, los tipos y estilos de atención y los grados de motivación. Luego, cuáles son las variables en relación con las tareas del Aprendizaje, las variables en relación con el proceso didáctico y las experiencias socioculturales. Es un esquema de cómo funciona el aprendizaje significativo y el por qué hablar de las estrategias de Aprendizaje dentro del Aprendizaje Significativo y dentro del Aprender a Aprender.

3.11.1. Implementación del Modelo.

Para la implementación del modelo pedagógico integrador en coherencia con los lineamientos curriculares previstos desde los tres ejes integrales e integradores como son el eje de formación cognoscitiva, el eje de formación en destrezas y competencias y el eje de formación de desarrollo humano se lleva al estudiante en formación al desarrollo de: ser-saber- hacer- convivir.

SER. Hace referencia al ser como persona en su desarrollo integral, es el centro de la formación en la Corporación Escuela de Administración de Empresas EAE.

SABER Hace referencia al saber y uso del saber: la conceptualización de los fundamentos básicos que apropie el estudiante para que le permita consolidar los aprendizajes significativos como base para ampliar su mundo cognoscente hacia una formación cultural, técnica, tecnológica y científica según su proyección de vida.

HACER. En el hacer nos referimos a las destrezas y competencias alcanzadas por los estudiantes. Hace referencia al hacer y al uso del hacer.

CONVIVIR. Es valor tan difícil como urgente. En los sistemas y en las instituciones de Educación se trata de propiciar experiencias de participación, de convivencia, de tolerancia y respeto por la diferencia. Porque en las prácticas de intolerancia e irrespeto, la apreciación de lo diferente y del diferente es una necesidad que puede llevar a una reflexión permanente. Muchas veces se minimiza al otro, se lo ridiculiza, se lo estigmatiza y se deja la parte argumentativa para argumentarlo.

En nuestra concepción el diseño curricular es el proceso dirigido a elaborar la concepción del tecnólogo profesional y el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite su formación. Ahora bien, una caracterización completa requiere de un tratamiento multidisciplinario integrador dadas las influencias de las diferentes áreas del saber como lo anotamos previamente.

3.11.1.1. El Programa de Área Integral.

Para la implementación del Modelo, se proponen caracterizar plenamente las áreas integrales como proyecto de área. Es decir, alrededor de ella, la justificación, la denominación, el contenido, la metodología, y los recursos, se vislumbran competencias, ejes transversales, ejes temáticos que lideran la ubicación y el seguimiento de cada asignatura al interior del Plan de área, evidenciando el enfoque sistémico integral y el Plan de Estudios, a través de la correlación y articulación entre las diferentes asignaturas.

Cada asignatura de área debe liderar formación integral de los estudiantes en los tres ejes de formación cognoscitiva, de destrezas y competencias y de desarrollo potencial humano. Ser, saber y hacer.

3.11.1.2 El Proyecto Integrador desde el Aula.

Es la estrategia pedagógica que permite desarrollar el modelo de formación del estudiante, el perfil del docente y modelo pedagógico integrado, teniendo en cuenta las siguientes características de la estructura programática de cada asignatura integral. Los proyectos integradores se desprenden de los proyectos de área.

3.11.1.2.1. Estructura Programática.

Nombre de la disciplina y/o disciplinas
Nombre de los proyectos integradores de los equipos de estudiantes
Semestre y ciclo de formación (básico y/o aplicado):
Período académico:
Intensidad Horaria:
Prerrequisitos:
Correquisitos:
Nombre del docente o de los docentes

Justificación

1. Competencias
2. Logros a alcanzar por parte del programa (Objetivos)Logros a alcanzar por parte del estudiante (procesos)
3. Ejes Temáticos

4. Metodología
Tipo de metodología (observación directa, experimental, etc.)
4.2. Estrategias a desarrollar (procesos y actividades)
4.3. Cronograma
5. Recursos
5.1. Físicos
5.2. *Materiales*
5.3. Financieros
6. Estrategias de evaluación (Cualitativa y Cuantitativa
6.1 Indicadores de logro para el Eje 1 de Formación Cognoscitiva.
6.2 Indicadores de logro para el Eje 2 de Formación en Destrezas y competencias.
6.3 Indicadores de logro para el Eje 3 de Formación Desarrollo del Potencial humano.
6.4 Evaluación con base en los indicadores. Evaluaciones parciales y finales con diversas formas, de acuerdo con los niveles de competencia alcanzados.
6.5 Bibliografía y fuentes de información sugeridas (Universal y contextualizada)

3.11.1.2.2. Ventajas y Oportunidades.

Entre las ventajas y oportunidades que se pueden rescatar del Proyecto integrador como Estrategia Pedagógica, se encuentran:

- ✓ Permite diseñar, planear, ejecutar, asesorar, realizar seguimiento, evaluación y control de los procesos académicos integrales de manera participativa entre docente / estudiante, estudiante / estudiante, estudiante / otros docentes (Interdisciplinariedad). Estudiante / comunidad de contexto (compromiso político comunitario).
- ✓ Facilita la relación horizontal docente / estudiante, estudiante / estudiante, estudiante / otros docentes (Interdisciplinariedad). Estudiante / comunidad de contexto
- ✓ Posee una connotación de trabajo en equipos de estudio investigativo.
- ✓ Desarrollar guías de trabajo específicas por secciones, para ser desarrolladas de manera presencial o no presencial, tanto individual como grupal. Las guías de trabajo suponen la presentación general del tema por parte del docente.
- ✓ Permite desarrollar procesos del conocimiento y no "asignaturizar" el conocimiento al interior del plan de estudios, mediante la concepción de nociones temáticas a desarrollarse al interior de cada una.
- ✓ Mayor interacción con el medio inmediato o contexto de participación directa del estudiante, donde identifica situaciones problemáticas a las que hará seguimiento a través de la formulación de proyectos tecnológicos tendientes a su resolución y a la innovación de tecnologías.
- ✓ Posibilidades de autoaprendizaje o aprendizaje autodirigido y aplicación de aprender a aprender, mediante el despliegue de actitudes y destrezas investigativas y el trabajo interdisciplinario como cualidad principal.
- ✓ Desarrollo de competencias afectivas, comunicativas y del lenguaje, sociales, cognitivas y pragmáticas entre los miembros del equipo de trabajo por proyecto tecnológico y con relación al contexto interactuante, fuera y dentro de la Corporación.

3.11.1.2.3. Dispositivos Instruccionales.

- ✓ Corpus del proyecto tecnológico

- ✓ Guías de trabajo presencial y/o a distancia.
- ✓ Textos de consulta.
- ✓ Recursos y medios educativos interactivos.
- ✓ Ficha de seguimiento y evaluación cualitativa y cuantitativa.

3.11.1.2.4. Agenda Académica.

Es el compendio de la estructura curricular por carreras, con el nombre de la disciplina, código, nombre del docente, horario, aula, número de estudiantes.

Reemplaza el cuadro de horarios tradicional, brindando un sentido integral sistémico de ubicación/información/seguimiento a nivel de Docentes, Coordinadores de áreas o líneas de investigación, docentes en general, Coordinador o Director de programa, estudiantes y administrativos en general.

3.11.2. El Modelo de Evaluación.

El modelo de evaluación se sustentara en tres actividades evaluativas:

3.11.2.1. Autoevaluación.

Que realiza el estudiante sobre:

- ✓ Procesos
- ✓ Conocimientos Adquiridos
- ✓ Productos elaborados
- ✓ Competencias desarrolladas fruto del trabajo individual.

3.11.2.2. Coevaluación.

Que realiza con los compañeros de trabajo de equipo, sobre el trabajo individual y el grupal.

3.11.2.3. Evaluación.

La que realiza el docente al estudiante y el estudiante al docente, a nivel individual y a nivel grupal, tomando como referentes los espacios académicos de participación, producción intelectual, elaboración y sustentación de informes técnicos , desarrollo de objetivos y logros de los avances y el trabajo final de los proyectos de aula.

Los siguientes son los elementos presentes en las actividades de autoevaluación, coevaluación y evaluación:

- ✓ El registro de los procesos de activación cognoscitiva.
- ✓ Los conocimientos adquiridos que se evidencian en la elaboración y sustentación de los avances y el informe final de los proyectos de aula y en los respectivos mapas conceptuales.
- ✓ Los productos a obtener que opcionalmente son: análisis de datos, de instrumentos, procesos o sistemas; diseño de datos, instrumentos, procesos o sistemas; proyectos empresariales, comunitarios o de investigación.
- ✓ El desarrollo de los tres ejes de formación cognoscitiva, destrezas y competencias y desarrollo del potencial humano.

La evaluación de aprendizaje deberá ser uno de los componentes del quehacer educativo de la Corporación Escuela Superior de Administración de Empresas, siendo los principales referentes básicos que constituyen su contexto: la misión Institucional, el Modelo del Estudiante a formar y los principios que favorecen estos procesos de evaluación.

Se entiende por evaluación el rendimiento integral del estudiante, el proceso sistemático y permanente que pretende determinar los dominios cognoscitivos, prácticas y actitudes del estudiante frente a un determinado saber y quehacer social y que se encuentra plasmado en una serie de competencias y logros planteados desde el docente y desde el estudiante.

3.12. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE.

Para lograr la formación profesional integral, en el dominio de los ejes planteados: el cognitivo, el de destrezas y competencias, y el del desarrollo del potencial humano, se pretende implementar una metodología que parta del sujeto como eje de formación en su estructuración de personalidad, del conocimiento en sus relaciones comparativas, clasificatorias y valorativas en torno a los saberes básicos y específicos que le permitan a través de las ejecuciones, desarrollar acciones, operaciones, habilidades, hábitos y capacidades.

No se puede llegar a un alto nivel de efectividad en el funcionamiento cognitivo, sino se dan las instrumentaciones de naturaleza intelectual que le permitan desarrollar la efectividad pertinente, por lo tanto, para que el estudiante tenga un alto nivel de efectividad en su formación, debe alcanzar el conocimiento y su instrumentación para llevarlo a la práctica. Los procesos de enseñanza y aprendizaje no sólo atienden el saber hacer, sino el conocer, para no caer en un pragmatismo que atenta contra la calidad. Es necesario conocer y saber para hacer.

Los programas están establecidos bajo el sistema de créditos para lograr una mayor flexibilidad. Los aspectos procedimentales de los créditos suponen, de hecho, regulaciones institucionales específicas que van desde la clase magistral (grupal), hasta la tutoría individual pasando por la práctica, el laboratorio, la visita, el trabajo de campo, el panel, el seminario, el foro, la mesa redonda, el curso, el seminario, entre otros.

Además, se pretende trabajar por proyectos para el logro de las competencias, así como de guias y talleres que orienten el aprendizaje auto-formativo frente al trabajo que se desarrollará en el aula.

3.13. METODOLOGÍA DE LOS PROYECTOS.

La organización por proyectos está ligada a la articulación entre investigación y formación. Un proyecto es una investigación en profundidad de un tema-problema, que por su pertinencia y relevancia amerita estudiarse. La investigación, implica, la participación socializante de grupos de estudiantes cuya organización trasciende la tradicionalmente denominada clase. Se trata de un esfuerzo investigativo deliberadamente orientado a encontrar respuestas a un interrogante o soluciones a un problema seleccionado de común acuerdo entre el grupo de estudiantes y el grupo de profesores. La meta no es sólo buscar respuestas o dar soluciones, sino también, lograr la integración interdisciplinaria de los docentes mediante los proyectos de integración que elaboran los estudiantes.

Los programas planteados por competencias generan espacios y ambientes de aprendizajes diferentes, uno el del aula que orienta y guía el docente, y otro a través de talleres y guías específicas: que atienden 3 aspectos:

1)- Parámetros de diagnóstico que orientan el estado cognitivo y meta-cognitivo de los saberes del estudiante.
2)- *Parámetros de la fundamentación básica: que orienta los saberes básicos y específicos.*
3) Parámetros de aplicación: que orienta el uso creativo e investigativo del conocimiento.

Lo anterior, para el alcance del perfil de formación que se pretende.

1) PARÁMETRO DE DIAGNÓSTICO:

- Que orienta el estado cognitivo y meta-cognitivo de los saberes del estudiante.
- Orientación motivacional que moviliza al estudiante a alcanzar sus objetivos y propósitos de formación.
- Estado de satisfacción que le permitirá su formación en el campo tecnológico.
- Manifestaciones de los conocimientos que poseen los estudiantes respecto a uno o varios contextos. (Cognitivo)
- Configuración personal de lo innato y lo aprendido. Lo que se trae, lo asimilado y lo que se construye. Lo que se aprende de la experiencia del contacto con el mundo.
- Manifestación de los conocimientos del estudiante sobre si mismo acerca de su condición sobre uno o varios contextos en los que se implica y sobre su propia ejecución en esos contextos, así como también de sus propias cualidades personales.
- La conciencia de si mismo autoconocimiento puede manifestarse mediante la percepción, la intuición, la conceptualización de si, o en forma de autocontroles, auto-evaluaciones o auto-valoraciones.
- Tener conocimiento sobre qué sabe, qué pasos se ejecutan, qué procesos se conocen, cuáles son más viables. Conciencia de su propia ejecución.
- Identificación de problemas tecnológicos que afectan su entorno, para la búsqueda *lógica y tecnológica de solución.*

2) PARÁMETROS DE FUNDAMENTACIÓN BÁSICA:

- ✓ Orienta los saberes básicos y específicos. Se tiene en cuenta el conocimiento fundamental de los saberes tecnológicos, tiene en cuenta la estructuración de relaciones (comparativas, clasificatorias, valorativas), que se configuran como generalizaciones y no como simples cadenas verbales.
- ✓ Resolver un determinado problema en un área de análisis.
- ✓ Conocimiento de procesos y procedimientos que lleven al desarrollo lógico de formación.
- ✓ Configuración de estructuras cognitivas desarrolladas a través de operaciones intelectuales de manera significativa y efectiva.
- ✓ Saberes dispuestos en la malla curricular para las diferentes áreas.

3) PARÁMETROS DE APLICACIÓN

- ✓ Orienta el uso creativo e investigativo del conocimiento.

- ✓ Están en función de la competencia alcanzada estableciéndose relaciones entre acciones y operaciones.
- ✓ Operación encaminada al logro de una tarea metodológica a través de un sistema de medios que emplea el estudiante para la consecución de la tarea. (Procedimiento analítico)
- ✓ Ejecución de la actuación humana y la creación de los instrumentos para llevarla (herramientas de la acción para la ejecución tecnológica).
- ✓ Apropiación de los recursos propios de las personas que han alcanzado para operar (Logaritmos).

Los estudiantes necesitan de la orientación y puesta en práctica de una serie de acciones y tareas requeridas a ejecutar en función de los anteriores parámetros establecidos

Es una orientación anticipada de los resultados a alcanzar creando las condiciones pedagógicas para lograrlo. Los estudiantes pueden disponer de un sistema de operaciones, capacidades y potencialidades, pero si en ello no está presente la meta, la acción no se lleva a cabo.

Por otra parte, es indispensable facilitar al estudiante los estímulos suficientes para que pueda construir por si mismo, los aprendizajes que le son significativos, las operaciones generales de pensamiento, cómo se relacionan los conceptos, a qué conclusión se llega al vincular éstos o más, qué criterio asocia a los conceptos. Si el estudiante logra construir las generalizaciones básicas pertinentes, podríamos sentirnos satisfechos de que han aprendido un conocimiento.

3.14. CURSOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Dentro de la flexibilización curricular se hace necesaria la transformación en la organización de cursos que implica un conjunto de acciones que activan una relación pedagógica durante un determinado período y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específico. Estos cursos responden al principio de interdisciplinariedad, integración y transversalidad.

Esto significa que en la preparación y desarrollo de un curso, se cuenta con la presencia de diversas ramas del saber y de sus relaciones y acciones recíprocas. Se pretende ofrecer cursos integrados que articulen diversos componentes y disciplinas dentro de un campo de formación y que pueden ser objeto de diseño y ejecución por grupos de profesores de una o varias disciplinas.

3.15. LA DOCENCIA EN LA E.A.E

3.15.1. Docencia.

"El único factor más importante a la hora de predecir si un profesor será eficaz o ineficaz consiste en que el currículo que haya de aplicarse a los estudiantes se encuentre ligado lógica o empíricamente a los resultados deseados" (Berline, 1985).

3.15.2. Aspectos de la Docencia.

Características de los estudiantes: Considerar comportamiento cognitivo y emotivo, equilibrar funcionamiento del cerebro, reconocer diferencia de estilos cognitivos.

Actuación docente: Perfil del docente, ejercitar el pensamiento, buscar alternativas, balancear estilos de aprendizaje, plantear retos intelectuales, creativos e innovadores, acoplar a niveles y ritmos de aprendizaje, planear actividades conjuntamente.

En la Corporación EAE, la docencia se concibe como la actividad académica a través de la cual se realiza la formación, capacitación, actualización y mejoramiento continuo en sus disciplinas y profesiones de los miembros de la comunidad académica a través de la interacción entre profesores y estudiantes, y espacios diversos, donde el proceso enseñanza-aprendizaje debe estar permanentemente dinamizado por el planteamiento de problemas y búsqueda de respuestas a múltiples interrogantes.

La docencia en la Corporación EAE, estará concebida como:

- ✓ Compromiso personal y profesional de sus actores.
- ✓ La Fundamentación epistemológica y pedagógica para desarrollar el acto formativo en los campos relacionados con la formación tecnológica profesional.
- ✓ La trascendencia hacia perspectivas interdisciplinarias que permitan la articulación entre la teoría y la práctica, en relación con los problemas sociales, económicos, tecnológicos de la región y del país

Como se anotó previamente, el docente de la Corporación EAE; debe:

- Ser un agente que hace que sucedan las cosas; de promover los cambios integrales en los estudiantes, pues el cambio es producto del aprendizaje.
- Debe poseer grandes capacidades cognitivas y educativas, afectivas y sociales.
- Actitud positiva ante el cambio permanente.
- Seguridad en si mismo y en lo que enseña, con posibilidades de organización.
- Debe desarrollar actividades de docencia, de investigación, de proyección social, y estar comprometido con la solución de los problemas sociales.
- Debe actualizarse sobre los últimos avances científicos de su campo de conocimiento.
- Tener producción intelectual.
- Saber exigir trabajo de alto nivel a los estudiantes en su campo de conocimiento.
- Conocer técnicas de manejo de grupo.
- Conocer la finalidad educativa de su campo de conocimiento en la formación tecnológica.
- Tiene que ser un lector investigador permanente que pueda referenciar y fundamentar el dominio de sus conocimientos en la asignatura que orienta.
- Debe comprender los procesos de formación humana individuales y colectivos.
- Debe tener un compromiso con la transformación de la sociedad
- Debe tener sentido de pertenencia a la institución.

Los estudiantes deben aprender a aprender, aprender a hacer por si mismos, aprender a hacer uso eficaz del conocimiento para el ejercicio profesional. Debe ser un actor permanente de múltiples espacios de aprendizaje.

Los planes de estudio de los diferentes programas académicos que ofrece la Corporación entrarán en el proceso de flexibilización para incorporar nuevos procesos y adecuación a las necesidades individuales y sociales de los estudiantes y la región.

El proyecto de docencia prevé como estrategia fundamental de su trabajo, el modelo de formación permanente como variable clave para la promoción y realización de la calidad y pertinencia de la Corporación.

Su formación estará en función de la prevención del fracaso educativo, del rendimiento integral de la educación de la Corporación y de la promoción de docentes, como personas *profesionales y trabajadores de la cultura, promotores de la investigación del desarrollo* humano integral, y formadores de hombres nuevos.

El proyecto de formación docente tendrá en cuenta:

- ✓ Las necesidades de formación de acuerdo con las políticas generales de la Corporación.
- ✓ Una formación permanente que responda a la superación de los factores que limitan el rendimiento integral y la calidad de la educación, siempre y cuando, se puedan mediar o superar a través de la misma formación para el mejoramiento de la práctica pedagógica.
- ✓ Investigaciones tendientes a detectar los factores que inciden en el rendimiento integral de los estudiantes, dado que este rendimiento se constituye en uno de los indicadores de calidad, eficiencia y equidad de los procesos educativos y de la prevención del fracaso académico.
- ✓ Construcción de la pedagogía de la formación tecnológica.
- ✓ Formación en investigación, y los que surjan de acuerdo con las necesidades educativas.

3.16. LA ARTICULACIÓN.

Los programas académicos de la EAE que se ha ofrecido sobre la modalidad del nivel tecnológico se organizarán buscando alianzas con los colegios y las universidades cumpliendo con los requerimientos de la legislación colombiana. La resolución 3462 de 2003 como acto administrativo reglamentario de la ley 749 de 2002, las cuales crean la posibilidad a las Instituciones Tecnológicas de desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional mediante alianzas en la áreas de ingenierías, tecnología de la información y administración. Dentro de este mismo marco legal se desarrollarán componentes mínimos y necesarios, los cuales se deben ajustar a los perfiles de formación y a las competencias que el futuro profesional debe adquirir al finalizar cada programa.

Con este sentido, la EAE entiende por programas de pregrado:

a) Articular adecuadamente las dimensiones teórica, metodológica y práctica de los conocimientos y contenidos que son pertinentes en los respectivos programas de formación, para facilitar la movilidad estudiantil en los niveles de la educación superior.
b) Permitir la organización articulada, secuencial y complementaria de los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos de aprendizaje para el desarrollo de habilidades y competencias esperadas en la cadena de formación.
c) Responder a las necesidades colombianas de la sociedad y, por otra parte, a las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes.
d) Tener en cuenta las componentes que define la ley 749 en el artículo 3º para organizar la formación según la complejidad que demanda la naturaleza de cada programa de formación.

De esta manera, la EAE busca con las orientaciones que se dan sobre la formación mediante superar los obstáculos que presenta el sistema educativo nacional para la movilidad y la continuación de estudios, además de facilitarle a los estudiantes que por razones de trabajo, económicas y sociales se vean en la necesidad de seguir un sistema flexible y bajo condiciones de calidad.

SÍNTESIS DE PRINCIPIOS PARA LA PROGRAMACIÓN. En las páginas que vienen se pueden leer las figuras que resumen algunos aspectos que habrán de tenerse en cuenta como básicos para el enfoque curricular de los Programas de Formación, tanto los que están en funcionamiento como para los nuevos que se diseñen.

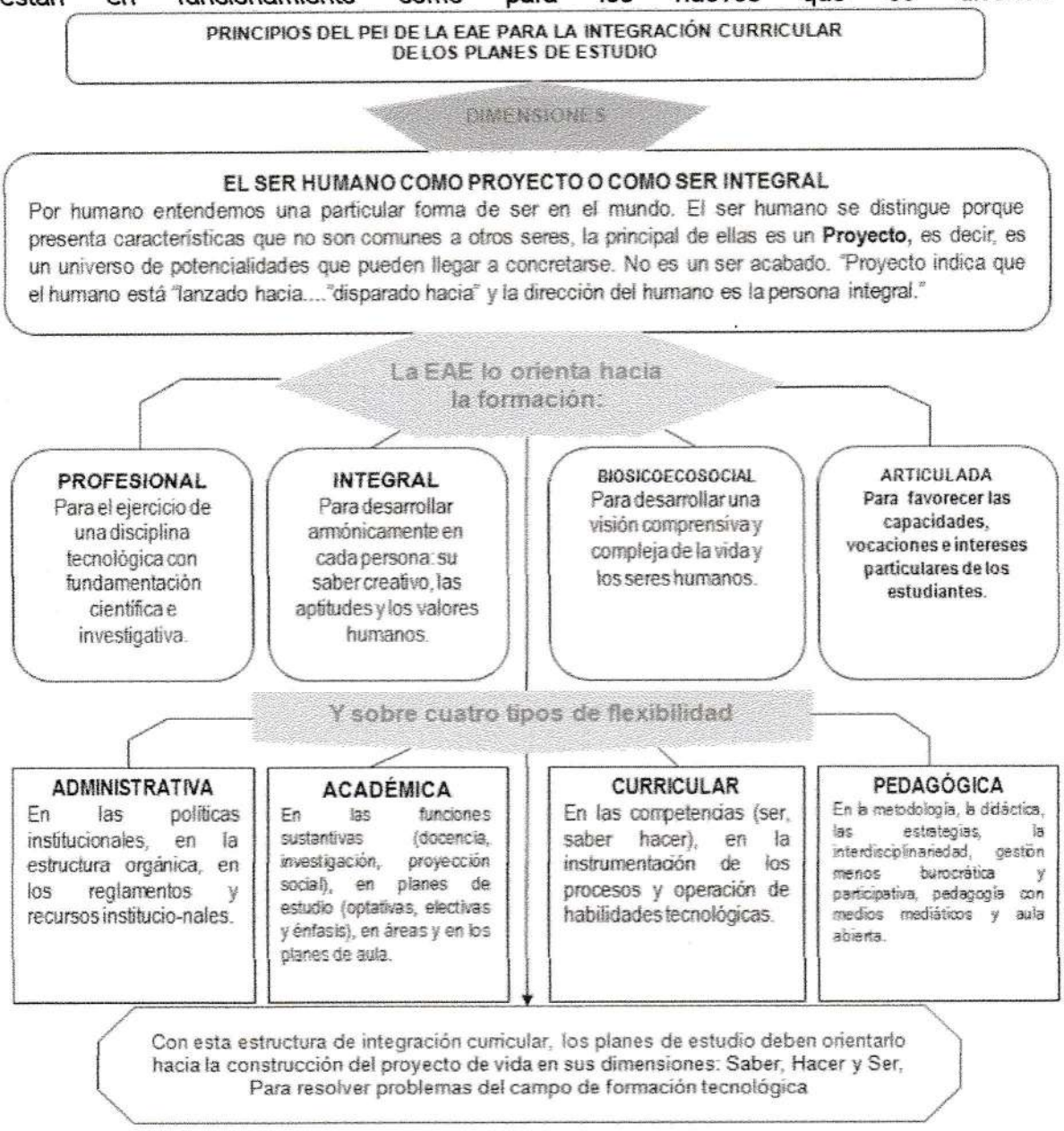

PRINCIPIOS DEL PEI PARA EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO
CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE AMINISTRACIÓN Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EAE

CRÉDITOS Y

INTERDISCIPLINARIEDAD Y CURRÍCULO INTEGRADO

Comprende la configuración socio-académica para desarrollar formas organizativas flexibles que redimensionen los procesos de formación, las formas de relación intra e interinstitucional, y que genere un nuevo significado de la cultura académica. La EAE, en coherencia con el Decreto 2566 de 2003 sobre los Créditos Académicos, determina que una hora académica con acompañamiento directo del docente supone dos horas de trabajo independiente por parte del estudiante. Con base en esta regla, los planes de estudio deberán diseñarse para ofrecer diversas posibilidades de flexibilidad académica, curricular y pedagógica en los planes de estudio, así mismo tomar con base dos tipos de créditos: obligatorios y optativos. De, esta manera los estudiantes que tomen disciplinas en las horas del día van a poder tomar 16 créditos semestre, pero si las eligen principalmente por la noche no sobrepasarán más de 15

TAL CONCEPTO SE EXPLICITA ASÍ:

Uso de medios informáticos, perfeccionami -ento activo en congresos, seminarios integradores, que la evaluación integradora sea parte de la evaluación institucional y equivalente al

Que tengan diversas disciplinas de práctica y habilitación profesional, que se inicien en la investigación formal integrando grupos y dirigidos por investigadores, tener la oportunidad de uncirse en la carrera docente como tutores, monitores y auxiliares de cátedra. Tener cursos de preparación especial como emprendedores, orientar los trabajos de grado hacia el ejercicio social y profesional tecnológico, desarrollar tareas por fuera de la institución eligiendo el momento durante o después de cursar las disciplinas requeridas, tener la oportunidad de pasantías, prácticas, investigaciones de cooperación en servicios comunitarios y demás trabajos específicos de la disciplina.

Las disciplinas del ciclo básico serán obligatorias, pero hacia el ciclo aplicado que puedan elegir dentro de un menú de opciones para la investigación y las prácticas

PRINCIPIOS DEL PEI PARA EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE AMINISTRACIÓN Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EAE

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

INTERDISCIPLINARIEDAD Y CURRÍCULO INTEGRADO

Comprende la configuración socio-académica para desarrollar formas organizativas flexibles que redimensionen los procesos de formación, las formas de relación intra e interinstitucional, y que genere un nuevo significado de la cultura académica.

CUYO CARÁCTER COMPRENDE SEIS NOTAS

INTENCIONAL

Que sea holístico, pluridimensional, y contextualizado a nivel histórico, económico, social, cultural y tecnológico Para que se integren las diferentes unidades académicas en las prácticas de formación y las formas de interacción docentes-estudiantes

FLEXIBLE

Métodos, procedimientos y criterios que orienten la experiencia educativa a la formación tecnológica flexible a los cambios de metodologías y equilibrio entre práctica y teoría. Relación entre investigación y formación.

ABIERTO

Permeable a la influencia sociocultural e histórica con la participación de la comunidad y abierto mediante su organización.

INTEGRADO

Promueve la cooperación en su diseño y ejecución. Privilegia las necesidades por la resolución de problemas, propiciando innovaciones tecnológicas

INNOVADOR

Surge de la demanda con la sociedad de la información que ha transformado la naturaleza de la educación, del trabajo y de la producción. Simula nuevas formas de las relaciones sistémicas, económicas, del trabajo, de nuevas. Que tenga en cuenta la revolución científica y tecnológica, que lleve a realizar una adecuación permanente del entorno para mejorar la capacidad creativa del potencial humano regional

INVESTIGATIVO

Atiende las necesidades de pertinencia social.

Evalúa procesos académicos. Formula innovaciones tecnológicas. Explora, adecua, transforma la realidad tecnológica y crea.

4. LA INVESTIGACIÓN EN LA E.A.E.

4.1. QUÉ ES LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN.

Sobre la cultura de la investigación ya se habló de los factores que intervienen en el proyecto investigativo de la EAE para que esta sea sólida y haga parte de la vida académica institucional, podemos solamente recordarlos en este espacio antes precisar otros detalles. Ella la construye la comunidad de investigadores en la medida en que **la Institución** se convierte en un hábitat con sus respectivas rutinas administrativas, existen **los interlocutores** como clientes, jueces y quienes le dan legitimidad a lo que se produce, **el investigador** con vocación, formación y el dominio de las tecnologías que son propias de la investigación en un determinado campo, **el grupo** del cual hace parte el investigador y donde comparte el liderazgo, la solidaridad y estrategia para desarrollarla, **el proyecto** inscrito en una línea, con el desarrollo de un método y la potestad para ejecutarlo dadas las condiciones institucionales y del contexto. Todos estos factores interactúan estructuralmente para la productividad rigurosa e intensa.

No obstante esta concepción de la investigación propiamente dicha o de alto rigor científico y tecnológico, la investigación en la Corporación se realiza más comúnmente como un proceso de trabajo con fines formativos o pedagogizantes y de gran potencialidad para la investigación de alto rigor, ya que, permite superar los intereses espontáneos y pasajeros y partir de problemas relevantes para ir construyendo a través del contraste crítico con otras ideas y con fenómenos de la realidad, un conocimiento a través de procesos de cambio y evolución conceptual sobre los cuales se tiene que fortalecer la EAE. Para esto se necesita que la comunidad de docentes investigadores y semilleros empiecen por:

4.1.1. LA INTERPRETACIÓN.

Desde diferentes enfoques epistemológicos, reconocer los límites de la lógica formal, complementariedad de nociones eventualmente antagónicas, reconocer el conocimiento tecnológico, filosófico, práctico y artístico para desarrollarlo mediante proyectos de investigación.

4.1.2. LOS MÉTODOS.

Tanto lógicos como instrumentales deben ser desarrollados. Ellos son fuente de regeneración y complejidad del conocimiento, como construcción de conocimiento, desarrollo tecnológico y como estrategia didáctica para investigar la propia docencia. Las facultades de la EAE deben contribuir con las líneas de producción institucional y docente tendientes a fortalecer lo académico, lo curricular y lo pedagógico.

4.1.3 SU ORGANIZACIÓN.

La EAE Cuenta con la posibilidad de generar centros o grupos de investigación de acuerdo con los intereses de las Facultades y Programas de Formación. La investigación debe contar con un Comité de Investigaciones, que defina y oriente las políticas a través de sus docentes investigadores y a través de los departamentos respectivos, según el área de

competencia tiene como tarea de promover, desarrollar y evaluar los procesos de investigación a nivel formativo, de aplicación del conocimiento y de transferencia de tecnología y de investigación adaptativa.

La EAE Vincula la investigación y sus productos con procesos docentes y necesidades del entorno, vincula la docencia a la investigación, genera la existencia de unidades con personal y equipamiento y coordinación para movilización de acciones e involucra la participación de diversas áreas, crea canales de información sobre productos y servicios de la investigación, vincula a las diferentes unidades académicas en proyectos de investigación institucional, bien sea, teóricos o prácticos, cuenta con mecanismos de difusión: publicaciones, ponencias, congresos, seminarios, consultoría, capacitación, utiliza la investigación para generar recursos.

Los esfuerzos se concentran en crear en los programas y en los grupos de trabajo el espíritu investigativo para que sean los dinamizadores del sistema institucional mediante pasantías, actualización de docentes, redes de tareas, programas, proyectos y prácticas articuladas a la investigación, entre otros modos de dinamizar la cultura de la investigación.

Se espera alcanzar programas y proyectos específicos al nivel de la comunidad académica local, regional y nacional en el logro de los objetivos. Producir material intelectual y publicarlo.

La Corporación E.A.E., da gran importancia a la investigación entendida como un proceso continuo y sistemático de carácter formativo y de generación de conocimientos técnicos, tecnológicos y humanísticos, y sobre una cultura fundamentada en la ciencia, la tecnología y la investigación, como instrumentos del conocimiento, puestos al servicio del bienestar individual y comunitario para una nueva y mejor sociedad.

La investigación atiende dos frentes básicos: la parte formativa y la parte aplicada para la generación de conocimientos. La investigación formativa está dada por la integración de los actores de la docencia a procesos de investigación de diversa complejidad apropiados a cada disciplina, al nivel de formación tecnológica, y desarrollados en el contexto curricular. Su propósito es inducir al aprendizaje de procesos investigativos iniciando desde el primer semestre la formación y posteriormente entrando en los procesos de investigación formal.

La investigación formativa es la herramienta pedagógica más importante con que se pueda contar. Los estudiantes tendrán la oportunidad de manejar el método científico aplicado a la tecnología, no sólo, como parte de cada una de las asignaturas, sino como eje transversal de su formación. Inventar lo inventado, construir sobre el error, enseñanza basada en la experiencia, análisis de la realidad, son algunas de las formas como se desarrollan las habilidades de los estudiantes.
La investigación para la generación de conocimientos será el resultado del esfuerzo colectivo de los grupos interdisciplinarios alrededor de líneas y proyectos de investigación, cuyos resultados serán un aporte a la solución de problemas tecnológicos de la región.

Al lado de los dos tipos de investigación, la Corporación debe convertirse en un medio eficiente para la transferencia de tecnología "investigación adaptativa" que está orientada a aprovechar toda la producción mundial de ciencia y tecnología en beneficio del desarrollo regional y nacional.

La Corporación debe coordinar, fomentar y estimular el desarrollo tecnológico que le permita vincularse con la región y con la empresa para ejercer una real influencia de proyección económica y social

En uno y otro proceso investigativo la evaluación permanente de las actividades serán criterios que orienten su desarrollo y calidad.

La Corporación dentro de sus políticas desarrollará programas y proyectos que obedezcan a definiciones explícitas en materia de objetivos y de asignación de recursos.

4.2 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN.

En la página 20 y 21 referido al proyecto investigativo listamos las estrategias, aquí puntualizamos algunas políticas de la E.A.E para orientar la reestructuración institucional hacia el mejoramiento de la calidad, en este orden la EAE debe contar con grupos de investigación que integren a estudiantes, profesores y administrativos para desarrollar los programas y los proyectos de acuerdo con las líneas de investigación que se generen.

4.2.1. Políticas.

Son políticas las siguientes:

- La investigación es eje horizontal en la estructura del Plan de Estudios
- Debe programarse el Plan de estudios con un área de Comunicación, Investigación y prácticas, que le dé identidad diferencial a los Programas respecto de los demás que se ofrecen en el contexto.
- La Investigación Formativa, se hace para aprender, con un fin pedagógico.
- Contemplar la construcción de los métodos que son propios a la solución de problemas del contexto para la construcción de conocimientos y para investigar la propia docencia con el fin de mejorarla.
- Vincular la investigación y sus productos con procesos docentes y necesidades de su entorno,
- Deben desarrollarse investigaciones interdisciplinarias.
- Debe generar conocimientos técnicos, tecnológicos y humanísticos.
- La investigación para la generación de conocimientos será el resultado del esfuerzo colectivo de los grupos alrededor de líneas y proyectos de investigación, cuyos resultados serán un aporte a la solución de problemas tecnológicos de la región.
- Lo docentes de la EAE deben vincular la investigación a su ejercicio y cumplir con la filosofía de los planes y proyectos de aula.
- La institución dispondrá de apoyo financiero para el desarrollo de la función investigativa.

4.2.2. El Centro De Investigación Aplicada.

La institución contará con un Centro de Investigación Aplicada que asuma el reto de fortalecer la capacidad científica y de innovación tecnológica y por otra parte, pretende servir a las otras áreas del currículo a través de la investigación aplicada que influya en el tejido empresarial y social de la región.

4.2.3. Currículo y Pertinencia de la Investigación.

Teniendo en cuenta la Visión institucional y la Misión del programa se pretende formar profesionales integrales dentro del campo de la tecnología, capaces de afrontar con éxito los retos de la tecnología moderna contribuyendo de manera decisiva a resolver los principales problemas que se le plantean a nuestra sociedad (competitividad, empleo, calidad de vida, preservación del medio ambiente...) y teniendo en cuenta la Visión, es imprescindible desarrollar en el estudiante el espíritu analítico-investigador que le permita efectuar actividades de creación, adaptación e innovación en los procesos de formación tecnológica.

Siendo la investigación un eje transversal en los Planes de Estudio y elemento integrador de todas las áreas del currículo tanto en el ciclo básico como en el ciclo aplicado, todo el desarrollo del área debe ser pertinente con el contexto.

A continuación le sugerimos unos ejercicios para que no solamente repase sino también disfrute evaluando la cultura de investigación de la EAE.

Evalúe teniendo en cuenta lo que usted ha vivenciado en el Programa que estudia.

Maque una equis (X) en el espacio donde usted considere hay el menor desarrollo de los factores que definen la cultura de la investigación en la EAE.

De las siguientes estrategias diga cuales son las que más se ejecutan para el desarrollo de la investigación, marque una equis (X) para su respuesta afirmativa:

ESTRATEGIAS DE LA EAE PARA DESARROLLAR LA CULTURA INVESTIGATIVA	
El mecanismos que docentes y estudiantes tengan actitud positiva hacia la investigación básica y / o aplicada.	
Integrada al desarrollo del currículo de su Programa	
Contribuye a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.	

Está vinculada con la función del docente	

Continúa...

Viene de la página anterior

ESTRATEGIAS DE LA EAE PARA DESARROLLAR LA CULTURA INVESTIGATIVA	
Se encuentra vinculada con el desarrollo de la región	
Se realizan estudios por áreas del conocimiento para fomentar en el estudiante el espíritu crítico y de análisis vinculándolo a proyectos	
Existen convenios interinstitucionales para apoyar el desarrollo investigativo y de prácticas con las empresas	
Hay un Comité de Investigación que evalúa y protocoliza los proyectos	
Existe una oficina de investigaciones como espacio de investigadores y de la coordinación.	

5. PROYECCIÓN SOCIAL Y PRÁCTICAS

5.1 EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN.

Corresponde a la EAE entablar un sistema de relaciones de desarrollo en los ámbitos de su actividad con el medio externo. Esta es la base fundamental para justificar la creación y existencia de Programas de Formación Tecnológica. Contempla:

5.2. SENTIDO.

Vincular los proyectos y productos de la investigación y las prácticas de ciencia y tecnología con las necesidades específicas del entorno, evaluar permanentemente para el rediseño de políticas de investigación, docencia e investigación, generar líneas y proyectos de desarrollo académico y regional para responder a demandas sociales. De acuerdo con lo anterior, el sentido que toma este sistema es mantener a la EAE y sus Programas en interacción permanente con el entorno para aportar al desarrollo de la sociedad.

5.3. MECANISMOS.

Consultoría, capacitación, asesoría sistemática, transferencia de información, resultado de diferentes niveles de investigación, prácticas y extensión de servicios educativos a los egresados y la sociedad. Los recursos obtenidos se deben aplicar en beneficio directo de los proyectos y programas para mantener el vínculo con la sociedad, contar con una buena coordinación para agilizar utilidad y viabilidades propuestas, coordinación para buena movilización que involucre participación de diversas áreas y fortalecer vínculos entre la EAE y sectores productivos conciliando intereses.

En los procesos de proyección social, la Corporación reconoce las características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo; establece formas de interacción con los distintos sectores para la reconstrucción del tejido social y la productividad y el mecanismo que se implementa lo definen los convenios interinstitucionales.

5.3.1. Convenios.

Los convenios interinstitucionales se pactan con el fin de llevar a cabo el desarrollo de los procesos de investigación y las prácticas de los estudiantes como complemento al entrenamiento, así:

- ✓ *Programas con empresas como contribución a la preparación de trabajos de grado.*
- ✓ Servicios de divulgación y oportunidades de trabajo de las empresas.
- ✓ Pasantías del personal de empresas en la Corporación.
- ✓ Pasantías de los profesores de los Centro de Investigación.
- ✓ Desarrollo de investigaciones para resolver problemas concretos de las empresas.

Los convenios se firman con el fin de participar de forma conjunta en actividades de cooperación entre los Programas, la EAE y las instituciones del contexto regional, nacional e internacional para propiciar los vínculos entre las diferentes áreas de interés de apoyo o desarrollo interinstitucional.

Para las prácticas, el Programa tiene interés particular en campos como el desarrollo de la ciencia, la técnica, la tecnología y los demás relacionados con la cultura y la vida humanística. Con dichos convenios se busca la solución de problemas concretos en las áreas de trabajo que las dos entidades así lo acuerden, previa la formulación de estudios, programas y proyectos específicos.

Así mismo, se firman convenios con el objeto de intercambiar información, experiencias y resultados para el enriquecimiento y complementación de las proyecciones que la investigación, la extensión y la proyección biosicoecosocial implican. Por este interés interdisciplinario que se tiene para tratar los problemas ecológicos, buscamos trabajar en la aplicación de estrategias de sensibilización en el manejo, desarrollo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

5.3.2. Coordinación y Seguimiento.

Para garantizar la puesta en marcha de los convenios la EAE y los Programas disponen de los mecanismos, guías de diseño de programas y proyectos, así mismo del proceso de implementación, control, evaluación y los recursos que garantizan la calidad y la responsabilidad del compromiso que se asume.

Desarrolla un proceso de organización para la interacción con las entidades del convenio que se caracteriza por:

a) Salidas de reconocimiento del campo de acción y desarrollo.
b) Levantamiento de necesidades y requerimientos.
c) Organización y clasificación de los problemas según criterios de prioridad.
d) Concordancia de los problemas seleccionados con líneas de investigación y desarrollo del Programa.
e) Organización de los grupos de práctica-investigación y emprendimiento para diseñar los proyectos.
f) Diseño del Proyecto
g) Tutoría del coordinador de Prácticas e Investigaciones
h) Tutorías especializadas de los docentes de la Institución según demandas de los proyectos.
i) Presentación interinstitucional del proyecto.

j) Revisiones y correcciones del proyecto.
k) Aprobación en el Centro de Investigaciones y de Prácticas.
l) Implementación.
m) Evaluación y control.
n) Redacción de informes ejecutivos de avance.
o) Entrega escrita de resultados y evaluación del impacto logrado en las *organizaciones firmantes e involucradas en los convenios.*

El anterior proceso ofrece a la comunidad educativa de la EAE la oportunidad de operar herramientas tecnológicas, pedagógicas, investigativas y de desarrollo social humanístico, mediante las cuales se hace posible la interdisciplinariedad como mayor potencial que pueden ofertar los Programas a las entidades del convenio. Cada proyecto desarrollado mediante convenio fortalece la acción investigativa y práctica de los estudiantes, de los profesores, los directivos y los egresados que intervienen con el saber, el hacer y ser humanístico en la solución de los problemas.

Para garantizar el alto compromiso que asumen los Programas con las instituciones se crea El Comité Coordinador Conformado por delegados de las partes en convenio y el Vicerrector Académico y de Investigaciones quien asume la responsabilidad del prestigio de la Corporación EAE. Así mismo, es la Rectoría la encargada de la firma del convenio como representante legal de la institución.

Son funciones del Comité Coordinador los siguientes: a) Impulsar el desarrollo de la cooperación entre ambas entidades para el logro de sus misiones institucionales. B) Determinar las actividades de sensibilización a ejecutar de manera conjunta. C) Establecer a través de proyectos en forma precisa la contribución y las obligaciones de cada una de las partes. D) Hacer el seguimiento y evaluación de las actividades conjuntas. E) Evaluar la marcha del convenio. F) Facilitar las condiciones comunicativas, apoyar la presentación y divulgación de resultados.

5.4. RELACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

En la Corporación EAE lo regional cobra vigencia en el desarrollo y la innovación tecnológica. Pues se percibe una tendencia fuerte en el plano nacional e internacional a revalorizar la noción de polos de desarrollo regional. Las evaluaciones en varios países europeos muestran que el papel de unidades propulsoras de dichos polos lo han desempeñado a menudo Instituciones de educación superior y Corporaciones regionales. Con este sentido la EAE orienta sus esfuerzos a desarrollo sectoriales donde los programas puedan acumular saber y experiencias a largo plazo.

En principio de los Programas no es conveniente reducir los problemas de la vinculación de la Corporación de manera estricta con el sector productivo de la economía a un solo factor; ni privilegiar un solo mecanismo de promoción de la vinculación, sino ir actuando simultáneamente sobre la capacidad de gestión, el mercadeo de servicios, el desarrollo de los procesos administrativos, las reglamentaciones y en especial la capacidad de formular y ejecutar conjuntamente proyectos tecnológicos hasta encontrar frentes de especialización y dominio a largo plazo.

Desde la vinculación de la Corporación y el sector productivo se pretende mejorar la capacidad de gestión, fortalecer los mecanismos institucionales, definir y mejorar procesos administrativos, desarrollar tecnologías, definir claras reglas para distribución de beneficios, propiedad intelectual, determinar las normas que den méritos a los académicos que

obtengan resultados, formar recursos humanos, afinar la docencia y la extensión en función de las empresas y de las instituciones de la sociedad.

La política de fomento de la Corporación EAE, para los Programas, traza lineamientos de fortalecimiento de la interacción progresiva, entre la formación académica y la investigación con las necesidades del sector productivo y de servicios, así:

- ✓ Los programas de Tecnología estimularán el análisis y reflexión regional sobre el estado y avance de los mecanismos y proyectos de vinculación, al desarrollo socio-económico de ciencia y tecnología que se formulan regionalmente. Este análisis y estudio se realizará mediante iniciativas regionales y talleres entre la empresa y la Corporación en donde se espera identificar las oportunidades y definir los rumbos que debe contener el programa de alcance en la acción regional y nacional.

- ✓ Promoverá seminarios de gestión tecnológica, gestión administrativa, y de servicios, vinculación institución-sector productiva, administración de proyectos de innovación tecnológica y de asistencia técnica para ir modelando la futura cooperación. Todo ello, con el fuerte atractivo de aprovechar los incentivos a la vinculación Corporación EAE- empresa, o institución en el marco de la política curricular y tecnológica que viene adelantando a través de los programas que se ofrecen.

- ✓ Se pretende también realizar la publicación de trabajos regionales sobre "el estado de situación" y de los resultados de los talleres y de los programas.

- ✓ Buscar la nacionalización e internacionalización de los programas para explorar, comparar y visualizar el aprovechamiento que el país y los diferentes países vienen haciendo sobre el conocimiento tecnológico. "La verdad de la producción" es la tecnología articulada con los mecanismos del mercado, para impulsar en la sociedad los procesos de innovación tecnológica, e ir construyendo las relaciones como medio básico para celebrar procesos de industrialización, más cerebro intensivo.

La internacionalización de la economía determina que el aparato productivo deberá reestructurarse para hacerse más competitivo tanto a nivel nacional como internacional. Y la EAE debe estar al servicio de la empresa y a través de su trabajo investigativo debe ayudar a resolver problemas concretos de la comunidad.

Por lo tanto, se requiere establecer una mejor relación Corporación EAE-Empresa en relación con el mercado de trabajo al permitir un diseño más apropiado de los planes de estudio y de la formación de investigadores.

Por otra parte, desde las Facultades se organizaran Centros De Servicios con los Centros de Investigación que promuevan el asesoramiento especializado en la realización de contratos y que sea capaz de negociarlos y discutir los aspectos administrativos y económicos de ejecución.

En el escenario de la innovación tecnológica se replantean el mejoramiento en los procesos y se diseñan los nuevos productos. La empresa requiere contar con recursos humanos y físicos apropiados para el aprendizaje y la asimilación de nuevas tecnologías. Por lo tanto, el Centro de Servicios también promoverá contactos, orientará proyectos, desarrollará seguimientos, brindará asesoría y capacitación en gestión tecnológica. Hará estudios de

viabilidad técnico-económica de proyectos, establecerá estados de proyección industrial y redacción de patentes.

5.5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA E.A.E.

La organización académica de la Corporación EAE, en su proceso inicial parte de *departamentalización como espacio que congrega a los profesores del mismo programa* con intereses académicos comunes y con la capacidad de interactuar para el desarrollo del conocimiento y para la prestación de los servicios de docencia, investigación y proyección social a los Programas.

Los departamentos y programas de pregrado se articulan a través de la Decanatura a la Vicerrectoría académica y administran profesores y estudiantes, orientan y desarrollan las políticas académicas curriculares, promueven y articulan las funciones de docencia, investigación y proyección social.

5.6. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS.

Los Programas de Formación de la EAE se organizan y estructuran para ser consistentes con el sentido y enfoque que determinan las relaciones de la EAE con las necesidades del contexto para el desarrollo social y empresarial. La Proyección Social es el vínculo de la Institución con el contexto y su sistema de interacción es recíproco, en el sentido de que sus impactos hacia afuera tienen que repercutir hacia adentro para enriquecer culturalmente a los Programas, los retroalimenta y los consolida. Además de cumplir con las condiciones mínimas de calidad, los proyecta hacia el liderazgo que la Visión se propone con la *Formación Integral.*

Con el fin de recordar la orientación que tiene la EAE hacia el desarrollo, influencia e impacto con el contexto, le sugerimos aportar información que tiene al respecto.

Mencione el nombre de un convenio que tenga la EAE con alguna institución y con el cual usted cree se realiza la mayor interactividad de cooperación regional, nacional o internacional. Es preferible que nombre aquel en el que el Programa participa con alto liderazgo.

NOMBRE DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Mencione un problema regional que haya sido tratado por usted con una tarea y/o investigación vinculándolo con la realidad

Mencione un estudio y solución de un problema que hayan hecho los docentes del Programa sobre el entorno

Mencione un trabajo de grado que usted conozca y que se haya realizado como práctica e investigación con entidad reconocida en la región o el país

Diga el nombre de un egresado de su Programa que se haya distinguido por su ejercicio profesional

Diga si usted conoce alguna empresa creada por algún estudiante y/o egresado y comente brevemente

Si usted trabaja con alguna empresa, diga en qué medida lo que aprende le sirve para mejorar su desempeño

¿Qué espera lograr usted como resultado social y profesional de sus estudios en el Programa? Marque con equis (X) solamente las 3 opciones más importantes			
1. Estabilidad socio-afectiva familiar		2. Estabilidad Económica	
2. Mejor Estatus Social		3. Independencia Personal	
5. Poder de influencia		3. Servicio a la Sociedad	
6. Mantener el Estatus Social		7. Ser líder	
8. Crear una empresa		8. Emplearse en una empresa grande	
9. Otra, ¿cuál?			

Escriba su opinión sobre la orientación que le da el Programa proyectándolo hacia el ejercicio profesional.

6. BIENESTAR UNIVERSITARIO

6.1 DEFINICIÓN.

Para efectos de este plan, se entenderá por Bienestar Institucional el conjunto de acciones e interacciones destinadas a construir ambientes y condiciones que coadyuven a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad institucional.

6.2 COMUNIDAD INSTITUCIONAL.

El conjunto de actores involucrados en la vida cotidiana de la Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos EAE. En particular, los estudiantes, docentes, investigadores, egresados, personal administrativo, personal de servicios y directivos.

6.3 MISIÓN.

Promover la formación integral y el mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA de los miembros de la comunidad institucional de la E.A.E.

6.4 VISIÓN.

Lograr en la comunidad Institucional de la E.A.E, un alto grado de satisfacciones y crecimiento personal.

6.5 OBJETIVO GENERAL.

Que el más alto número de la comunidad institucional de la E.A.E. tenga participación activa en una de las actividades de Bienestar Institucional.

6.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Es objetivo fundamental de Bienestar Institucional es el constante mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En particular se reflejará en actividades concretas destinadas a:

Fomentar y promover la cultura y el bienestar de la comunidad institucional a través de actividades deportivas, artísticas y recreativas.

Difundir la democracia participativa y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, mediante la orientación de nuestros valores y principios institucionales.

Propiciar el desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad educativa de la Escuela mediante acciones formativas, recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo personal, entre otras.

Generar condiciones adecuadas de salud y medio ambiente y velar por su constante mejoramiento.

6.7 PRINCIPIOS.

Orientar las actividades hacia la formación integral. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros. Apoyar actividades hacia el crecimiento personal. Desarrollar actividades que conlleven al desarrollo social de los miembros de la Institución.

6.8 VALORES:

Solidaridad
Respeto
Orden
Moral
Disciplina

Honradez

6.9 POLÍTICAS DE BIENESTAR.

El Bienestar es para todos los integrantes de la Institución sin distingo de nuestra naturaleza; debe constituirse en un elemento de fortalecimiento, crecimiento integral del *recurso humano, (estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados)*

El bienestar Institucional debe trascender a la comunidad

Que el 2% del valor de los ingresos de la EAE se destinen al departamento de bienestar para el cumplimiento de los objetivos.

6.10. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.

La Escuela tendrá un Departamento de bienestar Institucional cuya principal función será la organización, planeación y ejecución de las políticas de bienestar institucional, según los criterios definidos por el Consejo Superior y el Comité de Bienestar Institucional, tomando como base los lineamentos expuestos en el acuerdo 03 de 1995, expedido por el CESU, y demás normas que los modifiquen o sustituyan. El director del departamento será nombrado por el Rector.

6.11. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.

Son funciones del departamento de Bienestar Institucional:

- ✓ Velar por mantener y mejorar constantemente el ambiente propicio para que los miembros de la comunidad institucional alcancen su pleno desarrollo.
- ✓ Propender por formación integral de los miembros de comunidad institucional utilizando los planes y estrategias señaladas en este reglamento, los definidos por el Consejo Superior y el comité de Bienestar y las concertadas con la comunidad institucional.
- ✓ Buscar el Bienestar de la comunidad Institucional, racionalizando la utilización de los recursos disponibles.

- ✓ Desarrollar programas encaminados a actualizar las potencialidades de los miembros de la comunidad Institucional, en los campos físico, intelectual, moral, psicoafectivo, espiritual, personal y social.
- ✓ Planear las acciones preventivas, recreativas y culturales inherentes a la búsqueda de condiciones adecuadas en lo ambiental, lo psicosocial y económico, para los miembros de la comunidad institucional.
- ✓ Velar por la adecuada prestación de los servicios que la Escuela ofrezca en las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.
- ✓ Estructurar programas específicos para disciplinas deportivas y culturales en los niveles recreativos, competitivos y formativos que complementen la formación de los estudiantes.
- ✓ Administrar el presupuesto destinado al Bienestar Institucional atendiendo los lineamientos señalados por las directivas de la institución en armonía con la legislación vigente y en constancia con el plan de desarrollo.
- ✓ Fomentar la celebración de convenios de cooperación Interinstitucional en procura del permanente mejoramiento de las condiciones de los diferentes estamentos de la Escuela.
- ✓ Promover entre los estudiantes y docentes investigaciones destinadas a mejorar las condiciones generales de Bienestar de los miembros de la comunidad institucional y, cuando sea conveniente, proponer al Rector la definición de líneas o proyectos interinstitucionales de investigación.

6.11.1. Del Director. Son funciones del director de Bienestar Institucional:

Rendir un informe escrito general al finalizar cada semestre, en el que se indiquen: las estadísticas de estudiantes, profesores, personal administrativo y de dirección del programa que conocen las políticas de Bienestar, así como de las personas que han participado en los programas de las diferentes áreas y servicios de bienestar de bienestar Institucional; y de los grupos Bienestar, ecológicos, deportivos y de proyección social.

El informe también se ocupará de los resultados del monitoreo de la calidad del servicio a que se refiere el numeral 13 del 0 de este reglamento.

Mantener actualizado el inventario de recursos físicos, implementos, equipos, materiales y espacios para el desarrollo de las actividades de bienestar institucional.

Los demás que le asigne el Rector de la Escuela.

6.11.2. Del Comité de Bienestar.

El Comité de Bienestar institucional será un organismo asesor del Departamento de Bienestar Institucional y de la Rectoría. Se reunirá una vez al mes, o cuando su presidente lo convoque y estará integrado por:

- El Vicerrector Administrativo, quien lo presidirá
- El Director del Departamento de Bienestar
- Los coordinadores de las diferentes secciones
- Un representante de los estudiantes
- Un representante de los docentes
- Un representante del personal administrativo

La elección de los representantes de los estudiantes y de los docentes se hará el mismo día en el que se lleve a cabo la elección de los representantes ante el Consejo Superior. La elección del representante del personal administrativo se hará según convocatoria del Rector.

Son Funciones del Comité de Bienestar. Apoyar al Departamento de Bienestar Institucional en el cumplimiento de sus funciones.

- Servir como medio de comunicación directa entre las instancias a las que representan la Escuela.
- Proponer políticas, proyectos y actividades de Bienestar en la institución.
- Hacer seguimiento de las quejas y sugerencias formuladas por los miembros de la comunidad.
- Darse su propio reglamento.
- Las demás que asigne el Rector

6.12. OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA.

La Escuela tendrá una Oficina de Atención al Estudiante, en la que además de aportar sugerencias para el buen funcionamiento de la institución y de presentar las quejas que considere oportunas, podrá encontrar orientación sobre los servicios y trámites al interior de la institución. El Rector definirá los horarios de atención de la Oficina, así como la persona encargada.

6.13. PROMOCIÓN DE BIENESTAR.

Con el objeto de presentar una buena información a los miembros de la comunidad Universitaria hemos adaptado los siguientes medios de comunicación.

ESTUDIANTES:

- Carteleras colocadas en la oficina Bienestar
- Volantes para entregarle a cada uno
- Afiche en los diferentes bloques, específicamente en el bloque D
- Información personalizada directamente por el jefe de Bienestar y monitores, en las aulas.
- Por correo electrónico
- Folletos, cronograma de actividades

PROFESORES:

- Cartelera de profesores
- Correo electrónico
- Carpeta de cada profesor
- Verbalmente por el decano, jefe de bienestar o por los monitores de cada actividad.
- Folleto del cronograma de actividades

PERSONAL: (DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO)

- Correo electrónico
- Cartelera personal administrativo

- Folleto de los cronogramas de actividades

6.14. ACTIVIDADES.

- ✓ Bolsa de empleo
- ✓ Celebración de cumpleaños
- ✓ *Celebración de Efemérides*
- ✓ Manejo de los símbolos de la E.A.E.
- ✓ Proyección del bienestar a los familiares de los estudiantes, profesores y administrativos.
- ✓ Fomentar con la administración los planes de vivienda a profesores y administrativos.
- ✓ Programar paseos, fiestas, caminatas ecológicas

6.15. ESTRATEGIAS.

6.15.1. Para lo institucional.

- ✓ Impulsar las políticas de bienestar institucional, que deban velar por la construcción de la comunidad de la E.A.E.
- ✓ Desarrollar acciones para que los docentes, investigadores, directivas y empleados participen en las actividades culturales, deportivas y recreativas, tanto hacia el interior como hacia su entorno.
- ✓ Impulsar programas y desarrollar proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de los actores de la comunidad de la E.A.E.
- ✓ -Crear y fortalecer la infraestructura física y recreacional, la adquisición de equipos y dotaciones para impulsar programas de creatividad y de Bienestar Universitario
- ✓ Firmar convenios de colaboración internacional.

6.15.2. Para el Proyecto Social

- ✓ Fortalecer la educación continuada, con planes formales, no formales e informales.
- ✓ Vincular a la Corporación Escuela de Administración de Empresas al proceso productivo del país.
- ✓ Comprometer la Corporación en todos los procesos culturales y políticas del mundo contemporáneo.

6.15.3. Para la Docencia

- ✓ Desarrollar una política de intercambio cultural y profesional, con instituciones nacionales e internacionales en las áreas del conocimiento.
- ✓ Implementar una política de selección, inducción, sensibilización y capacitación para investigadores, docentes y monitores de la corporación.
- ✓ Desarrollar un instrumento técnico-pedagógico de evaluación que responda a las concepciones contemporáneas del saber conceptual y práctico.

6.15.4. Para la Administración.

- ✓ Propiciar el sentido de pertenencia, de armonía y cordialidad en todos los estamentos de la corporación de la Escuela de Administración de Empresas.

- ✓ Crear una cultura organizacional propia de una gestión académica-administrativa.
- ✓ Crear y mantener un sistema de información y métodos para asegurar una eficiente red de comunicación y del desarrollo organizacional.
- ✓ Optimizar el aprovechamiento del talento humano y configurar espacios que permitan la formación integral y la calidad de vida de la comunidad de la Corporación de la Escuela de Administración de Empresas: Laboratorios, sala de profesores, ayudas didácticas, equipos de sistematización, sistemas de comunicación en red, etc.
- ✓ Adelantar acciones para el desarrollo del talento humano con el propósito de generar un clima organizacional y democrático, pluralista, tolerante y cultor de la diferencia con el fin de asegurar la calidad en la prestación del servicio a toda la comunidad de la Corporación de la E.A.E.
- ✓ Establecer los reglamentos. manuales de funciones y procedimientos del departamento de Bienestar de la corporación acorde con la visión, misión y objetivos.
- ✓ Propiciar la integración de la Corporación EAE, con otros sectores básicos de la actividad socio-económica a nivel regional y nacional.
- ✓ Verdaderas alternativas que permitan dirimir la pobreza y las desigualdades en nuestra región; por ello deseamos que en la formación de la corporación de la EAE, se integre el compromiso social y ético con el rigor y la excelencia de la docencia, la investigación y la proyección social.

6.16. PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

AREA DEPORTIVA

OBJETIVOS:

Inducir a los estudiantes y demás miembros de la comunidad institucional, el interés por que aprendan a conocer y vivenciar el movimiento para mejorar su sistema psicomotor y establecer la personalidad para vivir mejor en sociedad.

COGNOSCITIVOS:

Analizar los conceptos básicos del deporte como parte fundamental del proceso.

MOTRICES:

Comprender el desarrollo de posturas correctas para conseguir un adecuado dominio corporal para la práctica del deporte, facilitando los elementos y los medios necesarios que le permitan al estudiante logrando desplazamiento de forma eficaz.

SOCIO AFECTIVO:

Contribuir al manejo de relaciones interpersonales, profesor – estudiante – deportista y medio externo.

ÁREA DE SALUD INTEGRAL

OBJETIVO

Busca incidir en la comunidad Institucional, a través de su relación con las diferentes unidades académicas, dependencias administrativas, grupos y personas, en la construcción, dinamización y transformación de condiciones individuales y comunitarias, que faciliten o dificulten alcanzar las metas de formación integral que se plantea como Institución.

SALUD INTEGRAL

El servicio de salud tiene como objetivo, la atención integral en salud de la comunidad Institucional, considerando los aspectos biológicos y socioculturales, mediante las acciones de promoción de salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad con el apoyo académico-científico de la Institución y con la participación activa de la comunidad a través de las organizaciones que la representan.

En éstas áreas trabajamos los siguientes programas a desarrollar con toda la comunidad del claustro.

DESARROLLO HUMANO

Tiene como objetivo desarrollar valores espirituales, de solidaridad y responsabilidad social, crecimiento personal, aprecio por la naturaleza convivencia y fraternidad comunitaria, fomentando particularmente la capacidad de conocerse a sí mismo, de relacionarse con los demás en un ambiente de respeto, comunicación permanente.

Algunas actividades de esta área son:

- Eventos de carácter social y convocatoria de egresados (Imagen y comunicación).
- Eventos de carácter espiritual
- Inducción a estudiantes para la vida universitaria.
- Políticas de apoyo y reconocimiento a la docencia calificada, a los funcionarios administrativos y directivos de la Institución y a los estudiantes.

PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA

Contribuye a mejorar la calidad de vida de la población Institucional teniendo en cuenta las capacidades de las personas, el desempeño académico, la dificultad económica.

Son programas de esta área:

- Concepción de becas de excelencia académica, de acuerdo con los reglamentos de la Institución (Otorgadas por el consejo y presidencia del claustro).
- Fondo de Bienestar de empleados (Promoción y Desarrollo Humano.
- Incentivos al liderazgo, deporte, expresión artística e investigación estudiantil. (Otorgadas por el consejo y presidencia del claustro).
- Auxilio para capacitación e investigación de docentes. (Otorgadas por rectoría y presidencia del claustro).
- Servicios de cafetería.
- Convenios con empresas para otorgar empleos. (Asesoría Psicológica).
- Mecanismos internos de financiación para estudio por la división de tesorería:

ESTUDIANTES

En el área de la salud se desarrollaron las siguientes actividades:

Medicina General

La misión del equipo de salud es velar por el bienestar integral de la comunidad de la EAE al optimizar las condiciones de salud física, mental y social a través de la cultura del auto cuidado.

En lo referente al área de medicina general, se brinda una atención primaria básica en cuanto a la salud física y mental de los estudiantes, docentes y personal administrativos de la Institución, ya que los costos en este campo cada día son más elevados, y por tal razón se realiza convenios con prestigiosos centros médicos, laboratorios clínicos, clínicas odontológicas y de rehabilitación, ópticas, entre otras

Se ofrecen servicios de consulta médica, primeros auxilios, inyectología, suturas, curaciones, administración de medicamentos, consejería médica, asesoría en el uso del seguro de salud y accidentes, así como programas de prevención y educación.

Prevención y Promoción en salud

Medicina preventiva:

- Se realiza en el consultorio médico, en base de datos consignados en una historia clínica.
- Se realiza un programa individualizado según patología del paciente con una anamnesia completa, examen físico, revisión por sistemas, diagnostico y plan a seguir con controles periódicos realizados por el médico.
- Charlas dirigidas a estudiantes y funcionarios de

ASESORÍA PSICOLÓGICA

Proyecto RED DE APOYO EAE

Es una estrategia que permite articular los programas que adelanta el departamento de psicología, a partir de la prevención integral de problemas psicosociales y de salud, desde la promoción de estilos de vida saludables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de la comunidad Institucional.

Prevención Integral

Es una práctica social que busca reducir y evitar los riesgos, al fortalecer la capacidad de respuesta y autonomía en individuos y comunidades.
Estrategias para el desarrollo: información, fortalecimiento de valores y de pares, conformación de redes de apoyo, y promoción de actividades alternativas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Objetivos:

- Generar espacios de debate y reflexión que permitan un abordaje interdisciplinario de temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Sensibilizar a la comunidad Institucional respecto a la fármaco dependencia y alcoholismo a través de expertos que den a conocer el proceso de adicción y su rehabilitación, como una forma de brindar información a la población en general.
- Difundir las entidades que ofrecen ayuda frente a este flagelo, a través de encuentros de apoyo, con el fin de que la comunidad conozca a donde puede acudir en caso requerirlo.
- Sensibilizar a la comunidad frente al abuso, como afecta al consumidor y a los que le rodea.
- A través: Conversaciones, encuentros de grupos de apoyo, Videóforos

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Jornada de vacunación
- Brigada de salud visual
- Donación sangre
- Toma de peso, talla y mas muscular
- Sexualidad responsable

Objetivos:

Sensibilizar a la población estudiantil acerca de las diversas problemáticas en salud a las que está expuesto y que pueden afectar la calidad de vida.

Facilitar el acceso de la población Institucional a información que les permita mejorar las condiciones de salud a fin de prevenir embarazos no deseados, el contagio de VIH y de enfermedades de transmisión sexual.

Fomentar comportamientos de saludables en la comunidad educativa a través de la programación de actividades relacionadas con el tema.

- Conferencias, charlas y consultas:
- Consulta planificación familiar
- Charlas sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados
- Charla climatérico y menopausia

Programa de formación integral

Objetivos:

Fortalecer la estima a partir del conocimiento personal como una forma de reanimar las capacidades que se tienen en el afrontamiento de los problemas de la vida cotidiana.

Fortalecer las relaciones interpersonales a través de actividades que permitan desarrollar la actividad, como una forma de disminuir los conflictos ocasionados por una comunicación inadecuada.

A través de talleres en: Comunicación y autoconocimiento, habilidades sociales, Entrenamiento para el manejo de la ansiedad al hablar en publico, entre otros.

Programa a nivel asistencial

Objetivo: Brindar orientación y asesoría a la comunidad Institucional en las distintas situaciones problemáticas que presente, ayudando a superar y manejar los estados de crisis y promoviendo el conocimiento y la canalización de los diferentes recursos con los que cuenta la Institución.

Desarrollar habilidades de afrontamiento en los consultantes frente a las exigencias de la vida cotidiana, a través de psicoterapia y de la atención personalizada.

Orientar al estudiante en su proceso de orientación profesional a través de:

- Consulta individual
- Intervención en crisis
- Conflictos grupales
- Apoyo en psicología deportiva

GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Se desarrollan de la siguiente manera:

Inducción: se realiza en el primero y segundo semestre a los alumnos recién ingresados y transferentes y se les da una charla sobre el conocimiento del Centro de Bienestar Institucional de los programas del área cultural, artístico, deportiva, salud, y socioeconómica. (Trámite de subsidios de matrícula, descuentos de matrícula y reglamento) y recreación.

Inscripciones programas deportivos y culturales: los alumnos, profesores y personal administrativo llenan las fichas de inscripción en los siguientes programas:

Culturales: artes aplicadas (Pintura), artes escénicas (danza moderna, artes musicales (orquesta).

Deportivos: baloncesto, voleibol, fútbol, micro fútbol, aeróbicos, natación, tenis de mesa.

Estos programas se realizan con su respectiva planeación, organización, desarrollo, control y proyectos inherentes a cada actividad.

Seguros de accidentes de estudiantes: charlas del proceso a seguir cuando ocurre un accidente y los beneficios a que tienen derecho de acuerdo a los parámetros de la póliza; elaboración de los carnés respectivos de acuerdo a las listas generales del área del centro de informática y tecnología.

Seguros de accidente y de vida docentes: charlas del proceso a seguir cuando ocurre un accidente y los beneficios a que tiene derecho de acuerdo a los parámetros de la póliza; elaboración de los respectivos carnés de acuerdo a las listas generales por la facultad de extensión Institucional y desarrollo humano.

Recreación e integración: Fiesta de bienvenida y de fin de semestre para los estudiantes y toda la comunidad del claustro, olimpiadas deportivas (Interfacultades y administrativas) etc.

Seminarios del plan deportivo y cultural: capacitación a los docentes en los diferentes talleres que se dictan con ASCUNDEPORTE, UNIVERSIDADES, INDERVALLE

Recitales, historia del arte contemporáneo, apreciación del arte, apreciación musical, exposición de arte, programación establecida por la Asesoría Cultural y Conferencias, y charlas de refuerzo con los docentes del Centro de Bienestar Institucional.

Vacaciones recreativas: va proyectada a los hijos de los administrativos en el área de deportes y cultura.

7. PARÁMETROS QUE SE DERIVAN DEL PEI

De acuerdo con el cambio Institucional que implica el Proyecto Educativo Institucional y la tendencia de la EAE hacia la Acreditación de Alta Calidad, se genera un proceso de actualización permanente de las normas, guías y demás parámetros que la orientan. De acuerdo con esta con esta demanda, se tienen en cuenta las siguientes.

7.1. PARA LOS PROCESOS Y FUNCIONES.

La institución tiene que generar un manual de procesos que cumpla con normas internacionales de calidad para ser evaluada internacionalmente.

7.2. PARA LA INVESTIGACIÓN.

Los centros de investigaciones deben generar normas, guías y manuales para protocolizar proyectos, desarrollar publicaciones, generar objetos dentro del marco de derechos de autores y patentes.

7.3. PARA EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL.

El reglamento estudiantil debe ser ajustado al carácter flexible que adquiere la Institución y los Programas de Formación, a la necesidad de un sentido pacifista con principios y normas de ética y convivencia, además de ajustarse a la relación compleja que implican los créditos sobre la autonomía y el autoestudio.

7.4. PARA RECURSOS FÍSICOS Y MEDIOS DE APOYO ACADÉMICO.

Los recursos físicos, técnicos, y medios que sirven de apoyo a la academia son fundamentales para el óptimo desempeño Institucional y de los Programas, por lo tanto tenderán a fortalecer a la institución de tal manera que ella pueda con una fuerte plataforma tecnológica y una planta física de mayor expresión arquitectónico, embellecimiento y de ambiente ecológico, como lo demandas los tiempos modernos.

7.5. PARA EL REGLAMENTO DE PROFESORES.

Actualizarlo a demandas tales como el escalafonamiento, estímulos por producción intelectual e investigativa. Un factor importante a tener en cuenta es el efecto que tiene

sobre los docentes el sistema de créditos que le implica un cambio radical de su perfil como fue descrito en este documento, por lo tanto debe responder a las características de un docente asesor.

7.6. PARA LO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.

Para atender las necesidades que se desprenden del Proyecto Educativo Institucional, y teniendo en cuenta que quedan claramente establecidas como funciones sustantivas: la Docencia, la Investigación y la Proyección Social en la Misión Institucional, el presupuesto se organizará básicamente sobre ellas y habrá una política y normas para su manejo con tal sentido. Además de los requerimientos de bienestar, la Institución establecerá un sistema presupuestal que seguirá el proceso de calcular inicialmente sus ingresos para luego irlos distribuyendo en las diferentes partidas y en el tiempo futuro si es necesario.

7.7. PARA LA VIRTUALIDAD.

Debido a la gran influencia que está teniendo la tecnología de la virtualidad sobre los procesos educativos, la EAE dará apoyo a desarrollos que generen esta tendencia y que la fortalezcan hacia el futuro. Para lo cual también debe empezar a constituir su plataforma de formación con el uso de estos medios.

La educación a distancia en la EAE es entendida como una estrategia orientada a ampliar la cobertura generalmente con estudiantes que por diferentes razones no acceden a la educación presencial, y la educación virtual es el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación TICs. Lo fundamental en ésta, es el aprendizaje en línea y cuando las circunstancias lo limitan se acude a la tutoría semipresencial.

7.8. PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.

La internacionalización es el proceso amplio de transformaciones en el ámbito de las relaciones educativas y productivas de la economía mundial y por lo tanto de elevadas demandas de desarrollo tecnológico el cual se expresa en un aumento extraordinario del espacio para los intercambios culturales y las transacciones económicas, particularmente las del mercado de servicios y bienes.

Lo anterior ha implicado la conformación de un nuevo orden económico en el contexto internacional. En él, las organizaciones educativas, las estructuras productivas y financieras de los países con que se relacionan se interconectan mediante un creciente número de transacciones internacionales que dan origen a una interdependencia compleja entre agentes económicos, mercados, y naciones. Estas condiciones además de generar la movilidad del talento humano, ofrecen los avances tecnológicos y transforman a las filiales de las empresas transnacionales de todo tipo que antes se encontraban geográficamente dispersas y con estructuras de producción fragmentadas, en redes de producción y distribución de bienes y servicios integradas a nivel regional y global.

En el ámbito financiero, la desreglamentación de los mercados financieros, sumada al desarrollo de nuevas tecnologías, ha contribuido a crear un inmenso mercado mundial de fondos e instrumentos financieros, que reportan volúmenes de transacciones que resultan muy superiores a los volúmenes que alcanza el comercio de bienes. Asimismo, se han desarrollado redes de producción de carácter transnacional, que se han derivado de la

ampliación de la esfera de influencia de las empresas transnacionales y de la concertación de las alianzas estratégicas entre las empresas. Desde este contexto mundial, las organizaciones económicas y educativas como la EAE deben generar cambios profundos para alcanzar mayor productividad y los Programas de Formación Académica deben articularse estratégicamente para promover estudiantes, egresados y profesores con competencias altamente creativas y productivas en el contexto complejo que alcanza nuestra sociedad. Colombia no es ajena a estos cambios, desde el gobierno del presidente Gaviria en el año de 1991, el país declaró la apertura económica para ingresar a esta nueva relación internacional.

7.8.1. Desarrollos de Interés.

A la EAE le interesa insertarse a la internacionalización de la educación mediante los siguientes aspectos:

a) Mediante la Movilidad del Talento Humano. Desde el punto de vista educativo, buscará la flexibilidad del diseño curricular para que los estudiantes puedan acceder a las diversas culturas, a su formación humana y profesional sin obstáculos que impidan su promoción en la educación y con la posibilidad de aprender tanto en los contextos y ambientes regionales como internacionales, esto incluye la posibilidad que se pueda también promocionar el talento docente e investigador.

b) Mediante la Exportación de Servicios y/o Programas Educativos. Es el sistema mediante el cual la institución se inserta en el mercado internacional de la educación para ofertar y prestar sus servicios, productos y/o programas educativos en otro país. Objetivo que se buscará principalmente mediante los programas de educación virtual y a distancia que desarrolle.

c) Mediante los Servicios de Consultoría. Es el proceso de asistencia mediante el cual un profesional o la EAE ofrecen y prestan sus servicios especializados de orden técnico, tecnológico y/o profesional con el fin de asesorar a otra entidad en la solución de sus problemas y necesidades en un sector de la producción o de la educación.

d) Mediante los Cursos de Idiomas. Siendo estos los estudios programados para el dominio de la lengua materna, los dialectos de la cultura nacional o idiomas extranjeros, los cuales se realizan como requisito formal dentro del plan de estudios de una profesión o como electivas entre varias lenguas para obtener la titulación profesional. Se promoverán con el objeto de que estudiantes, profesores e investigadores consoliden su dominio cuando son visitantes en el extranjero o bien de quienes vienen a vivenciar nuestra cultura.

e) Mediante los Servicios de Investigación. Es el portafolio de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que acredita la institución con experiencia y competencia en el dominio de las líneas y campos específicos de los programas académicos, dicha oferta disciplinar o interdisciplinar de servicios se pone a disposición de la demanda nacional e internacional.

7.8.2. Capacidad Institucional.

Para insertarse en los nichos internacionales del mercado de servicios educativos, culturales, investigativos, de asesoría y consultoría, la EAE fortalecerá sus facultades desarrollando programas con calidad en las ingenierías, las ciencias administrativas/económicas y en las humanidades y las artes.

Sus líneas de fortalecimiento de mayor interés son emprendimiento empresarial, flexibilidad y calidad en líneas de producción, diseño y expresividad creativa.

7.8.3. La Unidad de Internacionalización.

Son prioridades de la Unidad de Internacionalización:

- Tener convenios e intercambio internacional con instituciones que hayan desarrollado experiencias en la educación por proyectos, la investigación interdisciplinaria y el desarrollo de tecnologías.
- Convenios con empresas e instituciones de educación superior para la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en términos de intercambios para pasantías y de intercambio de docentes investigadores bajo la modalidad de visitantes.
- Mantener la oficina de EEUU para ampliar los convenios de certificaciones.

7.9. PARA EL ESTATUTO EAE

Además de Actualizarse para el nuevo cambio de nombre Institucional, seguirá ajustándose a la nueva estructura que implicarán las reformas de la Institución en todos sus niveles y particularmente en lo correspondiente a la cadena de formación e internacionalización de la educación, en la medida que las circunstancias lo permitan.

Con el objeto de facilitar una visión esquemática del PEI anexamos la macroestructura.

8. LA AUTOEVALUACIÓN

8.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La autoevaluación se hará con fines de Acreditación con base en procesos y herramientas metodológicas de investigación y a todos los niveles de la EAE, incluyendo los Programas Académicos y con la participación de los diferentes actores académicos y administrativos. Se debe contar con un modelo interactivo y democrático. Para tal efecto, se contará con la asesoría y participación interna y externa.

Dentro de los propósitos centrales del Plan de Desarrollo y de los Programas en funcionamiento y los nuevos que a futuro se formulen, se deben impulsar los procesos de acreditación de alta calidad, una vez obtenido el Registro Calificado que se le otorga a los programas, posibilitando tener un mejor posicionamiento en la región y en los escenarios de desarrollo de las instituciones de Educación Superior.

Se asume como política la Acreditación Institucional de Alta Calidad para lograr el mejoramiento continuo de los Programas y de la institución de acuerdo con el lineamiento trazado por la legislación colombiana.

Los principios básicos de política que rigen la autoevaluación son los siguientes:

- La autoevaluación debe orientarse con un proceso de alto rigor investigativo y de examen crítico.
- La EAE sigue el modelo que rige para los programas e instituciones de educación que se acreditan con el Consejo Nacional de Acreditación CNA.
- Debe ser participativa y construir cultura crítica para el mejoramiento.
- Tendrá en cuenta los factores y la guía del CNA.

La estrategia que guía la acción en todos los campos de la EAE es la siguiente:

- ✓ Adoptar como factor estratégico del desarrollo integral, "la filosofía de la calidad total", entendida esta como el conjunto de acciones del quehacer institucional para garantizar satisfacción interna y externa a través de los servicios de docencia, investigación, servicio social y divulgación que le demanden.
- ✓ Comprometer e involucrar a todo el equipo de dirección de la institución en la orientación y en las acciones para el mejoramiento permanente de la calidad.
- ✓ Elevar la calidad y la productividad optimizando al máximo el uso de los recursos.
- ✓ Instituir un vigoroso programa permanente de educación y capacitación para contribuir a la formación integral, al bienestar individual y colectivo y al desarrollo institucional en y para la calidad.
- ✓ Lograr una comunicación excelente y trabajar en equipo para prevenir y resolver problemas y para la ejecución de las labores y quehaceres de la institución.
- ✓ Centrar su atención en los seres humanos apoyándolos y orientándolos para hacer mejor su trabajo, con gran sentido de pertenencia a la institución y con las mejores relaciones personales.

Institucionalizar un programa permanente de autoevaluación y evaluación de todos y cada uno de los servicios que brinda la EAE para que contribuya a la elevación de la calidad de los mismos y genere una actitud favorable hacia el desarrollo de una cultura de la evaluación

8.2. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN.

En la EAE, tal como se ha venido haciendo, la autoevaluación debe generar mejorías mediante el desarrollo de planes generales y proyectos específicos que sean reconocidas por toda la comunidad académica y con tales realizaciones consolidar la cultura de la autoevaluación.
Al interior de la institución se desarrollará una cultura de la autoevaluación, en la que todo profesor, estudiante, directivo, trabajador y usuario de los servicios institucionales, adquiera la conciencia de la necesidad de evaluar y de ser evaluado permanentemente, con el propósito fundamental de buscar el mejoramiento continuo en sus actividades y en las de la institución, es decir, asumir el compromiso de prestar un servicio de la más alta calidad.

La construcción de una cultura de la autoevaluación al interior de la EAE estará guiada por los siguientes principios:

- ✓ Apropiación y contextualización de un concepto de evaluación por parte de todos los actores institucionales. Una buena conceptualización podría constituirse en la base fundamental para el diseño de la normatividad correspondiente y de su

posterior desarrollo. Un concepto que explique la filosofía, los propósitos, los criterios e induzca los procedimientos para su implementación. Debe ser un concepto amplio y flexible que permita su depuramiento permanentemente.

- ✓ La cultura de la evaluación se construye y se desarrolla fundamentalmente en la práctica, por lo tanto, se debe buscar una autoevaluación continua que aporte a la creación de una práctica que posibilite la discusión amplia y abierta como base de *la evaluación misma.*
- ✓ La evaluación debe ser una actividad institucional orientada a velar por el cumplimiento de las funciones de educación superior, básicas, de docencia, investigación, servicio social y divulgación. Debe estar ligada al quehacer diario de la institución y debe ser integral respecto a toda la Corporación.
- ✓ La evaluación debe obedecer a una planificación, puesto que debe responder a un trabajo sistemático alrededor de la misión y de las funciones de la institución. Es necesario evaluar tanto los resultados como los procesos, el trabajo individual y el trabajo en equipo, el trabajo sectorial y el trabajo corporativo.
- ✓ La evaluación debe darse paralelamente a la implementación de profundos procesos de autoevaluación, para lograrlo es necesario realizar una etapa de sensibilización y ambientación que incorpore preparación de evaluadores y evaluados, diseño de instrumentos y herramientas, preparación de las unidades y del personal involucrado en el proceso evaluativo, es decir, que se adquiera familiaridad y confianza en el proceso.

La evaluación debe ser seria, confiable y transparente. Tanto evaluados como evaluadores deben estar comprometidos con el proceso, con la responsabilidad y seriedad que implica la futura toma de decisiones, las cuales se basarán en los resultados que arroje el proceso.

8.3. QUIÉNES AUTOEVALÚAN

¿Quiénes examinan? La autoevaluación tiene que ser participativa, es decir, debe hacerla la comunidad académica (directivos, profesores, estudiantes, egresados y empleadores), también la comunidad del contexto cuando sea necesario los estudios de la imagen institucional. El Comité General de Autoevaluación tiene como función principal establecer las directrices y lineamientos acerca de cómo se debe adelantar el proceso. Está conformado por el Presidente, el Rector, el Director (a) de Planeación, el Vicerrector Académico y de Investigaciones, el Vicerrector Administrativo, los Decanos y el Director de Bienestar. Se conformarán además los grupos de cada Programa de Formación para operar el proceso, se integra con el Director del Programa, estudiantes, profesores y egresados. Por su parte cada Programa podrá crear los comités de apoyo que requiera.

8.4. QUÉ AUTOEVALÚAN

La autoevaluación se orientará sobre cuatro inquietudes básicas, ellas son: ¿Qué evaluar? ¿Quiénes examinan? ¿Cómo lo harán? y ¿Con qué instrumentos de autoevaluación. Se evaluarán 9 factores a saber:

1. El Proyecto Educativo Institucional, 2. Los Profesores, 3. Los Estudiantes, 4. El Currículo, 5. La Investigación. 6. El Bienestar Universitario, 7. La Organización, Administración y Gestión, 8. Los Egresados e Impacto sobre el Medio, y 9. Los Recursos físicos y Financieros. Estos tópicos responden la pregunta ¿Qué evaluar?

8.5. CÓMO AUTOEVALÚAN Y PARA QUÉ

Por otra parte, para que los programas reúnan las condiciones mínimas e inicien la autoevaluación el proceso metodológico se rige por los siguientes procesos estratégicos.

A) Haber cumplido con óptima calidad las condiciones iniciales del Registro Calificado como etapa de alistamiento hacia la autoevaluación de alta calidad.
B) Crear con la Dirección de Planeación Institucional el Comité De Autoevaluación con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica. (Actualmente lo hace el Comité de Planeación Institucional orientado hacia la obtención del Registro Calificado)
C) Definir y ponderar los factores, características y variables. (Con este proceso se empezará una vez se haya logrado el Registro Calificado)
D) Identificar referentes internos y externos para tener parámetros de comparación de calidad con otras instituciones nacionales e internacionales.
E) Establecer directrices para la recopilación de datos y el diseño de mecanismos para estandarizar la información.
F) Procesar, sistematizar y analizar la información con el fin de obtener juicios de autoevaluación objetivos y confiables.
G) Obtener conclusiones para formular planes y/o acciones de mejoramiento.
H) Socialización y discusión de los informes de resultados.
I) Visitas de pares colaboradores.
J) Ajuste de informes.
K) Proceso de acreditación con el CNA.

El esquema lo podemos resumir en tres grandes pasos a saber: 1) De observación y estudio de los nueve factores a evaluar, 2) De diagnóstico y examen crítico de los nueve factores y 3) De formulación de planes de mejoramiento de las características que resulten críticas con respecto al parámetro de calidad. Esta es la razón principal de la autoevaluación: el Mejoramiento Continuo.

CRITERIO DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVIDAD. Con el fin de garantizar la objetividad de la información sobre el estado de fortaleza o de condiciones de mejoramiento de la EAE y los Programas de Formación se establecen los siguientes criterios que buscan favorecer la posición crítica, imparcial y confiable de los juicios que se emitan:

- A todos los miembros de la institución debe resultarles claro el propósito y los objetivos de la autoevaluación formulados, sobre todo en el sentido de que ellos implican la necesidad de reconocer inequívocamente que el ejercicio no tiene un fin sancionador ni supone ninguna amenaza personal o institucional.

- Desligar los aspectos personales de los referidos al rendimiento y/o funcionamiento de la institución con el fin de superar debilidades, deficiencias y potenciar fortalezas y mejorar sus realizaciones, permitirá construir confianza entre todos los miembros de la institución.

- Dado el carácter investigativo de la autoevaluación, se deben desarrollar técnicamente los procesos de recopilación de datos (entrevistas, cuestionarios, diarios, grabaciones, observaciones directas, y otras que puedan estar al alcance de quienes harán la autoevaluación), se aplicarán procedimientos de validación (triangulación, contraste de

distintas fuentes de datos, etc.) y la redacción de los Informes de autoevaluación resultarán del consenso que se obtenga de los equipos de participantes.

De acuerdo con estos criterios, se hace necesario orientar pedagógicamente a quienes deben garantizar el desarrollo de las destrezas investigativas que demanda el proceso de autoevaluación y diagnóstico de la EAE y los Programas.

Los nueve factores ya señalados permitirán llevar a cabo los procesos de autoevaluación y heteroevaluación y estos constituyen el núcleo desde donde los grupos de trabajo multidisciplinarios e interfuncionales dinamizarán los procesos de mejora en todos los ámbitos del quehacer institucional., todas las acciones deben desembocar en la consolidación de una práctica corporativa por la excelencia del trabajo.

Se asumen los procesos de auto evaluación y heteroevaluación de la siguiente manera:

Procesos de autoevaluación. En estos procesos participan esencialmente los actores de la misma institución, son efectuados por los responsables del diseño y operación de los programas académicos, buscando con ello información, objetiva, confiable, valiosa y detallada sobre la operatividad, dinámica y resultados del Programa. Estos procesos ofrecen elementos de juicio general para comparar al interior de la institución el desempeño de cada programa académico de acuerdo con los criterios de la propia institución.

Procesos de heteroevaluación: Son efectuados por personal ajeno a la institución, se incorporan enfoques, expectativas y puntos de vista distintos a los de la institución a evaluar, lo cual proporciona elementos importantes para determinar le relevancia, competitividad e impacto social del programa o de la institución.

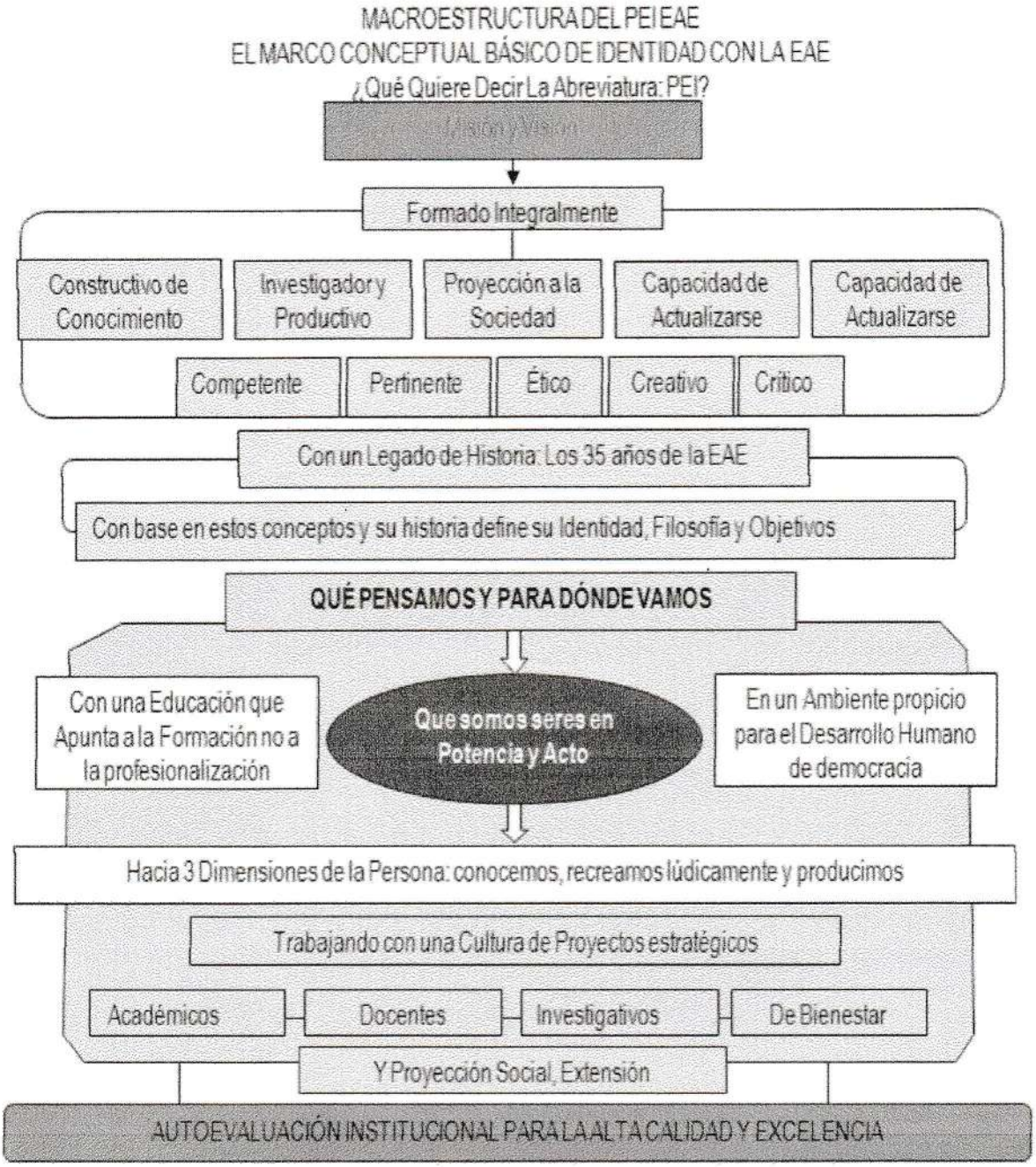
MACROESTRUCTURA DEL PEI EAE
EL MARCO CONCEPTUAL BÁSICO DE IDENTIDAD CON LA EAE
¿Qué Quiere Decir La Abreviatura: PEI?
Misión y Visión
Formado Integralmente
Constructivo de Conocimiento
Investigador y Productivo
Proyección a la Sociedad
Capacidad de Actualizarse
Capacidad de Actualizarse
Competente
Pertinente
Ético
Creativo
Crítico
Con un Legado de Historia: Los 35 años de la EAE
Con base en estos conceptos y su historia define su Identidad, Filosofía y Objetivos
QUÉ PENSAMOS Y PARA DÓNDE VAMOS
Con una Educación que Apunta a la Formación no a la profesionalización
Que somos seres en Potencia y Acto
En un Ambiente propicio para el Desarrollo Humano de democracia
Hacia 3 Dimensiones de la Persona: conocemos, recreamos lúdicamente y producimos
Trabajando con una Cultura de Proyectos estratégicos
Académicos
Docentes
Investigativos
De Bienestar
Y Proyección Social, Extensión
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ALTA CALIDAD Y EXCELENCIA

MACROESTRUCTURA DEL PEI EAE

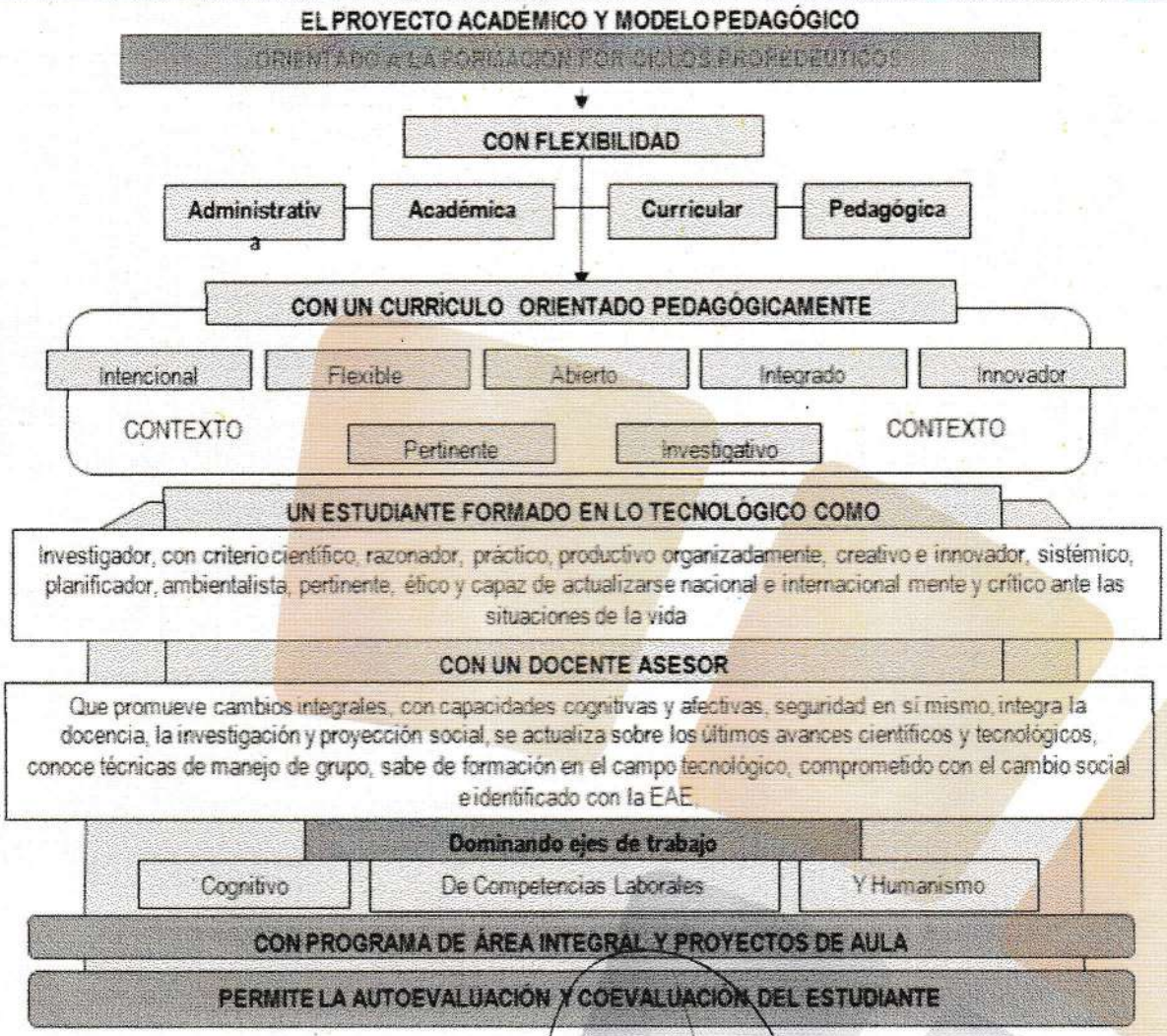

Dado en Santiago de Cali, a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2016. Comuníquese y cúmplase.

CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA
Rector

LEONARDO ANDRES SANCHEZ SEGURA
Secretario General